



PROGRAMA DE GOBIERNO

ES EL

MOMENTO
DE ANTIOQUIÁ

Una Nueva Agenda

Aníbal Gobernador

Tabla de Contenido

1. Nuestros Fundamentos y Principios página 03

- 1.1. Una nueva agenda para Antioquia
- 1.2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como Marco de Referencia
- 1.3. Nuestros Principios de Vida
- 1.4. El Desarrollo Humano, el propósito superior de Una Nueva Agenda

2. Una Mirada Conjunta a la Situación del Territorio página 16

- 2.1. Población
- 2.2. Infraestructura y Sectores Productivos
- 2.3. Territorio
- 2.4. Institucionalidad

3. Nuestras bases para la construcción de Una Nueva Agenda página 49

- 3.1. Línea Estratégica 1: Nuestra Gente
- 3.2. Línea Estratégica 2: Nuestra Economía
- 3.3. Línea Estratégica 3: Nuestra Tierra
- 3.4. Línea Estratégica 4: Nuestra Vida
- 3.5. Línea Estratégica 5: Nuestra Gobernanza

4. Perfil del Candidato página 88

5. Metodología y Anexos página 92



1. Nuestros Fundamentos y Principios

- 1.1. Una Nueva Agenda para Antioquia
- 1.2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como Marco de Referencia
- 1.3. Nuestros Principios de Vida
- 1.4. El Desarrollo Humano, el propósito superior de Una Nueva Agenda

1. Nuestros Fundamentos y Principios

1.1. Una Nueva Agenda para Antioquia

Lejos de la idea de que un líder puede tener la solución a los problemas de la sociedad, la convicción de que Antioquia requiere hoy Una Nueva Agenda nace del conocimiento profundo de la realidad del departamento, pero sobre todo, de la capacidad de escuchar y valorar voces diversas, miradas plurales, venidas de todas las regiones, de distintos matices políticos, de edades dispares y de experiencias desiguales que comparten, sin embargo, la misma utopía ética y política, de hacer de nuestro territorio un lugar seguro, equitativo, pujante, respetuoso, feliz, que podamos llamar hogar.

Así ha sido desde hace dos décadas, cuando con la participación ordenada de muchos antioqueños, se concertó una visión colectiva, que nos invitaba a constituirnos en "la mejor esquina de América, justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza". Un ejercicio de planeación participativa que lideraron y acompañaron entre otros Gilberto Echeverri Mejía y Guillermo Gaviria Correa, recorriendo el departamento con la idea de materializar esa nueva Antioquia que reclamaban sus pobladores.

Un equipo de talentosas mujeres y hombres de la región, con la metodología de Planeación Estratégica Situacional, construyó el programa de gobierno que los antioqueños respaldaron mayoritariamente en las urnas, porque habían ayudado a elaborar desde el mismo territorio y afrontando cotidianamente los mismos problemas de inequidad, injusticia, guerra, recesión económica, crisis educativa y desequilibrio ambiental. Así se sembró la semilla de **"UNA ANTIOQUIA NUEVA"**, para perseguir colectivamente la utopía de equidad y desarrollo humano integral que reclamaban los antioqueños; con un liderazgo renovado cimentado en el ejercicio de un buen gobierno, honesto, eficiente y eficaz, comprometido con el desarrollo social y con la vida.

Ese nuevo liderazgo se asentó en el reconocimiento de recursos diversos, que además del capital económico, apalancaran la recuperación de la educación, el campo, la industria, la infraestructura, la salud y la cultura, a partir de capitales alternativos como el político, el ecológico, el de la pujanza antioqueña, la valoración del feminismo, la diversidad, la solidaridad, la honestidad, con el sueño de la paz y la Noviolencia como eje central. El ejercicio coherente de esa convicción y del compromiso asumido con los antioqueños, llevó a la pérdida de la libertad y al martirio por la paz y la Noviolencia a Guillermo Gaviria Correa y a Gilberto Echeverri Mejía.

Esas fueron las banderas que recogimos para continuar la tarea con el mismo compromiso y la misma convicción de que no solamente merecemos un futuro mejor, sino que tenemos los talentos y los recursos para construirlo y asegurarles a las nuevas generaciones una Antioquia Nueva que pudiera ser **UN HOGAR PARA LA VIDA**.

Por eso, tanto desde la construcción del programa de gobierno que los antioqueños acompañaron en las urnas, como en el ejercicio de la administración, fueron fundamentales los aportes de mujeres y hombres de todas las regiones para poder avanzar en la dirección adecuada que nos garantizara un departamento más amable con la vida y con la gente. Esa elaboración colectiva y plural, hace parte de los principios filosóficos, éticos, políticos y sociales que nos han guiado siempre y que significaron, a partir de la definición de la visión Antioquia 2020, reconocernos como un departamento desigual, pero con todo el potencial para construir un escenario en el que fuéramos más justos, más felices, más humanos, más libres, un hogar del que nos sintiéramos orgullosos y en donde la vida, fuera el valor **supremo**.

Un sueño que requiere un liderazgo, alejado de caudillismos, que entiende que una sociedad más incluyente y equitativa está en la obligación de respetar y valorar la diversidad, de fomentar el disenso y la contradicción, de participar y cooperar en búsqueda de beneficios comunes, que fomenta la comunicación pública como un bien social, que atiende las vocaciones, las riquezas y las potencialidades de las regiones sin afán de protagonismo, ni de uniformidad; un liderazgo que escucha y que respeta, que ayuda a potenciar lo mejor de cada uno sin perder la autonomía ni desaprovechar la pluralidad. Todo ello en clave de vida, con el fomento a la protección y al respeto por los derechos humanos, asegurando la sostenibilidad del medio ambiente y potenciando las distintas expresiones artísticas y culturales. Es decir, un ejercicio de la vida pública que parte de una relación clara y transparente entre el gobierno y la ciudadanía.

Lo soñamos y lo hicimos. Por esa vía, con esas convicciones y con esa manera de actuar, entre 2001 y 2007 Antioquia pasó de ser un departamento inviable financieramente, a ocupar el primer lugar en el manejo fiscal y a obtener la más alta calificación de riesgo financiero entre los entes territoriales del país.

Pero además de las finanzas se mejoraron las condiciones de vida de los más necesitados. La creación del programa Maná, que se convirtió en modelo nacional, permitió la reducción de la mortalidad por desnutrición en menores de cinco años en Antioquia de 149 en el año 2000 a 11 en 2006.

Y el compromiso de valorar la vida se materializó con la reducción de homicidios al punto de que las muertes violentas dejaron de ser la principal causa de mortalidad en Antioquia y pasaron a un tercer renglón, después de las enfermedades cardiovasculares y los tumores. En los gobiernos de **Una Antioquia Nueva** y **Un Hogar para la Vida** se creó y desarrolló la empresa de vivienda de Antioquia, VIVA. 121.833 viviendas nuevas o mejoradas que significaron calidad de vida para las familias y un ejercicio real de equidad y solidaridad, que además promovió la generación de más de 237 mil 500 empleos y se promovió el Banco Virtual de Materiales que representó un sustancial ahorro, cuyos recursos se revirtieron en más mejoramientos de vivienda. Viva recibió en 2006 el Premio Nacional de Alta Gerencia de la Presidencia de la República.

También se creó RIA, la Reforestadora Industrial de Antioquia, que sembró 10 mil hectáreas con más de 15 millones de árboles, orientados a la producción comercial maderable. Un programa de apoyo al empresarismo y la asociatividad que promueve el desarrollo sostenible en todas las regiones y en beneficio de la población antioqueña.

Logros que además se suman a los avances significativos y reconocidos en materia de educación, cultura, recreación, salud, infraestructura, desarrollo regional, protección ambiental, promoción social y respeto por las personas.

Consecuente con la declaración de principios, se adelantó la Asamblea Constituyente de Antioquia, se formuló el Plan Congruente de Paz y se lideró la Alianza de Antioquia por la Equidad. Además, se comprometieron más de 600 mil millones de pesos del presupuesto departamental en las Jornadas de Acuerdos Municipales en las que participaron 124 municipios que destinaron a su vez más de 152 mil millones de pesos. La ejecución del 99.54% de esos acuerdos es fiel reflejo del compromiso político y ético, de una manera de ser y de actuar que logró, por ejemplo, que en 121 municipios se establecieran procesos de asambleas o redes de participación ciudadana apoyados por la Gobernación, sin detrimento de su autonomía.

Precisamente con la convicción de que la autonomía municipal debe promover el desarrollo local pero también aportar al bienestar colectivo del departamento, les propusimos a los medellinenses aunar esfuerzos y construir **MEDELLÍN, TODOS POR LA VIDA**. La idea era sencilla, con los éxitos probados en el departamento, con la impronta de nuestro ideario, promover el desarrollo integral de los habitantes de la capital Antioqueña con prevalencia del bien general, la justicia, la equidad, la solidaridad, la vida digna, la convivencia social, la promoción del desarrollo territorial equilibrado y la inserción competitiva de Medellín en los ámbitos subregional, regional, departamental, nacional e internacional.

De nuevo, el camino comenzó construyendo acuerdos plurales que conducirían a una gran alianza por la equidad y la vida para movilizar a la sociedad, desde todos los estamentos, en la búsqueda de una realidad óptima para todos, nuestro sueño colectivo de una sociedad más equitativa se materializó también en la ciudad con un modelo más incluyente en lo social, distributivo en lo económico, democrático en lo político y sostenible en lo ambiental.

Con el concurso de muchos talentos e inteligencias, mejoramos la calidad de vida de los medellinenses, logramos la reducción de la tasa de homicidios más significativa de la historia de la ciudad, y probablemente de cualquier ciudad en el mundo en un lapso tan corto, garantizamos el acceso a la educación y al sistema de salud de los más necesitados, mejoramos las condiciones de habitabilidad, avanzamos significativamente en la atención a las personas con discapacidad, promovimos el empleo y el desarrollo económico retando nuestra capacidad innovadora como sociedad, promovimos la creatividad y fomentamos la industria audiovisual y cultural como motor de otro tipo de desarrollo, generamos espacio público y lugares de encuentro como ejercicio de equidad, construimos colectivamente el más ambicioso Plan de Ordenamiento Territorial que centra en el ser humano la pirámide social y propone nuevas formas de relacionamiento con y en la ciudad.

Todos los indicadores de desarrollo social mejoraron durante nuestra administración en Medellín con un provecho adicional, la influencia de esos beneficios en el desarrollo del resto del departamento.

Pero el desarrollo social no tiene fin, la construcción de la utopía es una tarea permanente y en constante evolución, con retos nuevos cada día y con la obligación de construir sobre lo construido, sin personalismos, ni vanidades, pero, además, con el compromiso que implican los liderazgos de verdad y la certeza de las convicciones.

Por eso, estoy convencido de que **ES EL MOMENTO DE ANTIOQUIA**. No para sentarse sobre las glorias alcanzadas sino para retarse en las necesidades del aquí y del ahora, para retomar un liderazgo que declina, para construir **UNA NUEVA AGENDA**, en la que la defensa de la vida y de la equidad nuevamente motivan la construcción de una ruta que nos lleve a consolidar en la región los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a mejorar la vida cotidiana de los antioqueños, teniendo como eje central el ser humano y la defensa de la vida.

Por eso, he convocado a un grupo amplio y diverso de personas con experiencia en diversos campos del conocimiento para que con sus miradas nos ayuden a avizorar alternativas novedosas que nos permitan asumir de la manera más adecuada los retos inmensos que nos presenta el momento histórico. Con esos aportes de mujeres y hombres de todas las regiones del departamento, esperamos hacer frente los temas complejos y volverlos oportunidades de desarrollo integral, pero también proponer nuevas maneras de relacionamiento cotidiano que nos hagan más tolerantes y respetuosos, que nos ayuden a resignificar el valor de ser antioqueño, con orgullo, pero con humildad.

Una vez más, estimulamos el trabajo colectivo y nos disponemos a escuchar. Con indudables avances, pero con muchos pendientes, hemos arribado al plazo que nos fijamos como sociedad en la visión colectiva. Es el momento de construir Una Nueva Agenda para Antioquia que reconozca las nuevas prioridades y que señale una ruta de arranque en la que se involucren las necesidades de todos los sectores, los propósitos colectivos y el sueño común de ser un mejor lugar para vivir.

El momento demanda avanzar en la terminación de las vías 4G, materializar el viejo sueño portuario de Antioquia en Urabá, reinventar el ferrocarril y fortalecer la generación de empleo, pero, sobre todo, implica poner al servicio de la región toda la inteligencia y la creatividad para establecer nuevas miradas y nuevos abordajes en educación, salud, empleo, desarrollo rural, conexión y crecimiento de los centros urbanos en armonía con las áreas rurales. Es el momento de retar en Antioquia nuestra capacidad de innovación, de aprovechar los talentos, el momento de las mujeres y de los jóvenes como fuerzas trascendentales, de reivindicar la diversidad y de dignificar el respeto.

Fiel a nuestra historia y a nuestros preceptos, hicimos un ejercicio de recolección de firmas que va más allá de atender la mecánica electoral, comporta una dinámica coherente con nuestras premisas, que bajo el postulado de "suma de voluntades", nos llevó nuevamente por todo el departamento y nos permitió escuchar necesidades y alternativas de solución. Fueron más de 500.000 voluntades las que se sumaron a nuestro proyecto de unidad en la diversidad, de dejar atrás los discursos de odio y de división, de poner las soluciones a los problemas de los antioqueños por encima de las rencillas políticas, lo que nos impulsó a seguir construyendo Una Nueva Agenda que esperamos convoque al mayor número de personas para darle más legitimidad a un proyecto que, como queda claro, es colectivo y plural.

Por eso también hemos recibido el apoyo de un amplio número de partidos y movimientos políticos. El del Partido Liberal, en el que he militado orgullosamente durante toda mi vida; el de los partidos de La U, Alianza Verde y Cambio Radical y el de numerosos líderes de otros partidos y movimientos que se identifican plenamente con nuestra propuesta y que, como yo, creemos que si bien las colectividades tradicionales han dado motivos a los ciudadanos para perder la confianza en ellas, como demócratas debemos trabajar para que recuperen la credibilidad que les permita ser garantes de la democracia. Nuestro proyecto no es contra nadie, no es excluyente, ni sectario. Sumamos voluntades, interpretamos sueños y comprometemos talentos para construir el mejor programa de gobierno posible, con la convicción de que éste **ES EL MOMENTO DE ANTIOQUIA**

Como lo público, las ideas que componen este programa no tienen dueño, sino que pertenecen a todos, en tanto hacen parte de una construcción deliberativa y colaborativa. Están aquí para el servicio colectivo. Confiamos en que seremos capaces de alcanzar el propósito, no por vanidad ni triunfalismo, sino porque hemos hecho la tarea, como lo hicimos antes, con convicción y compromiso, como una manera de honrar a nuestros mayores que nos marcaron el rumbo, como un modo de garantizar que quienes dieron hasta la vida por este departamento iban en el camino adecuado, y al tiempo, como invitación a las siguientes generaciones para entregar lo mejor de su talento y sus capacidades en un propósito colectivo que nos permita, de una vez por todas, vencer la herencia de la violencia y de la muerte, para construir una sociedad en la que quepamos todos. Este es el momento, aquí comienza una nueva marcha por la vida.

1.2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como Marco de Referencia

Es el momento de Antioquia, un momento histórico para nuestro departamento. Y por ello, el ADN de nuestro programa de gobierno, trata de una nueva agenda para consolidar un desarrollo armónico, garante de la vida y la equidad, que permita comprender y dimensionar los problemas existentes en el territorio, así como planear y orientar la gestión pública a corto, mediano y largo plazo.

Es así que nuestro enfoque estratégico y sello de identidad estará alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹, que conforman la agenda global propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y adoptada por Colombia como país miembro a través del documento Conpes 3918 de 2018, a partir de los cuales concertaremos los esfuerzos necesarios para que el desarrollo humano y social, en conjunto con el crecimiento económico y la protección del ambiente, se planeen y trabajen de manera sistémica.

Sobre la base de este enfoque y del diagnóstico de las dinámicas y problemáticas del departamento, definimos nuestras estrategias para una visión transformadora del desarrollo. Nuestro interés superior es servir al departamento sobre la base del bien común, construyendo tejidos sociales que permitan concebir una sociedad más integrada, en un marco de justicia, equidad y solidaridad, respetando la riqueza de su identidad.

El estructurar nuestra agenda sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible nos permite relacionar de manera objetiva las experiencias y estrategias implementadas con éxito en el departamento, con los retos que aún se encuentran vigentes, en una renovada visión departamental que busca el desarrollo y bienestar integral e incluyente, racional y equilibrado, en las dimensiones de lo humano, sociocultural, económico, político y ambiental. Lo anterior implica un ejercicio de gobernabilidad con enfoque sistémico y participativo, con metas claras para el presente y prospectiva de futuro: donde se implementen estrategias, programas y proyectos que generen resultados sobre la calidad de vida y bienestar de las poblaciones y los territorios a corto y mediano plazo, y otros que avancen en el tiempo, sentando las bases de una Antioquia 2030 con un desarrollo sostenible.

Esferas para un desarrollo integral y sostenible

La esfera de objetivos orientados a las personas, señalan nuestro interés por las poblaciones que habitan Antioquia.



1. Ver: ONU, Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible. En línea: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S

Requiriendo trabajar mancomunadamente a favor de la equidad para la igualdad de todos los grupos poblacionales que habitan el departamento. Reconociendo sus características identitarias, potencialidades y necesidades; orientando la gestión pública para alcanzar el bienestar subjetivo (felicidad), y una mayor calidad de vida y oportunidades en condiciones equitativas entre hombres y mujeres, según enfoque poblacional, de derechos, curso de vida, género, diversidad, étnicos, entre otros.

Luchando en contra de la pobreza extrema; promoviendo una vida sana y una educación pertinente y de calidad como pilar social, con oportunidad de aprendizaje para toda la ciudadanía; que responda a los retos que implica la cuarta revolución industrial (asociada a la ciencia, tecnología e innovación).

La esfera con el objetivo orientado hacia la paz, señala nuestro interés por hacer de Antioquia un territorio de vida: seguro, incluyente, legal y pacífico.



Una apuesta por un departamento con la presencia de un gobierno fortalecido y en contacto con la ciudadanía, que respeta su diversidad y fortalece las prácticas de convivencia, justicia y legalidad en aras de disminuir las diferentes manifestaciones de las violencias.

Una estrategia de seguridad que aborde la dimensión humana de los habitantes del territorio, centrada en ofrecer oportunidades para el desarrollo de las capacidades en emprendimiento, deporte y cultura de nuestros jóvenes, tan seductoras que el camino de la ilegalidad no sea ni siquiera contemplado.

Con una gestión pública coherente con la garantía de la vida y de los derechos humanos, como de los retos que implican la materialización de una paz incluyente y participativa.

Que movilice pactos sociales y la reconstrucción de tejido social para garantizar la cohesión ciudadana, en función de un propósito de desarrollo común.

La esfera de objetivos orientados a la prosperidad, señalan nuestro interés por un crecimiento económico armónico con el tejido humano y responsable con el medio ambiente.



Por la revitalización de la economía antioqueña: competitiva y diversificada, con equilibrio territorial y sostenibilidad ambiental -que proporcione bienestar a la población en su conjunto, aprovechando la diversidad vocacional del territorio y sus subregiones, y haciendo uso eficiente y racional de los recursos del departamento.

mpulsando el diálogo Empresa-Estado con miras a lograr un marco jurídico acorde a las nuevas realidades de la economía, que permita el pleno aprovechamiento de los emprendimientos basados en las Tecnologías de Información y Comunicación y estimule la creatividad de quienes, día a día, proponen nuevas maneras de solucionar los problemas cotidianos pero que no cuentan con una legislación que facilite la inserción de las nuevas ideas en el modelo económico.

Con alternativas para el campo y fortalecimiento de emprendimientos locales y mercados internos; generación de oportunidades para una vida productiva y prospera con acceso a un empleo digno y estable; y un desarrollo empresarial basado en el conocimiento y la innovación, con procesos de producción que incorporen tecnologías y prácticas amigables con el ambiente. Impulsando obras de infraestructura moderna y eficiente, socialmente responsable y sostenible para la conexión interna y externa de Antioquia, como para la dotación adecuada de equipamientos productivos, sociales y de servicios.

La esfera de objetivos orientados al planeta, señalan nuestro interés por la sostenibilidad ambiental de nuestro territorio, para la generación presente y las venideras.



Desde la promoción de prácticas sostenibles y cuidado de nuestro ambiente. Donde se consolide un sistema de gestión integral ambiental, transversal a toda gestión pública.

Que sume voluntades y esfuerzos en pro de la protección de ecosistemas, fuentes de agua y áreas marinas, y la mitigación frente al cambio climático; como en la identificación y reducción del riesgo y manejo de los desastres naturales y socio-naturales, entre otros.

Donde las familias puedan acceder a un servicio de agua y saneamiento adecuados, y se fomente en ellas la educación ambiental, el cuidado y uso eficiente de los recursos como factor de integración social.

La esfera con el objetivo orientado a las alianzas, señala nuestro interés por generar una nueva agenda colectiva para el desarrollo de Antioquia.



Una nueva agenda centrada en la unidad y en el reconocimiento de objetivos comunes, que permita el diseño de políticas coherentes, como también la movilización de recursos con el fin de alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad.

Con un gobierno que ha demostrado y seguirá actuando en torno a la legalidad democrática y la transparencia, de cara a la ciudadanía y promoviendo su participación.

Sobre la base de una gobernanza multinivel, que inicia con los gobernantes de los 125 municipios del departamento, y se sustenta con la promoción de alianzas con el sector privado, la academia y la sociedad civil, para responder a los retos vigentes del departamento y alcanzar la transformación sobre una base de cooperación, solidaridad, corresponsabilidad, e integración regional y nacional.

Donde se superen los retos que aún son deuda para el desarrollo integral de Antioquia, y se formulen nuevas apuestas, desde las cuales se aproveche la riqueza basada en la diversidad de nuestro departamento.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán el marco de referencia para nuestra acción y la ruta para encaminar los objetivos y propuestas de gobierno. Un compromiso con el mundo, la nación y nuestro departamento.

1.3. Nuestros Principios de Vida

Noviolencia:

Cuando decimos Noviolencia, decimos VIDA. Creemos en el diálogo como puente que acerca orillas. Si existe conflicto también ha de existir solución.

Verdad:

Siempre hablamos con la verdad, las personas la merecen. Rechazamos la mentira y todas las prácticas relacionadas con ella. Nunca ha sido nuestra forma de actuar. Siempre ponemos la cara.

Diversidad:

Antioquia es un mosaico de ideas, colores, energías, culturas, talentos. La diversidad es un valor fundamental de nuestro tiempo.

Integridad:

La integridad supera la noción de buen gobierno para convertirse en la base de la cultura de la legalidad. Por eso somos un libro abierto. Nos comportamos igual en público y en privado. Honramos la palabra. Defendemos la transparencia y luchamos contra la corrupción.

Respeto:

Todas las personas tenemos la misma dignidad. Todas las personas merecemos el mismo respeto. Por eso aquí no habrá privilegios. Habrá oportunidades.

Alegría:

Es la fuerza que movilizará las mentes y corazones de nuestra sociedad. Nuestro amor por Antioquia es infinito y queremos contagiar con buena energía, resiliencia y esperanza.

Unidad:

Sumamos, no dividimos. Reconocemos lo mejor de cada persona. Es la capacidad de encontrarnos en la diferencia, la que nos permite avanzar como sociedad. Unidos podemos hacer más, unidos podemos ser más.

Innovación:

Nuestro reto es la creación, pero además la capacidad de transformar lo que tenemos. Daremos lo mejor de cada uno de nosotros y de nuestra inteligencia. Disrupción, creatividad, imaginación, cocreación son nuestro sello.

Participación:

Siempre hay que actuar con los demás. Reconocemos el valor de sumar y multiplicar, sin exclusiones, para construir una sociedad justa y solidaria. Y lo hacemos desde la palabra y la acción con el Otro. Somos la suma de nuestras conversaciones.

Sostenibilidad:

Nuestra biodiversidad es vibrante, generosa. Y merece que nos relacionemos con ella en equilibrio. Respetamos la vida en todas sus formas pensando en las actuales y nuevas generaciones.

Solididad:

Reconocernos en el otro nos permite superar la indiferencia y entender que cada pequeño acto de amor hacia los demás puede transformar el mundo.

Equidad:

Reconocer la equidad es asumir nuestras diferencias, para generar una sociedad con bienestar y desarrollo. Es un llamado a la justicia.

Identidad:

Somos una cultura estrechamente vinculada a intercambios y diálogos dentro y fuera de cada territorio. Construimos colectivamente el futuro en un ambiente de tolerancia y respeto por toda idea y forma de pensar.

1.4. El Desarrollo Humano, el propósito superior de Una Nueva Agenda

La nueva agenda de Antioquia será formulada desde la perspectiva de lo humano. Será la visión de los antioqueños, construida participativamente, fundamentada en el bien común como principio de la esperanza y movilizadora de la transformación hacia la vida y la equidad, el motor de desarrollo de nuestro departamento. No proponemos un modelo de crecimiento asumiendo a las personas y su capacidad productiva como medio para el desarrollo, nuestra propuesta está basada en otra mirada, la correspondiente a las personas, la cual establece que sus niveles de realización, la garantía de sus derechos, el equilibrio en las formas de vida y las opciones humanas desde la sustentabilidad, son la medida más determinante para trazar un nuevo camino hacia el bienestar.

Esta postura, la del desarrollo humano, implica para Antioquia avanzar decididamente en tres frentes, el primero, en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, el segundo, en la generación de oportunidades y el tercero, en la ampliación de las capacidades y garantía de derechos para el cultivo de las libertades humanas.

La Nueva Agenda de Antioquia tendrá como punto de partida esta última visión, la relacionada con lo humano y en el marco de los principios de Noviolencia, Verdad, Diversidad, Integridad, Respeto, Alegría, Unidad, Innovación, Participación, Sostenibilidad, Solidaridad, Equidad e Identidad.

Esta Nueva Agenda parte de no utilizar a las personas como medios del desarrollo, sino como fines de dignidad humana a través de capacidades que amplían la vida y su dignidad para no morir prematuramente, gozando de buena salud, moviéndose libremente, en donde los límites físicos propios sean considerados soberanos.

Haremos una Antioquia capaz de utilizar los sentidos, de imaginar, pensar, razonar, y alcanzar vínculos afectivos con personas ajenas a nosotros mismos, amar no solo a los que nos aman, sino también capaces de vivir con otros y volcados hacia otros, reconociendo y mostrando interés verdadero por los seres humanos. Esto implica proteger instituciones que constituyen y alimentan tales formas de afiliación y la protección contra la discriminación. Debemos vivir interesados y en relación con los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza como partes de un todo.

En Antioquia recuperaremos la capacidad para jugar, reír y disfrutar del ocio productivo, de participar eficazmente en las decisiones políticas que gobiernan nuestras vidas. Porque en el ámbito político también me veo, me muevo y represento.

Estas serán las reflexiones que guiarán la construcción de la Una Nueva Agenda para Antioquia, las que nos convocan en unidad a concretar apuestas comunes, a avivar la confianza necesaria en el liderazgo de todos los antioqueños, a imprimir el ímpetu necesario para la transformación, a reconocer el valor de sumar y multiplicar acciones cotidianas que resignifiquen el presente, con miras a un futuro digno, equitativo y en paz.

Potenciar las capacidades solo es posible con una realización de los derechos que permita en un nivel afirmativo de la dignidad, dar respuestas concretas a las preguntas sobre lo que las personas son y lo que son capaces de hacer en sus contextos de interacción, es decir, trazar umbrales de garantía para la búsqueda de las libertades humanas sobrepasando situaciones que impiden acceder a la igualdad de medios para agenciarse en capacidad y libertad.



2. Una Mirada Conjunta a la Situación del Territorio

- 2.1. Población
- 2.2. Infraestructura y Sectores Productivos
- 2.3. Territorio
- 2.4. Institucionalidad

2. Una mirada conjunta a la situación del territorio

A partir de las múltiples miradas de hombres y mujeres del departamento; de organizaciones sociales, culturales, gremios y asociaciones, organizaciones sindicales y sociedad civil; de talleres y conversaciones alrededor de los diferentes temas que preocupan a la población; de encuentros y espacios de deliberación, hemos construido esta mirada que pretende abarcar los principales desafíos a los que se enfrenta el departamento. Esta visión se aborda desde cuatro grandes temas: población; infraestructura y sectores productivos; territorio, e institucionalidad, con el objetivo de evidenciar la problemática del departamento en su conjunto.

2.1. Población

De acuerdo con el último Censo Nacional de Población y Vivienda², Antioquia tiene 5'974.788 habitantes. La población del departamento está compuesta en un 51,7% por mujeres y 48,3% de hombres³. Así mismo, según la Encuesta de calidad de vida del año 2017, la población se distribuye en: primera infancia 0 a 4 años, 524.938 (8,06%); infancia 5 a 9 años, 516.727 (7,94%), adolescencia 10 a 14 años 516.110 (7,93%); juventud, 15 a 29 años, 1.650.319 (25,35%), adultos 30 a 64 años, 2.761.166 (42,42%), y adultos mayores de 65 años en adelante, 539.499 (8,29%)⁴. El índice de envejecimiento de Antioquia es de 49,44%⁵ quedando como la tercera región del país, después de Bogotá y Valle del Cauca, con mayor crecimiento en personas de 60 y más años. Frente a la cobertura de salud, se encuentra que Antioquia ha venido creciendo progresivamente en los últimos años en la población afiliada al sistema de salud, pasando de ser 90,3% en 2011 a 94,26% en 2017, según ECV. La tasa de ocupación para Antioquia disminuyó hasta llegar al 47,71% en el último año, período en el que la población total desempleada alcanzó niveles del 10.31%.

Sobre las familias antioqueñas, los datos evidencian que el 2,9% son compuestas, el 19,9% son extensas, el 62,7% son nucleares, el 10,2% unipersonal, y las familias sin núcleo son el 3,4%⁶. La forma de aproximarse al análisis de las familias es a través del hogar: en la actualidad el promedio de personas por hogar es de 3.08, de acuerdo con el Índice Multidimensional de Condiciones de Vida.

El departamento sigue teniendo grandes retos, diferenciados entre zonas urbana y rural, en materia de entorno y calidad de vivienda, acceso a servicios públicos, escolaridad, movilidad, participación, salud, trabajo, recreación, e ingresos, entre otros.

2. Algunos datos del presente documento usan como fuente de información la correspondiente a la tercera entrega del Censo de población y vivienda del DANE para 2018. Esta información es preliminar hasta tanto no sea oficializado el censo por parte de la entidad. Situación que se espera sea resuelta aproximadamente en septiembre de 2019.

3. DANE, Censo 2018

4. Encuesta de Calidad de Vida 2017.

5. DANE, Censo 2018

6. DNP, 2016

Infancia. El departamento presenta una tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años de 0.9 por cada 100.000 niños en el 2018 (5 casos)⁷. Dentro de las principales problemáticas en la niñez (0-9 años) se registra el bajo peso al nacer del 9,2%⁸; una duración de la lactancia materna exclusiva de 0.6 meses y para la práctica de lactancia materna un total 12,4 meses. No menos relevantes son problemas como la malnutrición por carencias específicas de micronutrientes ha llevado a que 1 de cada 4 niños menores de 5 años presente algún tipo de anemia⁹; el retraso en talla con un 14,7%, y el exceso de peso con un 6.3%¹⁰. El número de atenciones por violencia contra la niñez en Antioquia en el 2018 fue de 818 casos, incluyendo maltrato físico, sexual, negligencia, y maltrato psicológico¹¹; respecto a las agresiones sexuales registradas en 2018 se identifica que en el 22% del total de los casos el agresor es familiar de la víctima y que el 15,48% de las denuncias corresponde a niños entre los 0 y 4 años de edad¹². El ICBF reporta que para el año 2019 en Antioquia, 445 niños, niñas y adolescentes se encontraban en proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos - Pard- identificados como víctimas de violencia o abuso sexual.

Frente a las coberturas de la población infantil en programas de atención para la niñez, se reporta la atención de 39.301 niños y niñas cubiertos por programas como Hogares Comunitarios de Bienestar-HCB, Familiares, Fami, Grupal y en establecimientos de reclusión. Otros programas de educación inicial en el marco de la atención integral en primera Infancia registran una cobertura de 186.824 niños y niñas¹³; por su parte, Buen Comienzo en Antioquia reporta la atención de 65.000 niños y niñas, según el reporte del SIMAT 32.775 se encuentran en transición, y de estos, el 65,13% fue vinculado al programa de alimentación escolar durante el año 2018.¹⁴; en 2017 para el grupo de niños de 5 años se reporta una tasa de asistencia escolar del 71.56% esta cifra presenta una disminución con referencia a lo reportado en el 2013.¹⁵

Adolescencia. Frente a indicadores de salud y nutrición para la población adolescente se identifica que, el 28,1% de los niños entre 5-12 años y el 21% entre 13-17 años presenta exceso de peso¹⁶. Dentro de las problemáticas más relevantes de esta población se observa el número de embarazos: en 2017 se reporta una tasa de 16.3 de cada 1000 mujeres de 10 a 14 años que han sido madres o están en embarazo, el grupo de 14 años registra la cifra más alta (12.95)¹⁷. El inicio temprano del consumo de sustancias psicoactivas es una problemática de alto interés. Estudios señalan que el consumo de cocaína, marihuana y alcohol en Antioquia está tres veces por encima de la media nacional y se inicia entre los 12 y 14 años¹⁸.

7. SIVIGILA 2018

8. Encuesta nacional de la situación alimentaria y nutricional. 2015

9. Encuesta nacional de la situación alimentaria y nutricional. 2010

10. Encuesta nacional de la situación alimentaria y nutricional. 2015

11. ICBF 2018

12. Observatorio de asuntos de mujer y género 2018

13. Sistema Único de Atención a la niñez, ICBF 2018.

14. Programa de Alimentación Escolar-PAE MANA. 2019

15. Encuesta de Calidad de Vida 2017

16. ENSIN, 2015

17. Bodega de datos SISPRO (SGD) Registro de EEVV, Proyecciones DANE 2017

18. Gobernación de Antioquia, 2014

En el tema de cobertura educativa para la básica primaria y secundaria en el Departamento se observa que entre las edades de 6 a 14 años se presenta una tasa de asistencia escolar de 93,69%, y solo el 1,13% de la población de 15 a 24 años fue identificada como analfabeta¹⁹; por otra parte, Antioquia registra una tasa de deserción escolar de 3.28²⁰. De cada 100 personas entre 5 y 17 años, 2.87 se encuentran realizando alguna clase de trabajo²¹.

Juventud. El departamento presenta un índice departamental de juventud del 26.19%. De acuerdo con la información del sistema público de empleo, el mayor porcentaje de personas inscritas en el sistema corresponde a los menores de 28 años con un 53,2%. El 0.5% manifiestan estar inscritos en algún tipo de programa estatal como el programa de Estado joven. La población joven para el Departamento de Antioquia enfrenta en la actualidad problemáticas frente al consumo de drogas; según el estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas, el mayor consumo de sustancias en el último año se presenta en el grupo de 18 a 24 años, con una tasa del 8,7, seguido por los adolescentes con una tasa del 4,8 en el 2014²². Las prevalencias más altas en escolares de 10 a 14 años por tipo de consumo las tienen el alcohol con un 68,1%, el tabaco con un 28,7% y la marihuana con 11,3%²³. En lo que respecta a las agresiones sexuales, se evidencia que, de los casos reportados el grupo de edad con mayor porcentaje de casos es el de 10 a 19 años con un 40.3%. La Red Nacional de Información reporta que entre 2018 y 2019 se han identificado 598 Víctimas del conflicto entre las edades de 18 a 28 años de edad, convirtiéndose en uno de los departamentos con mayor número de casos²⁴. En cuanto al porcentaje de personas matriculadas en educación superior (pregrado) en Antioquia, se encuentra que el 53% son mujeres y el 47% hombres²⁵.

Adulto mayor. el departamento se encuentra en una etapa de transición demográfica por lo que ha experimentado cambios en la estructura de la población por edad, un descenso en el índice de infancia y un incremento en el de juventud y vejez; por lo tanto, la dependencia infantil ha decrecido, mientras que la dependencia en adultos mayores se ha incrementado. En cuanto a las condiciones de salud y nutrición, un estudio del 2018 revela que el 59,9% de los adultos mayores del departamento presentan riesgo alto de deterioro nutricional, identificando además una prevalencia del 54,8% de población adulta mayor presentando multimorbilidad por enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)²⁶. Apesar de que en los últimos años ha aumentado el número de contribuyentes, desde 2014 la población que recibe una pensión contributiva se mantiene en 23%; en cuanto a los subsidios, según el DNP, en 2015 alcanzaron la cifra de \$18,4 billones, y cifras de Fedesarrollo detallan que 10% de la población en edad de vejez no cuenta con Sisben, ni ahorros, que 27% es beneficiaria del programa Colombia Mayor y 40% figura bajo devolución de saldos, indemnización sustitutiva o Beneficios Económicos Periódicos Sociales (BEPS). Bajo este panorama, el 77% de los colombianos que recibe algún ingreso para la vejez está por debajo de un salario mínimo.

22. Estudio Nacional de consumo de sustancias psicoactivas, 2013.

23. Comité Departamental de prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, 2011

24. Red Nacional de Información 2019

25. Observatorio de asuntos de mujer y genero 2018

26. Multimorbilidad auto-reportada por el adulto mayor del departamento de Antioquia: prevalencia y factores asociados. Rev CES Med 2018; 32(2): 116-128.

Dentro de los asuntos más críticos evidenciados de la situación actual de la familia y las diferentes etapas del curso de vida, se encuentran:

- La malnutrición que combina exceso de peso con desnutrición en una misma área geográfica; los problemas de violencia física y psicológica, conflicto armado, los débiles entornos protectores dentro de las familias e instituciones, la disminución de la permanencia educativa, entre otros, son grandes problemas que hacen necesario definir prioritariamente estrategias de intervención integral, además de la centralización de la oferta de programas y proyectos que apunten a ampliar las coberturas de atención, resolver estos puntos críticos para esta población.
- El embarazo en adolescentes, el inicio temprano de consumo de sustancias psicoactivas, la falta de ayudas para el ingreso a la educación superior, las débiles estrategias para promover el primer empleo, y la escasa participación en los asuntos públicos, son asuntos que aquejan nuestra población joven.
- Los adultos mayores en la actualidad viven una situación preocupante, problemáticas como el abandono, la inequidad social y económica, la calidad de la atención médica, la formación, el acceso a la pensión, pobreza extrema, violencia, maltrato, malnutrición, hacen que sea un reto mayor para el departamento en la definición de estrategias inmediatas y también a futuro dada la transición demográfica que aqueja el departamento.

Las problemáticas esbozadas plantean retos intersectoriales e interescales para el departamento, grandes desafíos para la atención de las etapas del curso de vida con un enfoque diferencial, teniendo como un eje central articulador a la familia.

Etnias. El departamento de Antioquia está habitado por tres etnias indígenas tradicionales que son: Embera (Eyabida, Chamibida y Dobida), Senú y Gunadule (Kuna Tule). Hoy existe una población total de 36.211 indígenas en todo el departamento, el mayor número de población indígena se encuentra en las subregiones de Urabá (15.405 indígenas) y Occidente (9.269 indígenas) y Suroeste (5.092 indígenas)²⁷, los cuales han expresado ser víctimas de violencia y desplazamiento por grupos armados, siendo obligados a abandonar sus territorios y establecerse en las grandes ciudades, donde son forzados a ejercer la mendicidad²⁸. La migración es alta, y las oportunidades de acceso a educación, vivienda y trabajo digno son nulas o escasas. La identidad cultural se está perdiendo por la falta de espacios de participación social, la migración y el desplazamiento forzado.

27. Anuario estadístico de Antioquia 2017

28. ONU-ACNUR Colombia consultado en: <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/2/5b0be86e2/la-oficina-en-colombia-del-alto-comisionado-de-la-onu-para-los-derechos-humanos-y-la-agencia-de-la-onu-para-los-refugiados-manifiestan-su-preocupacion.html?query=indigenas%20desplazados%20colombia>

Afros. La población afrodescendiente de Antioquia asciende a 252.656 personas, los cuales están distribuidos a lo largo y ancho del departamento. Similar a lo expresado por otros grupos poblacionales, los afrodescendientes del departamento han experimentado por décadas niveles desproporcionados de exclusión social y mayores dificultades para el acceso, permanencia y calidad en la formación académica, situación que limita el acceso a empleos de calidad y con toda garantía de ley, reduciendo así las oportunidades para superar la pobreza.

Personas con discapacidad. En Antioquia se tiene registro de 191.685 personas con discapacidad por todas las causas: de ellos, 88.577 son hombres y 102.698 mujeres²⁹, el 94% de esta población pertenece a los estratos bajos (Estrato I, II y III). El 63% de esta población es analfabeta; en mayor proporción las personas con discapacidad alcanzaron como máximo nivel académico preescolar 3% (5.848), básica primaria 42% (80.784), básica secundaria 21%(40.782), universitario 1% (2.478), posgrado 0,1% (249), ninguno 3% (5.680). En cuanto a ingresos económicos de las personas con discapacidad un 64% (123.457) vivió sin ningún tipo de ingreso económico, mientras que 20% (37.930) vivió con menos de COP\$ 500.000.

La baja participación y representación de estas poblaciones en espacios políticos y organismos de decisión impiden que las acciones del gobierno sean consensuadas y adaptadas a las necesidades reales de estos grupos y sus territorios.

La desigualdad y escasas oportunidades de acceso al mercado laboral, hacen que estas comunidades se aislen de las dinámicas sociales, situación que margina y potencia modelos mentales discriminatorios. A estas condiciones se suman un sinnúmero de barreras de tipo actitudinal y arquitectónico, lo que impide que estas personas puedan desenvolverse en los mismos espacios donde se desarrolla la vida cotidiana, situación que contribuye a un aislamiento social e impide restitución de derechos.

La mayor riqueza de un pueblo es su identidad y cultura, en Antioquia coexisten diversas razas, todas ellas con un inmenso legado inmaterial de sus costumbres, tradiciones, lenguas, saberes etc. La pluralidad de etnias representa el valor cultural de un pueblo, por tanto, este debe ser preservado, pero contrario a esto se encuentra escaso reconocimiento y valoración social de la diversidad étnica y cultural, como uno de los factores que definen la identidad de pueblos y naciones.

Las ciudades y territorios deben pensarse accesibles y universales, el déficit de infraestructura, mobiliario y transporte accesible dificultan el desplazamiento libre y autónomo de las personas con discapacidad por el departamento, situación que margina y excluye de espacios sociales y de participación.

29. SISPRO, Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, 2019.

El departamento tiene baja disponibilidad de información sobre estos grupos poblacionales, aunque los sistemas de información cuentan con estas variables para caracterizar esta población, su porcentaje de diligenciamiento es bajo, problemática que afecta la focalización de beneficiarios, optimización de recursos y creación de herramientas de política pública adecuadas a las particularidades étnicas, físicas, culturales y territoriales.

Mujeres. En la participación de las mujeres en los escenarios de poder y toma de decisiones se concentran las brechas más amplias respecto al género y así lo demuestran las elecciones de 2015, cuando solo en 16 municipios, el 12,8% de los 125, fueron elegidas mujeres alcaldesas, a pesar de que hubo candidatas en 67 de ellas. Respecto a las concejales para el período 2016 - 2019, fueron electas 274, en contraposición a los hombres que suman 1.151, para un total de 1.425 concejales y concejales en el departamento, lo que significa que el porcentaje total de mujeres es del 19,2%, y de hombres 80,8% con una brecha del 61,6% desfavorable para las mujeres³⁰.

En 2018 murieron 2.690 mujeres por enfermedades isquémicas del corazón y 1.024 por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, siendo estas las principales causas de muerte entre ellas. Entre 2013 y 2018 en Antioquia se presentaron 1.018 muertes por cáncer de cérvix; 2.681 muertes por cáncer de mama y 180 casos de mortalidad materna³¹.

Las violencias de género en el Departamento presentan un panorama desalentador. Según Medicina Legal, en Antioquia se registraron 609 mujeres asesinadas entre 2014 y 2017³²; por su parte, la Policía Nacional reportó 186 mujeres asesinadas en 2018; entre enero y mayo de 2019 se registraron 75 casos de asesinatos de mujeres, presuntos feminicidios. En cuanto a delitos sexuales para el año 2018 la cifra fue de 3.411 casos contra las mujeres, representando el 85% del total de casos. Situación similar se presentó en violencia de pareja, en el 2018 se reportaron 5.492 casos, donde el 84,4% fue contra las mujeres y el 15,6% contra hombres³³.

Dentro de los asuntos más críticos evidenciados de la situación actual de las mujeres de Antioquia están:

- Se siguen promoviendo y reproduciendo prácticas patriarcales, que buscan mantener un orden de género sustentado en la hegemonía de lo masculino.
- Deficientes condiciones de vida y de autonomía económica de las mujeres, situaciones que impiden el acceso a bienes, activos y recursos del sistema financiero, evidenciadas en bajas tasas de ocupación, alto desempleo, brechas salariales, trabajo no remunerado, entre otras.

30. Registraduría. Consultado en: http://elecciones.registraduria.gov.co/esc_elec_2015/

31. DANE. Información Preliminar PROCESA: Actualizado en abril 2019

32. Instituto Nacional de Medicina Legal FORENSIS 2014-2017.

33. Estadística delictiva. Policía Nacional de Colombia. consultado en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informaci%C3%B3n-criminalidad/estadistica-delictiva>

- Dificultades e inequidad para el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular y directivos en los sectores privado y público, así como para la participación social y comunitaria.
- La persistencia de las creencias y prácticas culturales que limitan a las mujeres en cuanto al reconocimiento y cuidado de sí en términos de su salud, situaciones que sumadas al deficiente acceso a los servicios de salud con calidad y oportunidad evidencian que la salud de las mujeres requiere una aproximación diferencial e integral.
- Escasa incorporación del enfoque de género en el sistema educativo en sus diferentes niveles, lo que conlleva a la división sexual del trabajo, limitaciones en el acceso en condiciones de igualdad y equidad de género, así como deserción y barreras para acceder a niveles educativos superiores.
- Aumento de los feminicidios y vulneración sistemática de los derechos humanos de las mujeres por las violencias basadas en género.
- Dificultades en la implementación de los acuerdos de paz, poco reconocimiento de las mujeres como principales víctimas del conflicto armado e insuficientes procesos de reincorporación.
- Difíciles condiciones de vida en el entorno rural y disparidades entre las mujeres rurales y las urbanas en la garantía de sus derechos y en el acceso a bienes y servicios.
- Deficiente incorporación del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas, poca articulación entre las dependencias que trabajan por las mujeres y las demás instituciones, siendo complejos procesos intersectoriales por la reducción de brechas.

Visibilizar la situación de las mujeres de Antioquia evidencia la urgencia del compromiso político y social para generar transformaciones que aporten a la superación de las brechas de género del departamento.

Seguridad Alimentaria. En Antioquia, más de la mitad de los hogares (55,4%) se encuentran en inseguridad alimentaria (INSAN), de los cuales el 25,8% se encuentran en INSAN leve, el 18,7% en moderada, y el 10,9% en severa, con mayor frecuencia en hogares con mujeres jefes de hogar, indígenas, y hogares con el índice de riqueza más bajo³⁴. La incidencia de pobreza al 2017 fue de 21,3% y de pobreza extrema de 5,5%³⁵. El 11,4% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas, indicador similar al índice de pobreza multidimensional que se encuentra en 11,92%, ambos indicadores reflejan inadecuadas condiciones educativas del hogar, de la niñez y la juventud, salud, trabajo y acceso a los servicios públicos domiciliarios, y condiciones de la vivienda³⁶.

34. ENSIN 2015. Encuesta nacional de la situación alimentaria y nutricional.

35. DANE 2017. Terridata.

36. Encuesta de Calidad de Vida Antioquia 2017.

En 2015, el 14,7% de los menores de 5 años se encontraba en situación de desnutrición crónica o retraso en su talla, el índice es superior al promedio nacional, que es de 10,8%. Este indicador refleja una situación de hambre por largos períodos de tiempo y es absolutamente prevenible e injusta. En Antioquia, la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años desde 1980 ha tenido un comportamiento variable con tendencia a la disminución, pasando de una tasa de mortalidad de 63 en 1980³⁷ a 0,9 por 100.000 niños en 2018³⁸

La INSAN, además de afectar a estos asuntos, también contribuye al sobrepeso y la obesidad en todos los grupos poblacionales, adicionalmente incrementa los factores de riesgo de enfermedades no transmisibles como principal causa de morbilidad y mortalidad. Los datos de exceso de peso (sobrepeso más obesidad) de los antioqueños por grupo poblacional son los siguientes: menores de 5 años el 6,3%, de 5 a 12 años el 28,1%, adolescentes de 13 a 17 años el 21%, y adultos de 18 a 64 años el 55,5% (37,9% sobrepeso y 17,6% obesidad).

Estas cifras de estado nutricional son el resultado de todo un sistema alimentario que abarca desde la producción hasta el consumo de alimentos. Respecto a la disponibilidad de alimentos, se encuentra que 32,1% de los cultivos del departamento son monocultivos, de acuerdo con información del Tercer Censo Nacional Agropecuario, en el departamento hay 52.594 productores residentes, ubicados principalmente en el Oriente, Suroeste, Urabá y Occidente (66%). En cerca de la mitad de los municipios del Departamento, la tenencia del 50% de los predios es informal, situación que se relaciona con la SAN pues dificulta el acceso de los productores a crédito (solo 6,6% de las unidades productivas agropecuarias), asistencia técnica (16.5%). En Antioquia el 62% de las explotaciones agropecuarias son agricultura familiar, sin embargo, se evidencia un envejecimiento sustancial de los productores, pues solo el 7% de los adolescentes y jóvenes entre 10 y 25 años son productores residentes.

Según el POTA³⁹, el 44,31 % del departamento presenta un uso adecuado del suelo, el 29,02% sobreutilización, el 22,99% subutilización y el 3,68 % otros usos. Por su parte se encuentra que solo el 20% de las unidades de producción pertenecen a alguna asociación, condición que constituye una gran oportunidad para reducir la vulnerabilidad de los productores. Los procesos de comercialización de productos con origen en pequeños y medianos productores se desarrollan a través de intermediarios⁴⁰, que son los actores que imponen los precios de compra a los productores, supeditando su ganancia. Del total de costos logísticos requeridos para el abastecimiento y la distribución de alimentos, el transporte representa el mayor peso, algunos cálculos indican 43,4 % del total.

37. Ospina et al 2012. Estructura de la mortalidad.

38. Secretaría Seccional de Salud y Protección Social, 2018

39. Plan de Ordenamiento Territorial Agropecuario, 2018

40. Sistemas de Abastecimiento Alimentario, 2016

Según el DNP, en Colombia se pierden y se desperdician el 34% de los alimentos destinados al consumo humano, situaciones que ocurren a lo largo de la cadena agroalimentaria del siguiente modo: el 64% corresponde a pérdidas que se ocasionan en la producción (principalmente frutas y verduras), poscosecha, almacenamiento y procesamiento industrial y el 36% restante a desperdicios que se generan en las etapas de distribución y consumo de los hogares⁴¹.

Respecto a los demás estilos de vida, para el caso de Antioquia la situación es alarmante, pues en el transcurso de 10 años, el tiempo dedicado a pantallas en el grupo de 5-12 años se ha duplicado con un incremento del 31,3%. Las cifras de actividad física según la Encuesta Nacional de Salud Escolar⁴², encontró que la práctica de actividad física de los adolescentes (13-17 años) que cursan educación básica secundaria y media en Colombia "es baja y viene en descenso", pues solo el 15,2% cumple las recomendaciones de actividad física, y dentro del análisis por ciudades principales, Medellín presentó los porcentajes más bajos (13,7%). Además, en el país el 46,3% de los adolescentes escolares se clasifica con sedentarismo por 3 o más horas al día (Medellín 60,6%). En Antioquia, según la información disponible de 2011 sobre los niveles de actividad física, se sabe que en ambos sexos más del 50% no cumple con las recomendaciones mínimas, un 38,5% realiza actividad física moderada y el 7,8% actividad física de un nivel alto⁴³.

Sistema Departamental de Cultura. En cuanto a la democracia y participación en el sector cultural, a julio de 2017, en Antioquia se contaba con 13 comités de representantes de la Red de Museos de Antioquia; 115 consejos de cultura, entre los que se encuentran consejos de música, teatro, danza, artes visuales, etc, además de los consejos municipales de cultura en 67 municipios.

Se cuenta, además, con 111 vigías del patrimonio cultural activos⁴⁴, así como con otros espacios de participación como los medios de comunicación ciudadanos y comunitarios, proyectos música y teatro, y con el comité técnico de bibliotecas.

Las situaciones que aún persisten y que revisten especial atención son:

- Respecto a la gobernanza, gestión y financiación cultural, no se cuenta con políticas públicas departamentales que establezcan lineamientos al respecto y en los municipios en que existen planes, programas o proyectos, se da poca participación de la sociedad civil en su elaboración e implementación.
- Baja capacidad para garantizar el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura de los habitantes, lo que limita el desarrollo cultural del departamento.
- En cuanto a la producción artística y cultural, persisten monopolios y los procesos de intermediación son desfavorables.

41. DNP 2016. Pérdida y desperdicio de Alimentos en Colombia

42. Encuesta nacional de Salud Escolar, 2018

43. Sistema de vigilancia epidemiológica para factores de riesgo de ECNT en Antioquia, 2011

44. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Julio de 2017

- Deficientes espacios creativos para la formación, experimentación, innovación, aprendizaje, intercambio e investigación en diversas áreas artísticas, estéticas o culturales, evidenciando la necesidad de fortalecer los procesos de circulación y emprendimientos.
- Débil capacidad local para propiciar el desarrollo humano y la convivencia pacífica a través de la cultura cívica, las expresiones diversas de arte y cultura.
- Insuficiente promoción de las memorias y del patrimonio que dan cuenta de la identidad individual y colectiva del Departamento.
- Deterioro de los equipamientos culturales en infraestructura y dotación por déficit presupuestal de los municipios para su utilización y mantenimiento.

Educación. Antioquia, como entidad territorial certificada en educación, cuenta a 2018 con un total de 523.811 estudiantes matriculados de los cuales 33.968 están en el grado transición, 242.158 en la primaria, 183.539 en la secundaria y 64.146 en la educación media. Para el año 2018, la tasa de cobertura bruta en educación (de transición hasta educación media) fue del 88,6% con lo que se evidencia que el departamento aún no alcanza a brindar oportunidades de acceso a la educación a todos los jóvenes entre 5 y 16 años. Sin embargo, entre los niveles educativos se presentan importantes diferencias: mientras en educación primaria y secundaria la cobertura bruta se ubica en un 96,8% y 94,3% respectivamente, las coberturas de la educación media y el grado de transición se encuentran por debajo del 70% (66,6% para transición y 67,5% para la media) siendo estos dos niveles los que representan los mayores retos en materia de acceso al sistema educativo.

En materia de permanencia, Antioquia presenta una tasa de deserción escolar del 3,28%, lo que puede representar el abandono de la escuela de cerca de 17.000 niños y niñas durante el año. Sin embargo, este fenómeno se acentúa en la primaria en donde la tasa de deserción es del 3,65% seguida la secundaria con el 2,83%. La tasa de deserción más baja se presenta en el nivel de media en donde alcanza un 1,39%, lo que si bien podría ser significativo para este nivel termina siendo el resultado de la baja cobertura que se presenta en la educación media y el retraso significativo que se da en la primaria y la secundaria.

En materia de analfabetismo, entendido como la incapacidad para leer y escribir más de un párrafo medido en personas de 15 años y más, Antioquia pasó de una tasa del 5,7% en 2013 a una del 3,67%, es decir, presentó un descenso de 2,03 puntos porcentuales. El porcentaje de analfabetismo en el departamento es ligeramente mayor para los hombres, con el 3,82%, mientras que para las mujeres es de 3,52% y está más acentuado en la ruralidad; el área rural de Antioquia tiene tres veces más población analfabeta que la urbana, con tasas del 8,36% y del 2,53% respectivamente⁴⁵.

45. Encuesta de Calidad de Vida 2017, Gobernación de Antioquia. Departamento Administrativo de Planeación. Dirección de Sistemas de Indicadores.

En cuanto a la escolaridad de la población antioqueña, se puede observar que el indicador de años promedio de estudio pasó de 8,85 en el 2013 a 8,75 en el año 2017, lo que refleja dos realidades importantes: 1) buena parte de la población antioqueña no ha finalizado la educación básica ni la educación media y 2) las debilidades actuales del sistema educativo que no cubre al 100% a la población entre 5 y 16 años ha generado un retroceso en el número de años de estudio entre 2013 y 2017 de 0,1 años en promedio.

Adicionalmente, en materia de resultados y de acuerdo con la Prueba Saber 11, Antioquia presentó un puntaje global de 258 puntos igual al promedio nacional. Sin embargo, el departamento presentó amplias brechas entre establecimientos oficiales urbanos y rurales, y entre estos y los establecimientos privados. Mientras el puntaje promedio en los establecimientos privados fue de 295 puntos (37 puntos por encima del promedio Antioquia) el puntaje de los establecimientos oficiales rurales fue de 227 (es decir 31 puntos por debajo del promedio Antioquia). Además, tan solo el 24,1% de los establecimientos educativos se ubicaron en las categorías altas de la prueba saber 11 (A+ y A) apalancado principalmente por los resultados de los establecimientos privados: el 42% de los colegios privados de Antioquia están en las categorías altas de la prueba mientras que en el sector oficial este porcentaje es tan solo del 13%.

Finalmente, en cuanto a la educación superior, y de acuerdo con datos del MEN, la tasa de cobertura para personas entre 17 y 21 años es del 57,1%, porcentaje que es superior a la tasa nacional que fue del 52,8% para 2017.

Lo anterior representa cerca de 334.616 personas en ese rango de edad matriculadas en programas de educación superior, de los cuales 41,1% corresponden al sector privado y el restante al sector oficial. Sin embargo, la tasa de tránsito inmediato a la educación superior⁴⁶ (es decir el paso del grado 11 a algún nivel de educación superior: técnico, tecnológico o universitario) es inferior para el departamento (34,9%) comparado con la nación (38%).

Los asuntos prioritarios de la actual situación, son los siguientes:

- Los maestros ingresan al magisterio con vacíos en su formación pedagógica, didáctica y disciplinar, unido a que las prácticas profesionales, no generan impacto y reconocimiento real en el contexto escolar.
- Los establecimientos educativos no desarrollan estrategias pedagógicas y modelos flexibles para la atención particular a estudiantes con estilos de aprendizaje y desarrollo cognitivo diferente y, por tanto, no responden a las necesidades y expectativas de los educandos.
- La gestión administrativa financiera desgasta la capacidad técnica y operativa para la gestión académico-pedagógica.
- Los municipios no cuentan con establecimientos suficientes y en condiciones adecuadas para garantizar el servicio educativo y la implementación de la jornada única, además la centralización de la educación desfavorece el acceso de la población rural, dado que los estudiantes deben recorrer largas distancias para llegar a los centros educativos.

46. Medida para estudiantes de grado 11 de 2015 que continúan a educación superior en 2016

- Falta de articulación con el sector productivo y con los niveles precedentes y superiores.
- Altas brechas de inequidad en la oferta académica regional pertinente a las necesidades locales.
- Ausencia de un sistema Integrado de aseguramiento de la calidad, de un marco nacional de cualificaciones y de un sistema de transferencia de créditos (homologación y reconocimiento) de formación y progresión laboral.
- Falta de coherencia de las necesidades regionales y el mercado laboral.
- Deficiencia en la conectividad (internet, datos, redes en general, entre otros), situación que se agudiza con mayor fuerza en las zonas rurales.
- Poca articulación de las instituciones con la empresa, el estado y las organizaciones sociales.

Afiliación a seguridad social en salud. La afiliación a seguridad social en salud en Antioquia ha venido creciendo progresivamente en los últimos años, pasando del 90,3% en 2011 a 94,26% en 2017, situación que resulta favorable para el departamento. En total, el 94,26% de la población de Antioquia, pertenece a un sistema de seguridad social en salud; el 53,23% de la población afiliada pertenece al régimen contributivo, mientras el 41,03% pertenece al régimen subsidiado⁴⁷.

La EPS SAVIA tiene cerca de 1.700.000 afiliados y presencia en 116 municipios, se encuentra en medida preventiva de vigilancia especial por la Supersalud y presenta pérdidas netas acumuladas a diciembre de 2018 de \$627.239 millones y un patrimonio negativo a diciembre 2018 de \$750 mil millones. La EPS tiene un total de pasivos de \$1.041.741 millones y cuentas por cobrar a corto plazo de \$61.000 millones y a largo plazo de \$193.000 millones (el 90% departamento NOPOS).

Mortalidad. La tendencia de la tasa de mortalidad general en el departamento de Antioquia presenta una constante disminución desde los años 40 hasta los mediados de los años 80; a partir de allí se tiene un leve aumento hasta principios de los 90; de ese momento en adelante se observa una disminución constante hasta el año 2004, y en los últimos años la tasa de mortalidad general en Antioquia no ha tenido cambios significativos. La tasa de mortalidad general en el año 2018 fue de 4,9 por cada 1000 habitantes, para los hombres fue 5,5 muertes por cada 1000 habitantes y para las mujeres 4,3 en esta misma relación⁴⁸.

Dentro de las causas que generan muerte en el departamento, se identifican enfermedades que afectan de manera semejante a hombres y mujeres, las que ocupan en los primeros lugares son las enfermedades isquémicas del corazón, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores y las enfermedades cardiovasculares.

Morbilidad. Durante el año 2017, en Antioquia se registraron 29'149.711 atenciones; el 94% (27'393.052) fueron consultas, el 3,7% (1'069.417) fueron urgencias y el 2,4% (687.242) hospitalizaciones. La hipertensión esencial primaria, rinofaringitis aguda (resfriado común) y diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso, son los diagnósticos por los cuales las personas consultan con mayor frecuencia. Estos diagnósticos también encabezan las causas de urgencias y hospitalizaciones más frecuentes⁴⁹.

47. Departamento de Planeación de Antioquia. Encuesta de Calidad de Vida 2017.

48. DANE. SSSA Información preliminar Nota: MORTALIDAD GENERAL (todas las muertes excepto fetales)

49. Sis Master Rips fecha de corte 31 12 de 2017

Teniendo en cuenta el comportamiento general de las enfermedades transmisibles y nutricionales, la principal causa de consulta dentro de este grupo se debe a procesos de infecciones respiratorias, las cuales han prevalecido durante los últimos ocho años. Esta situación se ve favorecida por factores como el modo de transmisión y la mala calidad del aire en la capital del departamento⁵⁰.

Las enfermedades no transmisibles están determinadas en gran medida por el consumo de productos como el tabaco, las bebidas alcohólicas y los alimentos procesados industrialmente, esto en conjunto con el sedentarismo ha llevado a que estas patologías aporten el mayor número de casos de enfermedad y defunciones prematuras, contribuyendo con un porcentaje importante en los años de vida potencialmente perdidos, lo que genera un amplia carga social y económica, para el sistema de salud. Dentro de los asuntos más críticos evidenciados de la situación de salud del departamento están:

- Acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad no efectivas por las EPS, prestadores y entes territoriales
- Los prestadores públicos y privados no han desarrollado un modelo de trabajo en redes de servicios de salud.
- El departamento de Antioquia no ha tenido el liderazgo para la definición e implantación de un modelo de atención en salud.
 - Un modelo de contratación de servicios que privilegia el pago por actividad e incentiva el crecimiento del valor del costo médico.
 - Población afiliada al Régimen subsidiado con capacidad de pago (evasión y elusión al sistema). Se estima que entre el 7 y el 10% de los afiliados al Régimen subsidiado tienen capacidad de pago.

2.2. Infraestructura y Sectores Productivos

Para el año 2018, el Producto Interno Bruto (PIB) departamental ascendió a 125 billones⁵¹, de los cuales tres actividades concentraron el 43,7% de la actividad económica (comercio 17,1%, manufactura 15% y administración pública 11,6%). La participación del PIB departamental en el nacional es del 15%. En el 2018 la economía antioqueña creció a una tasa del 3,5%, cuando la economía nacional creció al 2,6%. Para ese año, el aporte de Antioquia al crecimiento nacional fue del 0,5%. En lo que se refiere al Producto Interno Bruto departamental por habitante a precios corrientes en 2018 fue de \$21 millones de pesos.

Tres subregiones concentran el 80% del PIB departamental (Valle de Aburra 65%, Oriente 9% y Urabá 6%). La estructura empresarial la conforman 192.735 empresas, de las cuales el 90% son microempresas, 7,3% pequeñas, 2,0% medianas y 0.7% grandes empresas⁵². El sector predominante es el comercio con el 38% del total, es decir, 73.625 empresas.

50. SSSA. Análisis de la situación de salud de Antioquia 2017.

51. DANE 2018.

52. Datos Confecámaras 2018

Las exportaciones antioqueñas llegaron a cerca de \$4 billones de dólares en 2017, estas representan alrededor del 11,5% de las exportaciones totales del país. En el departamento, las exportaciones se concentran en dos grupos: el primero (40%) integrado por vegetales, alimentos y madera (en este grupo el banano y el plátano participan en un 36%, café 23% y flores 15%); y el segundo grupo piedra y vidrio con una participación del 27% (en este grupo el oro representa el 93%) y otros 33%. En lo que se refiere al número de empresas exportadoras estas son alrededor de 22.564 empresas. Cinco actividades concentran el 63% de las exportaciones totales a saber: banano y plátano, café, flores, oro y vehículos⁵³.

Producción Agrícola. El banano es la fruta de mayor producción en el departamento, alcanzando 1.235 toneladas al año para el 2017; igualmente se destacan productos como el café con una producción anual de 198.000 toneladas; el plátano, con 322.000 toneladas; caña con 166.000 toneladas; yuca, con 153.000 toneladas y papa, con 152.000 toneladas⁵⁴. Además, el aguacate alcanzó una producción de 63.708 toneladas para el 2018⁵⁵, mientras que en flores se alcanzó una exportación de 18.543 toneladas en el primer semestre de 2018, con estas cifras, y según el instituto Colombiano Agropecuario - ICA, Antioquia representa el 32% de la producción de flores en el ámbito nacional⁵⁶.

Producción Pecuaria. El Norte del departamento es la subregión líder en producción de leche, con el 60,81% del total, seguido del valle de Aburrá, que tiene el 44%. En la explotación ganadera para carne, el Urabá antioqueño alcanza el máximo porcentaje con el 60,14%; seguido por el Suroeste, con el 54,04%, y el Magdalena Medio, con el 48,83%. El sistema de explotación ganadera doble propósito alcanza su mayor porcentaje en el 2017 en las regiones del Bajo Cauca y el Nordeste, logrando el 67,80%⁵⁷ del total departamental.

Para el 2017, en el inventario de bufalinos se destaca la subregión del Bajo Cauca con 89.105 búfalos; en conejos, el Valle de Aburra cuenta con 1.704; en cabras, el Oriente alcanza el mayor número con 3.334; en cuyes, el valle de Aburrá logra la cifra de 80, y en colmenas el Bajo Cauca alcanza un número de 5.163 con una producción de 825.560 litros de miel, seguido de 5.104 en el Suroeste, región que registra una producción de 127.854 litros de miel⁵⁸.

En aves, se destacan subregiones como el Oriente con 8'382.340 aves ponedoras, 183.610 aves traspatio y 56.862 aves de engorde, mientras que el valle de Aburrá registró 44'274.000 aves de engorde; para un total de aves en el departamento de 75.537.095. En porcinos traspatio, Urabá cuenta con un inventario de 32.786; en porcinos tecnificados, el mayor inventario es del Norte con 1.471.195 individuos, lo mismo que en porcinos tradicional, en los que esa subregión tiene 124.664; con inventario final de porcinos para el departamento de Antioquia de 3.830.537 en año 2017⁵⁹.

53. DIAN y DANE.

54. Anuario estadístico de Antioquia 2017

55. Evaluaciones Agropecuarias Municipales - ASOHOFrucol

56. Antioquia, orgullosa entre sus flores y silletas. La nota economía. 2 de agosto 2018

57-59 Anuario estadístico de Antioquia 2017

Los asuntos para revisar en cuanto a la producción agropecuaria son:

- Bajos niveles de adopción y acceso a las TIC en las áreas rurales con producción agropecuaria.
- Escasos mecanismos de protección social especial a la población rural y campesina, evidenciados en las necesidades básicas insatisfechas.
- Limitadas capacidades de los productores agropecuarios para llegar de forma directa a los mercados, lo que genera amplios y extensos procesos de distribución.
- Falta de organización y agremiación de los productores.
- Infraestructura vial de mala calidad y especificación en las áreas rurales dispersas.
- Insuficientes estrategias para promover la sostenibilidad en términos de acciones directas para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales.
- Escasa generación de valor agregado en la producción agropecuaria e insuficientes estímulos para su modernización (Agrotransformación).
- Elevada informalidad laboral rural y falta de garantías laborales.
- Insostenibilidad de los procesos agropecuarios para garantizar mejoría en las condiciones de vida y bienestar de la población rural y campesina.
- Baja articulación entre las organizaciones de productores, y las entidades encadenadas al sector

Empleo. Al finalizar 2018, la tasa de desempleo del departamento se ubicó en 10,7% (el más alto de los últimos 8 años), teniendo una tasa global de participación del 62,3%, una tasa de ocupación del 55,6% y una tasa de informalidad laboral del 42%⁶⁰. El departamento cuenta con 16 centros de formación para el empleo, los aprendices en formación integral fueron 144.939. Antioquia es uno de los ocho departamentos de Colombia con mayor desempleo juvenil, con una tasa del 17,3% para personas entre 18 y 28 años. Por su parte 7.043 jóvenes entre 18 y 28 años tuvieron su primera experiencia laboral a través de "40.000 primeros empleos".

Finalmente, el Servicio público de empleo cuenta con 372 puntos de atención en 342 prestadores autorizados. Desde el año 2014 y hasta diciembre de 2018 se orientaron 678.279 personas, se inscribieron 745.999 vacantes laborales y se colocaron 248.115 personas.

60. Datos DANE

Dentro de los asuntos más críticos para el desarrollo económico y el empleo de la población se encuentran:

- Carencia de apuestas para generar regiones funcionales para el desarrollo productivo y el empleo formal.
- Falta de vías terciarias, tanto en cantidad como en calidad, que favorezcan la comercialización de los productos agrícolas, el desarrollo económico y social.
- Ausencia de apuestas para el desarrollo rural integral, que permitan la generación de ingresos, dinámica productiva y empleo formal.
- Baja consolidación de cadenas productivas y de especialización inteligente en subregiones.
- Ausencia de educación pertinente a la vocación productiva de las regiones y las oportunidades de empleo.
- Desaceleración del crecimiento económico y bajo dinamismo de la inversión.
- Baja capacidad institucional para atraer la inversión.
- Débil ecosistema de emprendimiento que favorezca la articulación efectiva de cadenas productivas en el departamento con mayor agregación de valor.
- Incipiente diversificación productiva encaminada a sectores estratégicos.
- Bajo acceso a mercado para productores locales.
- Brecha en los procesos de fortalecimiento empresarial para MiPymes.
- Tenencia y concentración de la tierra.
- Bajos niveles de investigación y desarrollo tecnológico.
- Alta mortalidad empresarial y sostenibilidad del sector agrícola.
- Débil estructura tecnológica y de innovación en el sector productivo.
- Limitadas posibilidades de empleo formal.
- Falta de oportunidades de empleo para la población entre 18 y 28 años y para la población mayor de 40 años, teniendo en cuenta un índice de envejecimiento del 49.44%.
- Precariedad laboral.
- Destrucción de puestos de trabajo.
- Reducción de la inversión en desarrollo empresarial y débil fomento en la articulación entre emprendedores y empresas establecidas.
- Baja apropiación tecnológica y débil asistencia técnica en procesos de producción.

Determinar las principales problemáticas del desarrollo económico y el empleo permitirá contar con Una Nueva Agenda para atraer inversión desde la funcionalidad regional, la ruralidad y la incorporación de estrategias de especialización inteligente que favorezcan los ecosistemas de emprendimiento y la generación de valor agregado.

Infraestructura. En el año 2017, la red vial primaria departamental alcanzó los 30,61 km pavimentados por cada 100.000 habitantes, posicionando a Antioquia en el puesto 19 en el país. El porcentaje de vías primarias pavimentadas de cada departamento en muy buen y buen estado, como porcentaje del total de vías primarias fue de 87,8% para Antioquia. El porcentaje de red vial pavimentada a cargo del departamento fue de 75,1%

La longitud total de la red vial secundaria del departamento alcanzó los 4.558,6 km, y la longitud total pavimentada llegó a los 1.550,8 km, en 2017. La subregión con más red vial secundaria pavimentada, entonces, era el Suroeste, con 367,1 km; seguida del Norte, con 327,0 km. Las subregiones con menos longitud de su red vial secundaria pavimentada fueron valle de Aburrá, con 10,4 km, Magdalena Medio, con 35 km y Urabá, con 56,9 km. La longitud total no pavimentada de vías secundarias ascendió a los 3.007,8 km. En vías terciarias la longitud pavimentada era de 717,9 km; la longitud en rieles fue de 60,3 km, y la longitud no pavimentada en vías terciarias a 2017 era de 10.882,1 km⁶¹.

Dentro de los planes de infraestructura vial el departamento cuenta con el desarrollo de las concesiones 4G, Pacífico 1, 2 y 3, autopista río Magdalena, autopista Conexión norte, Bucaramanga Yondó, Autopistas mar 1 y 2, y junto con el túnel Guillermo Gaviria Echeverri en el boquerón del Toyo⁶², proyectos que disminuirán los tiempos de desplazamiento, y costos en transporte de bienes, mercancías y pasajeros.

Los retos en infraestructura del departamento van más allá del alcance regional y tienen gran importancia para la nación. En el Índice Departamental de Competitividad-IDC 2018, Bogotá, Bolívar y Antioquia lideran el pilar de infraestructura, con calificaciones de 6,81, 5,80 y 5,28, respectivamente. Antioquia pasó de la cuarta a la tercera posición entre 2017 y 2018, y se destaca por su desempeño en cobertura de energía eléctrica y en porcentaje de red vial pavimentada a cargo del departamento, con puntajes por encima de 8,5 sobre 10⁶³.

Minería. Antioquia es el departamento de mayor tradición aurífera de Colombia, con una producción ininterrumpida de más de 100 años. Según la Agencia Nacional de Minería, en el 2016 la producción de oro de Colombia fue de 61 toneladas; en el 2017 no alcanzó las 40 toneladas, y en el 2018 fue del orden de 35 toneladas. En los últimos cinco años, Antioquia ha generado, en promedio, el 45% del oro del país, el 62% de la plata, el 13% en calizas y el 6% en arcillas. Con un total del 20,9 % del total de la producción, Segovia es el municipio de mayor extracción aurífera, seguido de cerca por El Bagre (19,6%), Remedios (17,3%), Cauca (11,7%) y Zaragoza (8,6%). Esto, permite afirmar que el Bajo Cauca y el Nordeste se constituyen como las subregiones con mayor tradición minero - aurífera en el departamento. El PIB de Antioquia en el año 2018 fue de 125,4 billones, de los cuales 2,2 billones corresponden a la explotación de minas y canteras. En materia de regalías y compensaciones causadas y transferidas al Sistema General de Regalías (SGR), el departamento de Antioquia generó en 2016, \$75.730 millones; en 2017, \$50.218 millones y en el primer semestre de 2018, \$25.188 millones. En Antioquia, el 98% de las regalías generadas corresponde a metales preciosos (oro, plata, platino).

61. Gobernación de Antioquia. Secretaría de Infraestructura Física de Antioquia. 2017

62. Departamento Nacional de Planeación-DNP. Presentación de Antioquia "Diálogos regionales para la planeación de un nuevo país"

63. Consejo privado de Competitividad, Universidad del Rosario. Índice departamental de competitividad 2018.

Entre los retos principales para hacer de la minería en Antioquia una actividad sustentable, se encuentran:

- Alta informalidad: según estimaciones de Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo USAID, en Antioquia hay 1.664 minas informales.
- Extracción ilícita de yacimientos mineros bajo control criminal, concentrada en regiones como el Bajo Cauca y Nordeste
- Tensiones socio-territoriales asociadas a conflictos de competencias en materia de propiedad del suelo y el subsuelo
- Mala imagen de la minería asociada a malas prácticas del sector minero.
- Múltiples necesidades básicas insatisfechas en las zonas de producción minera
- Institucionalidad minera departamental ineficiente y con baja capacidad técnica y tecnológica.
- Estándares de desempeño bajos en pequeña y mediana minería que requiere asistencia técnica y tecnológica especializada.

Turismo. A mayo de 2019, se cuenta con 2.760 alojamientos distribuidos en nueve subregiones, estos suman 44.567 habitaciones⁶⁴. En 2018, el sector turismo generó en promedio 24.505 empleos en el departamento, siendo diciembre el mes con mayor cantidad de empleados, con 30.581 personas⁶⁵. Los meses de mayo y septiembre fueron, no obstante, los más bajos con 20.808 y 18.943 empleos, respectivamente. En términos de ocupación hotelera, el promedio departamental en 2018 siempre estuvo por encima del 50%, siendo agosto el mes del mejor promedio, con el 67.17%, tendencia que se mantuvo sobre el 60% el resto del año⁶⁶. Entre enero y abril de 2019, llegaron al departamento 133.148 visitantes extranjeros, cifra mayor a la presentada durante todo el 2018, año durante el cual llegaron 121.692⁶⁷. Los turistas internacionales provienen, de acuerdo con el punto migratorio del aeropuerto José María Córdova, principalmente de Estados Unidos, Perú y Panamá⁶⁸. Estos turistas se quedaron en el departamento un promedio de 4.38 noches en el 2018; los nacionales permanecieron, a su vez, una media de 4.33 noches⁶⁹.

64. CITUR - Centro de Información Turística de Colombia -, 2019

65. SITUR - Sistema de Indicadores Turísticos Medellín y Antioquia -, 2019.

Los empleos generados se dan en cuatro categorías: Alojamiento, Provisión de alimentos, Agencias de viajes y Agencias operadoras.

66. SITUR, 2019.

67. CITUR, 2019

68. SITUR, 2019

69. SITUR, 2019.

Durante el 2018, las principales actividades realizadas por los turistas fueron recorrer las calles de los lugares visitados (24.6%); practicar deportes (19.15%); visitar museos (16.03%) y parques naturales (14.7%)⁷⁰. Las diferentes subregiones de Antioquia presentan numerosas ofertas para este turismo cultural y ecológico. En el tema cultural y durante el 2017, la peregrinación religiosa (templos, iglesias, santuarios) lidera la cantidad de espacios disponibles, con 653 a lo largo del territorio; las bibliotecas (158), las casas de cultura (138) y los teatros (112), le siguen en oferta⁷¹. En turismo ecológico, el departamento cuenta con tres categorías generales: hídricos, montañas y lugares ecoturísticos⁷². La primera posee 219 espacios; la segunda, 69; la última, 118. Todas estas actividades representan importantes ingresos económicos para la región. Por ejemplo, en 2018, los turistas nacionales gastaron en promedio en el departamento \$2'411.624, mientras que los visitantes extranjeros gastaron \$4'881.188⁷³. Esto se ve reflejado en el PIB antioqueño, el cual fue en 2018 de \$141.756 millones de pesos, donde el sector turismo aportó \$24 mil millones, es decir, el 17%⁷⁴.

Sin embargo, se identifican problemáticas que afectan el desarrollo del sector turismo:

- Se consideran insuficientes las estrategias para el desarrollo de un turismo más responsable, accesible, sostenible e innovador.
- La falta de articulación y estrategias de gobernabilidad subregional.
- En el desarrollo de mercados turísticos especializados, sobresale el déficit en la definición de una vocación turística enfocada en la naturaleza y en lo cultural.
- En términos de competitividad y habilidades territoriales, se encuentra un bajo nivel de compromiso, disponibilidad presupuestal y articulación.
- En relación con la infraestructura necesaria para un territorio turístico, falta de herramientas de gestión y coordinación interinstitucional público-privada para articular los requerimientos y necesidades del sector a nivel departamental. Finalmente, dentro del contexto de un turismo para la paz, aún hay poca oferta innovadora.

Las cifras de turismo hablan de un sector prometedor para el departamento. Sin embargo, aún requiere de una articulación adecuada que lo prepare a enfrentar los desafíos que el mercado y la sostenibilidad demandan.

70. SITUR, 2019.

71. Anuario Estadístico de Antioquia, 2017.

72. Anuario Estadístico de Antioquia, 2017.

La categoría "hídrica" incluye charcos, quebradas, ciénagas, lagunas, ríos y mares. "Montañas" incluye mirador turístico, avistamiento, cañón, páramo y cerro.

73. SITUR, 2019.

74. DANE, 2019. Datos para 2018 son preliminares.

Ciencia, Tecnología e Innovación. La ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) juegan un rol determinante en el desarrollo socioeconómico de las sociedades, por lo que estas temáticas deben ocupar un lugar prioritario dentro de la agenda de política pública del departamento, con el fin de orientarlos hacia la solución de sus principales problemáticas.

En términos generales, el departamento exhibe una dinámica de comportamiento positiva si se le compara con otras regiones del país (aparte del Distrito Capital), en diferentes aspectos relacionados con la CTI. Por ejemplo, Antioquia ocupa junto con Cundinamarca los primeros lugares en el Índice Departamental de Innovación, presentando un nivel de desempeño Alto, nivel que responde a fortalezas departamentales identificadas en los pilares relativos a la estabilidad institucional (2do lugar después de Cundinamarca), el capital humano e investigación (3er lugar después de Santander y Cundinamarca), la sofisticación de los mercados (2do lugar), la sofisticación de los negocios (3er lugar), la producción de conocimiento y tecnologías (2do lugar), y la producción creativa (2do lugar), por mencionar algunos⁷⁵.

Adicionalmente, el departamento ha mostrado un comportamiento y evolución interesante en ámbitos relacionados con el número de grupos e investigadores activos, (donde predominan las áreas de conocimiento de ciencias sociales, ciencias naturales, exactas, ingeniería y tecnología)⁷⁶, producción bibliográfica (donde se encuentra un aumento progresivo en las ciencias naturales y exactas, ciencias médicas, de la salud, ingeniería y tecnología) y número de revistas indexadas en Publindex, dado que en 2017 Antioquia contaba con 45 revistas indexadas en Publindex⁷⁷.

El departamento presentó el siguiente comportamiento en cuanto a patentes, modelos de utilidad y diseños industriales presentados y concedidos ante oficina de la Superintendencia de Industria y Comercio-SIC, durante el período 2007-2017: Patentes de invención solicitadas, 588, concedidas, 168; patentes de modelos de utilidad solicitadas, 385, concedidas 155; patentes de diseños industriales solicitadas 570, concedidas, 439⁷⁸. Por otra parte, el número de registros de software en Antioquia pasó de 81 en 2007 a 347 en 2017, un incremento del 328%. Así mismo el personal ocupado que participó en la realización de actividades de desarrollo e innovación tecnológica en 2012 era de 5.609 y pasó en 2017 a ser 12.849⁷⁹

Si bien las cifras mencionadas anteriormente plantean un escenario lleno de oportunidades para el departamento, es necesario tener en cuenta que el aporte de la ciudad de Medellín en dichos indicadores puede generar una distorsión en la información que no refleja necesariamente las enormes brechas tecnológicas, de talento, infraestructura y desarrollo económico del resto de Antioquia.

75. Departamento Nacional de Planeación-DNP. Índice Departamental de Innovación para Colombia. Bogotá: Colombia;2018.

76. Informe Anual de Indicadores de Ciencia y Tecnología2017

77. Informe Anual de Indicadores de Ciencia y Tecnología2018

78. Departamento Nacional de Planeación-DNP. Índice Departamental de Innovación para Colombia. Bogotá: Colombia;2018

79. Informe Anual de Indicadores de Ciencia y Tecnología 2017

En consideración a lo anterior, y con el fin de contribuir a la solución de los asuntos más críticos, del departamento a partir de la CTI, se propone enfocar los esfuerzos en los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento institucional basado en el diseño e implementación de una política de CTI de carácter transversal, orientada a articular todo el ecosistema regional (centros y grupos de investigación, universidades, sector productivo, sociedad civil y autoridades públicas) hacia la solución de problemas concretos del departamento.
- Mejoramiento de la cobertura, calidad, y acceso a los procesos de formación, con el fin de llevar educación superior de calidad a todos los municipios del departamento, buscando alianzas con el Gobierno Nacional, el Ministerio de las TIC, el Ministerio de Educación y el Ministerio del Trabajo; estas deberán potenciar los recursos existentes y descentralizar la educación de los grandes centros urbanos hacia las zonas rurales. Se debe propiciar la creación de un ecosistema de educación superior que incluya instancias de formación técnica y tecnológica, que permita generar y fortalecer talento con las competencias para insertarse de manera exitosa y oportuna en el nuevo contexto productivo de la cuarta revolución industrial.
- Mejoramiento significativo de las condiciones de conectividad e infraestructura TIC del departamento, impulsando la generación y fortalecimiento de otros procesos apalancados en dichas tecnologías, como la generación de nuevos negocios y oportunidades económicas, los procesos de formación a distancia, la medicina personalizada, y el uso y análisis intensivo de datos para mejorar la productividad y competitividad de la región en diferentes sectores productivos. Adicionalmente, se deberá impulsar el uso de dichas plataformas tecnológicas con el fin de mapear e identificar necesidades y perfiles sociodemográficos con el fin de mejorar el diseño de intervenciones específicas de política pública, que realmente atiendan a las necesidades de los territorios.

En suma, el departamento tiene un gran reto de inversión en CTI. Tener un alto desarrollo en este sentido posibilita reinventarse de manera constante con nuevos y mejores procesos, productos y servicios, ofreciendo nuevas alternativas para satisfacer necesidades en un mundo altamente competitivo y dinámico.

2.3. Territorio.

En términos de biodiversidad, el departamento cuenta con 15.199 especies de fauna y flora, y 779.541 registros biológicos de las mismas⁸⁰. Geográficamente, Antioquia presenta 79 tipos de ecosistemas, repartidos entre terrestres, acuáticos continentales, costeros y marinos⁸¹. Tres entidades están a cargo de la supervisión de los recursos naturales del territorio antioqueño: Cornare (827.000 hectáreas - 26 municipios), Corpourabá (2'286.978,8 hectáreas - 19 municipios) y Corantioquia (3'600.000 hectáreas - 80 municipios)⁸². Actualmente hay 78 áreas protegidas, que equivalen a un área geográfica de 689.407,75 hectáreas⁸³. Las tres áreas protegidas de mayor tamaño son el Parque Nacional Natural Paramillo, el Sistema de Páramos y Bosques Altoandinos del Noroccidente Medio Antioqueño y la Ciénaga de Barbacoas.

Sin embargo, el marco ambiental también presenta elementos críticos. La deforestación es uno de los temas coyunturales más importantes a discutir dentro de este marco. En el período 2000-2012, se deforestaron en el departamento un total de 280.801,69 hectáreas, siendo las subregiones del Nordeste, Bajo Cauca y Magdalena Medio las más afectadas. Entre 2012-2016, se deforestaron un total de 36.583,3 hectáreas en el departamento⁸⁴. En los años 2016 y 2017, se registró una deforestación de 20.592 hectáreas en la superficie cubierta por bosque natural de Antioquia, dejando 2'128.815 hectáreas de bosque⁸⁵.

Entre los temas más cruciales para el medio ambiente se encuentran los bajos niveles de gestión ambiental, especialmente en la gerencia de los municipios y desarticulación interinstitucional e intersectorial. Igualmente, en la gestión de residuos, se recalca la poca cultura de aprovechamiento de material reciclable orgánico e inorgánico. A esto se le suma, en relación con el cambio climático, el inadecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente. Además, se evidencia la poca permanencia de las campañas de educación enfocadas en los cambios de comportamiento de los habitantes de los territorios y los municipios. Finalmente, en la administración de ecosistemas y de la biodiversidad, hay una implementación deficiente de estrategias para el cuidado, conservación y promoción de estos espacios de interés ambiental.

Balancear las necesidades de desarrollo de la población con las necesidades de protección y aprovechamiento de los recursos ambientales, es una tarea difícil que requiere de compromisos intersectoriales, eficaces y de largo plazo.

80. SIB - Sistema de Información de Biodiversidad - Colombia, 2019.

81. González-Caro et al. GA-JBMED, 2014. / SIAC - Sistema de Información Ambiental de Colombia -, 2019.

82. Según el Artículo 30 de la ley 9 de 1993, el objeto de las CAR es el de la "ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente."

83. RUNAP - Registro Único Nacional de Áreas Protegidas - Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2018.

El área geográfica se refiere tanto a zonas terrestres como marítimas.

84. Anuario Estadístico de Antioquia, 2017.

85. IDEAM - SMBYC (Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono), 2018.

Acceso a Servicios Públicos. El 99.3% de los hogares está conectados a energía eléctrica; el 57% está conectado a la red pública de gas natural; el 86.4% tiene acueducto; el 77.8% tiene alcantarillado; y el 87% tiene servicio de recolección de basuras⁸⁶. En el departamento, hubo un consumo de energía eléctrica total de 8.324'326.599 kilovatios/hora en el 2017⁸⁷, lo que representa un aumento del 8%, frente a los 7.659'094.649 kilovatios/hora del 2016⁸⁸. En acceso a agua potable en el 2015, el 96.9% de las viviendas urbanas lo tuvo, en contraste con el 25.84% de las rurales⁸⁹. De 2'147.000 viviendas, el 45% son propias, el 37.3% son arrendadas, el 15.1% poseen una figura de usufructo, el 1.5% son ocupadas de hecho, y el 0.7% tienen propiedad colectiva⁹⁰.

Entre 2016 y 2018, Antioquia presentó un aumento de 161.000 personas en situación de pobreza multidimensional, situación en la que el departamento pasó de 987.000 personas en 2016, a 1'151.000 en 2018⁹¹. De las condiciones de hábitat en el ámbito nacional de la pobreza multidimensional, los puntos más críticos en el período 2010-2017 fueron los siguientes: hacinamiento crítico, falta de acceso a fuente de agua mejorada y la inadecuada eliminación de residuos fisiológicos⁹². En el departamento hay un déficit de alrededor de 96.259 viviendas, para que haya una relación "de uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento"; y cerca de 397.366 requieren mejoras para que "ofrezcan las condiciones mínimas de habitabilidad"⁹³.

En el hábitat existen asuntos que demandan atención, en términos de acceso a vivienda digna, la dificultad al momento de canalizar los recursos para que lleguen a la población final, así como la falta de políticas claras en la asignación de subsidios en los campos nacional, departamental y municipal, son los principales impedimentos encontrados. Se registra una ausencia de gestión público-privada para el desarrollo de proyectos urbanos articulados. En cuanto al acceso a saneamiento básico y al mínimo vital de agua, se reconoce el estatus de ilegalidad de las viviendas como el principal impedimento para su conexión a la red de alcantarillado. Finalmente, en relación con la planificación urbana y la gestión del hábitat, se identifica un déficit de recursos para la formulación de planes con sus respectivos instrumentos de gestión.

Cambio Climático. Según los mapas departamentales de escenarios del cambio climático para el período 2011-2100, realizados por el IDEAM, las zonas de Urabá, Occidente, Nordeste, y Magdalena Medio experimentarán aumentos de temperatura entre 2,6 y 3,0 grados centígrados. La región central del departamento tendrá incrementos entre 1,6 y 2,2 grados centígrados.

86. Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 2018. DANE.

87. Anuario Estadístico de Antioquia 2017.

88. Anuario Estadístico de Antioquia 2016.

89. Anuario Estadístico de Antioquia 2016.

90. Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 2018. DANE.

91. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2018, DANE.

92. ECV 2010 - 2017 - DANE, Cálculos DDS - DNP.

93. Encuesta Calidad de Vida 2017 - Vivienda, Departamento Administrativo de Planeación, Gob. de Antioquia.

Las poblaciones que más pueden verse afectadas por incrementos de temperatura corresponden a las regiones de Urabá, Bajo Cauca y Magdalena Medio. Las actividades que allí se desarrollan relacionadas con grandes cultivos se verán drásticamente modificadas en productividad y frecuencia.

Estos aumentos se irán registrando paulatinamente y en esa medida se presentarán cambios en las condiciones biofísicas del territorio; en especial en lo relativo a disponibilidad de agua, propiedades de los suelos y régimen de precipitaciones. Esto modificará los patrones de producción de la agricultura, la ganadería y las posibilidades de manufactura derivadas. Igualmente, se darán alteraciones en los factores ambientales que inciden negativamente en la salud humana, la estabilidad de los ecosistemas y las condiciones biológicas que sirven de sustento al desarrollo de la población

El Bagre, Zaragoza, Segovia y el sur de Cauca podrían experimentar sequías intensas, debidas a ascensos de temperatura y reducciones de precipitación. En poblaciones ubicadas en el centro del departamento y altas pendientes, la probabilidad de deslizamientos y movimientos de masa se incrementará debido a mayores precipitaciones y cambios en la cobertura del suelo. Esto se extenderá a la infraestructura y edificaciones que allí se establezcan, resultando en efectos económicos relevantes.

El análisis de las tendencias de largo plazo en los registros históricos climatológicos tomados en el departamento entre 1971 y 2000, muestran un incremento de 0,14 grados centígrados por década; siendo el mayor de todo el país junto a Córdoba, Valle, Sucre, La Guajira, Bolívar y Chocó. Las poblaciones del departamento con esta tendencia son Santa Fe de Antioquia, Barbosa, Bello, Cauca, Remedios, Rionegro, San Roque, Santa Rosa de Osos, Santo Domingo y Urrao

Será necesario realizar reservas presupuestales para atender los efectos derivados del cambio climático. Estos efectos serán de orden económico y social, tales como mermas en productividad, requerimientos de infraestructura, atención de salud, pobreza y marginalidad.

Ruralidad. Los largos años de conflicto interno han tenido un impacto en las zonas rurales, lo que ha causado una serie de fenómenos que podrían explicar la reducción de la población entre mediados de la década de los 90 hasta mediados de la década pasada.

El desplazamiento forzado ha sido uno de los factores marcados que explica esta disminución de la población; este es una consecuencia de la violencia generada en el conflicto, que provocó que ocurrieran una migración interna intensa y un cambio de actitud en el campesinado. La búsqueda de un entorno seguro las enfrenta a condiciones psicosociales precarias a las que se suma la pérdida de su red social principal, su identidad y territorio.

El desplazamiento como fenómeno involucra múltiples impactos, entre los que se cuentan los efectos psicosociales, culturales, sociales, el despojo sobre los bienes, entre otros. Para las mujeres rurales el desplazamiento forzado tiene especial implicación, sobre todo cuando deben abandonar el entorno rural, buscando refugio en zonas urbanas, lo que acarrea una transformación del rol que desempeñan en la sociedad. Ello lleva a que las mujeres desplazadas, en una gran proporción, se vean obligadas a asumir el papel de proveedoras del hogar, bien sea por la muerte, desaparición o separación de sus esposos, o por las dificultades que enfrentan sus compañeros para acceder a una fuente estable de recursos.

La problemática de la violencia intrafamiliar se ve reflejada en el ámbito social, cultural, salud pública, económica y política. De acuerdo con estudios del Banco Mundial, "las violaciones y la violencia doméstica llevan a la pérdida de nueve millones de años de vida saludable (AVISA) por año en el mundo"; así por un lado el tema de la seguridad pública cobra mayor relevancia porque implica el libre ejercicio de los derechos y desarrollo de la personalidad y, por otro lado, afecta el componente familiar porque la violencia es un patrón de interacción que puede trasladarse de generación en generación.

Movilidad. Según la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en el departamento de Antioquia para el año 2017 se registraron 994 muertes por accidentes viales, cifra que disminuyó para el siguiente año con 842 muertes, de las cuales el 83% (699) ocurrieron en hombres y el 17% (134) en mujeres (aproximadamente 4,75 hombres por cada mujer fallecida en siniestros viales). Se identificó que las principales causas corresponden a desobedecer señales de tránsito, exceso de velocidad, posibles fallas mecánicas, embriaguez (alcohólica y no alcohólica), contravía, malas condiciones de la vía y malas condiciones climáticas⁹⁴.

Según la condición del actor vial, se identifica que el 47,98% de las víctimas mortales son usuarios de moto; seguidas por peatones, con el 25,48%; usuarios de vehículos, con 11,40%, y usuarios de bicicletas 5,11%, principalmente. Los rangos de edades en los que se concentra el mayor número de víctimas mortales son entre los 29 a 59 años con el 41,2%, seguido por la categoría juventud (18 a 28 años) con el 28,6%⁹⁵.

Con respecto al comportamiento de las cifras de fallecidos, durante el 2018 se presentaron los mayores picos en los meses de enero (87 casos) y junio (73 casos), el día de mayor ocurrencia de fallecimientos se da el día domingo y el que menor cantidad presenta, es el día martes. La frecuencia de ocurrencia de un fallecimiento en Antioquia es de una persona cada 11,36 horas o de 2,11 personas al día⁹⁶.

94-96 Agencia Nacional de Seguridad Vial.

En el departamento, la participación de cada municipio a las cifras totales de fallecidos se encuentra para el periodo ene - dic de 2018 que Medellín es el municipio que mayor número de fallecidos aportó a la cifra departamental (30,9%), seguido de Bello (5,3%) y Barbosa (3,8%). Estos municipios junto con Turbo (3,2%), Apartadó (3,1%) y Guarne (2,9%) representan el 49,2% del total de fallecidos en siniestros viales del departamento⁹⁷.

Los lesionados de consideración en incidentes viales que requirieron atención médica fueron 4.847 durante el 2018. El 96% de las lesiones en hechos viales fueron de: usuarios de motos (60%), peatones (22%) y vehículo (14%)⁹⁸.

La Secretaría de Salud de Antioquia, ha encontrado que la mortalidad y discapacidad física por causa de hechos viales ha aumentado considerablemente en los últimos años, convirtiéndose en otro problema de salud pública que afecta en gran parte a la población económicamente activa y al adulto mayor. En cuanto a la caracterización de la discapacidad se encontró que el 38% son por eventos externos en hechos viales

Dentro de los asuntos más críticos evidenciados de la situación actual en movilidad de Antioquia están:

- Falta planificación para hacer gestión de Seguridad Vial
- Debilidad de participación de la sociedad civil y en la divulgación de procesos de Seguridad Vial
- Falta fundamento y sistematicidad de campañas educativas para todo usuario vial.
- Debilidad en vigilancia y control de normas viales, velocidad, cascos, cinturones, etcétera.
- Poca capacitación a la población para ser primer respondiente.
- Debilidad en programas para las víctimas de incidentes viales.
- Insuficiente mantenimiento de infraestructura vial y señales en vías.
- Insuficiente control de la revisión técnico-mecánica de vehículos.

Noviolencia y Reconciliación. Frente al conflicto armado, el departamento de Antioquia hasta junio de 2019, había reportado 1'863.192 víctimas registradas en la Red Nacional de Información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV. El 50,5% de la población registrada son mujeres y el 49,4%, hombres. Los principales hechos reportados son, en primera instancia, el desplazamiento, con un total de 1'417.333 registros seguido del homicidio con 284.851 casos, las amenazas con 78.223 registros y la desaparición forzada con 40.571 casos⁹⁹.

97-98 Agencia Nacional de Seguridad Vial.

99. Red Nacional de Información. Consultado de: <http://unidadvictimas.gov.co/?q=v-reportes>. Consultado el 26/06/2019

En relación con el proceso de paz, el departamento de Antioquia se encuentra en el segundo lugar de número de personas reincorporadas como excombatientes de las Farc, con el 11,2%, con un total de 1.552 personas. En cuanto a los grupos poblacionales, entre los 18 y los 40 años, son más las mujeres que se reincorporan, mientras que entre la población mayor de 40 años el porcentaje más alto de reincorporación es el de los hombres, con 30,7% en relación con las mujeres, que es del 19,4%. De igual manera, del total de personas que se encuentran registradas en el proceso de reintegración en el departamento de Antioquia, el 87% ya lo culminaron, mientras que 13% están en el proceso.

Antioquia cuenta con cuatro Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, ubicados geográficamente así: en el Nordeste se localizan dos ETCR: uno en Remedios (Carrizal) y otro en Anorí (La Plancha). En el Norte está ubicado el ETCR de Santa Lucía, en Ituango. Y finalmente, en Dabeiba, Occidente antioqueño, el ETCR Llanogrande¹⁰⁰.

En torno al programa piloto de Sustitución Voluntaria de Cultivos Ilícitos, se cuenta con 10.832 familias en acuerdos colectivos en los municipios de Briceño, Tarazá, Cáceres y Anorí, de las cuales 6.354 han recibido los aportes que hasta el momento se han girado para el proyecto¹⁰¹.

De este modo, pueden evidenciarse como asuntos relevantes de la situación los siguientes:

- Deficiente asesoría y capacitación municipal en términos de capacidad institucional para la garantía y restitución en derechos humanos, paz, reconciliación y víctimas.
- Insuficiente aplicación de enfoques y herramientas para la definición, planeación y evaluación de propuestas de solución en relación con la Noviolencia y la reconciliación.
- Debilidades en la administración y acceso a la justicia.
- No se aborda de manera integral el problema de la violencia.
- Reproducción permanente de un sistema de valores que estimula imaginarios y patrones socioculturales de violencia, discriminación e ilegalidad.
- Persisten imaginarios que estigmatizan a las personas con posturas distintas a la hegemónica.
- Deficiencia en la planificación e intervención conjunta en comunidades y microterritorios con afectaciones por la violencia, según sus particulares necesidades.
- Desestimación de comunidades y microterritorios con graves afectaciones por la violencia como factores potenciales de transformación social y reconciliación.
- Insuficientes estrategias intersectoriales e interinstitucionales en temas de salud integral, educación, acceso a la tierra, autonomía económica, fortalecimiento organizacional, programas de acceso a la justicia que beneficien a las personas en procesos de reintegración y reincorporación, u otros procesos que se desarrollen en el marco del posconflicto.

100. Gerencia de Paz, 2018; ARN, 2018

101. Dirección Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos

- Débil oferta de servicios para la garantía de derechos de mujeres y hombres en proceso de reparación, reintegración y reincorporación.
- Deficiencias en la implementación de políticas de satisfacción y verdad como mecanismos de reparación y transformación social.
- Falta de análisis conducentes a reorientar en los territorios, los agotamientos en la implementación de la política pública de víctimas.

Seguridad. En el departamento de Antioquia, la situación de seguridad y convivencia presenta cifras preocupantes y de consideración. Con respecto a los homicidios, entre el año 2016 y el 2018 se observa un aumento tanto en el número de casos como en la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, en 2016 se presentaron 1.611 homicidios y una tasa de 24,55 asesinatos por cada 100.000 habitantes, en 2017 los casos ascendieron a 1.841 y se registró una tasa de 27,84 por cada 100.000 habitantes y para el 2018 la cifra siguió en aumento alcanzando un número de casos de 2.275 y una tasa de 34 asesinatos por cada 100.000 habitantes¹⁰².

En el año 2018, en el departamento se registraron un total de 53.008 casos de hurto, es decir que en promedio fueron reportados 145 casos diarios y seis por hora; el hurto a personas registra mayor cifra con un total de 30.577 casos, representando aproximadamente el 58% del total en el año. En el caso de hurto de motocicletas fueron 8.051 casos reportados; le sigue el hurto a establecimientos comerciales que fue de un total de 7.836, y por último fueron reportados 5.003 hurtos a residencias. La cifra más baja fue la del hurto de carros con 1.541 casos reportados¹⁰³.

De acuerdo con el Sistema de Información para la Seguridad y Convivencia de Antioquia, hubo un aumento del 14% en las capturas por el delito de extorsión, pasando de 484 en 2016 a 554 en 2017, y en el tema de la convivencia, una reducción de 59% en las muertes por riñas¹⁰⁴.

Según la Encuesta Departamental de Calidad y Vida 2017, la causa principal de inseguridad en el barrio o vereda de residencia es por expendios de drogas, con el 22,08%; seguido por accionar de bandas o combos, con el 21,86%; atracos callejeros, con el 16,83%; asaltos a casa o apartamentos, con el 8,15, entre otros. Respecto al porcentaje de hogares en los que las personas se sienten muy seguras, seguras o inseguras en el barrio o vereda donde viven, para el año 2013 la percepción de seguridad era de 78,28% y para el 2017 aumentó a 79,45%, así mismo la percepción de inseguridad en 2013 fue de 11,73% y para 2017 disminuyó a 5,64%¹⁰⁵.

102. Instituto Nacional de Medicina Legal. Informe Forensis 2016, 2017 y 2018.

103. Estadística delictiva. Policía Nacional

104. <http://antioquia.gov.co/index.php/la-secretaria-gobierno/historicogobierno/23708-antioquia-mejora-en-C3%ADndices-de-seguridad>

105. Departamento Administrativo de Planeación de Antioquia. Encuesta de calidad de vida 2017.

En Antioquia la situación de inseguridad se ve reflejada en la persistencia de las estructuras criminales fortalecidas, las disidencias de las FARC y la presencia territorial del ELN en diferentes regiones del Departamento, con rentas ilícitas como minería ilegal, cultivos ilícitos, narcotráfico, las cuales inciden en el incremento de los delitos de alto impacto como homicidios, hurtos en las diferentes modalidades, extorsión y secuestro.

Se identifican como subregiones críticas el Bajo Cauca, el Nordeste, Urabá y el Valle de Aburrá, en las cuales los indicadores de seguridad presentan las cifras más alarmantes.

La situación de Medellín es una de las más críticas, pues la pérdida de vidas por homicidios en el período 2016 – 2019 presenta incremento en los 4 años, pasando de 496 en 2015 (Tasa de 20,1 por 100 mil habitantes) a 544 en 2016, a 594 en 2017 y a 634 casos en 2018, manteniendo la misma tendencia para 2019, pues a junio 30 se han presentado 349 casos, 20 más que en 2018 y con una proyección de una tasa a diciembre de 27,5 por 100 mil habitantes.

En relación a los demás delitos para el año 2019, igualmente se identifica un incremento en el total de hurtos (424 casos más), hurto a personas con 946 casos más (9%), en el hurto de motos del 3% (62 casos más), en violencia intrafamiliar 4% más, en riñas 6% más y en extorsión 5% más. La situación más crítica con respecto a la agenda de seguridad de la ciudad capital se evidencia porque todos estos delitos tienen incrementos al compararlos con las cifras de 2015, lo que pone de manifiesto la carencia de una política pública de seguridad humana con un abordaje integral.

Dentro de los asuntos más críticos evidenciados de la situación actual de seguridad y convivencia de Antioquia están:

- Deficiencias en las políticas públicas para favorecer la consolidación de proyectos protectores de vida.
- Persistencia de la cultura de ilegalidad
- Débil presencia del Estado en algunos territorios, para garantizar los derechos para la vida.
- Inexistencia de procesos que provean datos confiables, técnica y científicamente fundamentados para la toma informada de decisiones.
- Insuficientes e ineficaces mecanismos de conciliación, como conciliadores en equidad, casa de justicia y jueces de paz.

Teniendo en cuenta esta información y datos oficiales, se puede decir que hay una percepción de inseguridad en la ciudadanía, y de las organizaciones sociales que hacen seguimiento a la coyuntura y situación de conflicto y paz en el departamento.

Migración venezolana. La migración venezolana a distintos países de la región es un fenómeno complejo y coyuntural que lleva varios años afectando a la nación vecina. Colombia, por su amplia zona fronteriza ha sido el principal destino migratorio en América Latina¹⁰⁶. Para finales de enero de 2019, el número estimado de venezolanos en Colombia era de 1'174.743 personas¹⁰⁷. En Bogotá D.C. se encuentra el mayor porcentaje de venezolanos, con el 22.23%; Antioquia es el quinto destino más escogido, con el 6.86% de los migrantes, con un registro de 80.613 venezolanos viviendo en este departamento. De acuerdo con el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV)¹⁰⁸, de los 442.462 venezolanos registrados, el 99% dijo no estar afiliado al sistema de salud, 26% pertenece al grupo de niños, niñas y adolescentes y habría

8.209 mujeres gestantes y 7.496 mujeres lactantes¹⁰⁹.

106. Banco Mundial

107. Migración Colombia, 2019.

108. RAMV. Instrumento de caracterización de la población venezolana migrante.

109. Datos del Informe Final RAMV Julio 2018.

En términos de educación, el 39% de los niños migrantes que se establecen en el país por un corto lapso no se encuentran matriculados¹¹⁰, igualmente, el 32% de los migrantes no tiene acceso a vivienda¹¹¹. Y se estima que la tasa de desempleo de la población migratoria es del 18%¹¹². En términos fiscales, se estima que la presión de atender a esta población en el 2019 será de entre el 0,3% y el 0,5% del PIB¹¹³.

2.4. Institucionalidad

De acuerdo con el índice de transparencia de las entidades públicas, en la medición 2015-2016 la Gobernación de Antioquia obtuvo un nivel de riesgo moderado con 85,6 puntos¹¹⁴, sin embargo, vale la pena mencionar que ninguna gobernación, entidad nacional, alcaldía o contraloría alcanza un índice de transparencia que indique un nivel de riesgo bajo.

Las cifras resultado de la medición del índice de desempeño institucional ubican a Antioquia en el quinto puesto con un puntaje de 77,6, teniendo Cundinamarca el primer lugar, con un puntaje de 83,5. Esta medición refleja la capacidad de las entidades públicas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, con fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia.

Al explorar con mayor detalle las diferentes variables que componen el mencionado índice, se encuentra que Antioquia en 2018 presentó, en la categoría de departamentos robustos, un bajo nivel de desarrollo de su política de integridad, la cual examina la capacidad de la entidad pública para adoptar e implementar el código de integridad del servicio público, el manejo de conflictos de interés y el fortalecimiento de la declaración de bienes y rentas, la gestión de riesgos y el control interno. En este mismo sentido, presenta bajos resultados en la política de defensa jurídica, la cual mide la capacidad de la entidad pública de lograr una sostenible disminución del número de demandas en su contra y del valor de las condenas reconocidas o impuestas a su cargo.

Al revisar el Índice de Desempeño Departamental (IDC) 2018 versus 2015 se encuentra que el departamento con respecto a la calidad de las instituciones pasó del puesto dos en el ámbito nacional en 2015 (puntaje de 7,17 sobre 10) al puesto tres en 2018 (puntaje de 6,87 sobre 10). En la gestión de regalías obtuvo en el año inmediatamente anterior un puntaje de 5,32 sobre 10, lo que implicó que el departamento ocupara el puesto veintitrés en el campo nacional.

Otro de los temas fundamentales para el fortalecimiento institucional y en especial la descentralización se refiere a la capacidad local de recaudo, situación que también empeoró en 2018 (puntaje de 5,97 sobre 10) con respecto al 2015 (puntaje de 6,59 sobre 10). En gestión fiscal se obtuvo un puntaje de 6,94 (puesto cinco a nivel nacional), en autonomía fiscal 6,05 (puesto cinco a nivel nacional) y, finalmente, en capacidad local de ahorro se pasó del puesto cinco en el 2015 (6,59) al puesto siete en 2018 con un puntaje de 5,97¹¹⁵.

110. Banco Mundial, 2018.

111. OIM - Matriz de monitoreo y desplazamiento (DTM), 2018

112. Marco Fiscal de Mediano Plazo, MinHacienda, 2019.

113. Revista Dinero, de acuerdo con datos del Ministerio de Hacienda y al banco BNP Paribas, 2019

114. Nivel muy alto se define para valores entre 0 y 44.4, nivel alto entre 44.5 y 59.9, nivel medio entre 60 y 74.4, nivel moderado entre 74.5 y 89.4, y nivel bajo entre 89.5 y 100

115. Resultados del informe de índice de competitividad departamental 2018 elaborado por el consejo privado de competitividad.

Dentro de los asuntos más críticos respecto a la transparencia de las instituciones, se encuentran:

- Baja capacidad de respuesta del departamento hacia las necesidades y propuestas del ciudadano, fomentando el diálogo sencillo y claro entre el departamento y ciudadanía.
- Débiles políticas institucionales que garanticen cumplimiento de normas de transparencia en el uso de los recursos públicos del Departamento, en todas sus áreas de gestión como una acción transversal permanente.
- Necesidad de robustecer los sistemas de control de cumplimiento normativo en los procesos internos de gestión, que permitan identificar oportunamente riesgos de corrupción, fortalecer los sistemas de control y sanción y avanzar en el reconocimiento de la afectación de la corrupción de los derechos de la sociedad y en el resarcimiento del daño que los mismos generan.
- La necesidad de fortalecer y mejorar los mecanismos de rendición de cuentas en los ámbitos departamental y territorial.
- Escasos programas de formación y capacitación a servidores y ciudadanos que permitan ejercer el control social.
- Racionalización de los trámites de mayor demanda en sectores estratégicos que ayuden a fortalecer el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos, en los campos departamental y territorial.
- Reivindicar el ejercicio del derecho de la ciudadanía a la información, comunicación directa, participación y asociación.
- Inadecuada eficiencia en la asignación y uso de los recursos públicos teniendo en cuenta criterios de consecución de recursos, equilibrio técnico y político de las decisiones de gasto, productividad y eficiencia.

Las principales problemáticas asociadas al fortalecimiento institucional consisten en:

- Los procesos de gestión pública en Antioquia reflejan un inadecuado desarrollo institucional.
- Una debilidad institucional caracterizada por la falta de eficiencia, transparencia y gobierno abierto en las instituciones, que limita la consolidación de procesos que favorezcan crear oportunidades, fomentar la inversión, generar dinamismo productivo, un mayor crecimiento económico y efectividad de la gerencia pública.
- Ausencia de la gerencia moderna carente de gestión del cambio cultural en la organización, la baja orientación al resultado, además de la débil defensa jurídica y económica ocasiona que se tenga limitados resultados que mejoren la realidad económica y social del departamento.
- Baja capacidad de una gestión eficiente y transparente en las entidades territoriales del departamento, debido a que carecen de apoyo en la capacidad de gestión y apropiación de conocimiento favorable a la eficiencia y la transparencia.

- Los municipios presentan una alta dependencia de los gobiernos Nacional y departamental, en especial por su débil orientación al resultado y a la generación de nuevas fuentes de ingreso en el territorio que implica un esfuerzo adicional a la administración departamental, a la vez que limita su capacidad de la implementación de una mayor descentralización.
- Limitada autonomía de los gobiernos locales reflejado en su débil capacidad para generar recursos propios para responder a la demanda de bienes y servicios que generen bienestar. Además del bajo dinamismo del desarrollo productivo y la ejecución de estrategias que favorezcan el desarrollo local, funcional, regional y departamental.
- Bajo nivel de desempeño administrativo representado en bajos niveles de eficiencia, capacidad y gestión.
- Endebles procesos competitivos que favorezcan la transparencia.
- Carente estructura organizacional orientada a objetivos institucionales.
- Limitada información estratégica para la toma de decisiones
- Limitada institucionalización efectiva de la política de transparencia y acceso a la información pública.
- Bajo desempeño fiscal e integral.
- Incipiente desarrollo territorial y esquemas asociativos territoriales.
- Carencia de registro de catastro multipropósito actualizados.
- Débil fomento del desarrollo funcional, territorial y regional.

Se requiere avanzar en Una Nueva Agenda orientada por un modelo de gobernanza multinivel enfocada a resultados y que entienda el desarrollo institucional como el vehículo para hacer de Antioquia un modelo de gobernanza democrática.



3. Nuestras bases para la construcción de Una Nueva Agenda

- 1 Nuestra Gente
- 2 Nuestra Economía
- 3 Nuestra Tierra
- 4 Nuestra Vida
- 5 Nuestra Gobernanza

3. Nuestras bases para la construcción de Una Nueva Agenda

Línea Estratégica 1: Nuestra Gente

Contribuir al desarrollo humano integral de todas las poblaciones que habitan Antioquia; con estrategias de inclusión y promoción de la equidad para la igualdad, que les permita una vida sana, plena, con bienestar y calidad de vida digna.

- Es el momento de trabajar mancomunadamente por la disminución de la pobreza monetaria, multidimensional rural y urbana del departamento; en la valoración de su diversidad poblacional: su capital humano y social. En el fortalecimiento de las familias como pilar social, primer entorno protector y formador del ser, y en el bienestar de sus integrantes desde estrategias que contemplen su desarrollo equitativo con enfoques de curso de vida, género, étnicos diferenciales, entre otros.
- En la promoción de un sistema educativo incluyente, pertinente y de calidad, desde la educación inicial hasta la superior, en medio de una comunidad educativa fortalecida. Con una comprensión integral de la salud, con acceso real a servicios óptimos para la promoción del cuidado, prevención, atención y rehabilitación de la enfermedad, con alimentación y nutrición adecuada, hábitos de vida saludables, recreación y deporte.
- En el fomento del capital artístico y cultural de las regiones, que permita a la ciudadanía una vida creativa.

Componente: Escuela es todo lo que hay bajo el sol

Propósito: Fortalecer la educación urbana y rural en el departamento de Antioquia, con especial énfasis en nuevos modelos que conduzcan a una Nueva Educación, una educación universal, incluyente, participativa, orientada al desarrollo de capacidades, contribuyendo a la reflexión constante sobre las exigencias de un mundo dinámico, conectado, e innovador, entendiendo que Equidad se escribe con E de Educación.

Programa: Maestros y Maestras para la Vida.

Convocar el ser de los maestros y maestras para orientar el desarrollo profesional en los ámbitos pedagógico, didáctico, disciplinar y psicosocial, a través de modelos colaborativos, experiencias vivenciales y comunidades académicas, que incidan en el mejoramiento y transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Nuestros maestros y maestras son el eje y motor principal de una educación con calidad.

Programa: Primera escuela

Retomar los principios del programa Familia a tu lado aprendo, cuidando el nacer para tener la garantía de que los niños y las niñas están acompañados por sus familias, ofreciendo una cualificación a los padres y madres en su labor de crianza, a las mujeres en etapa de gestación, parto y postparto, y a los bebés durante sus primeros mil días. El logro será instalar un sistema que proteja y potencie todas las capacidades de los niños y las niñas a través de los Centros integrales de atención a la primera infancia.

Programa: Escuela, ruta de calidad

Trazar una ruta de calidad educativa que permita llegar de manera especial a las zonas rurales y más apartadas de los municipios por medio de acciones tales como gratuidad educativa, alimentación escolar, transporte escolar, materiales y recursos educativos, formación de docentes, prácticas pedagógicas innovadoras y pertinentes, conectividad a la red y ambientes de aprendizaje en condiciones adecuadas.

Programa: Formación para el ser

Fomentar capacidades y habilidades blandas en los integrantes de la comunidad educativa para la adquisición de las competencias ciudadanas que posibiliten la mediación de conflictos, la participación democrática y el liderazgo en la gestión escolar; el desarrollo de una cultura de paz en el postconflicto y el desarrollo integral de los niños y las niñas desde un enfoque de la ética del cuidado.

Programa: Escuelas creativas y productivas

Construir un plan de estudios general de manera colaborativa, cuyo enfoque didáctico articule los contenidos y competencias desde el saber ser, el saber conocer, el saber hacer y el saber convivir con los proyectos pedagógicos transversales y la investigación escolar, en aras de una enseñanza contextualizada, con el diseño y puesta en marcha de proyectos lúdico-pedagógicos y productivos.

Programa: Escuelas rurales

Trabajar mancomunadamente por una educación rural de calidad, desplegando todos los esfuerzos públicos y privados para lograr cobertura, permanencia y calidad en el ciclo educativo, logrando despertar en los niños y niñas de Antioquia los talentos, las capacidades, las destrezas y los sueños de un proyecto de vida desde el campo para el campo.

Programa: Educación dual, un enfoque alternativo para la educación media

Diseñar e implementar programas de educación superior y técnica -presencial y virtual- para la adquisición de competencias laborales específicas y ciudadanas que les permitan a los estudiantes que hayan culminado la educación media -o mediante un modelo de articulación con la media técnica- el desarrollo de destrezas, habilidades, conocimientos y procedimientos para responder a las condiciones del entorno socioeconómico, de manera tal que se logre una inmersión y tránsito laboral exitoso.

Programa: La universidad en las subregiones y en el campo

Potenciar la relación entre la educación, la empresa y la sociedad, para promover el desarrollo humano y el crecimiento económico sostenible de las subregiones, mediante el fortalecimiento de la formación técnica y tecnológica, apoyados por la Universidad Digital a través de la formación por competencias y la promoción de herramientas de flexibilidad curricular, trazando claras líneas de acción orientadas a crear un vínculo permanente con el sector productivo y las vocaciones territoriales.

Programa: Banco de becas para la educación superior y la educación técnica

Generar las condiciones y mecanismos para el acceso a la educación superior y a la educación técnica por medio de la creación de un banco de becas dirigido a estudiantes del sector rural que se destaquen por su rendimiento académico, el liderazgo y gestión comunitaria, cubriendo los gastos de matrícula, manutención y salud.

Programa: Ambientes de aprendizaje de calidad

Incluye las nuevas edificaciones, las ampliaciones mayores y menores, el mantenimiento de los establecimientos educativos, los parque educativos, a través de la incorporación de nuevos modelos para su financiamiento y construcción, en las que el sector solidario, empresarial, el Estado y las comunidades aúnen esfuerzos para este propósito, buscando mejoras en la prestación de servicio y servicios comunes a varias comunidades. Propendiendo porque todas las infraestructuras sean utilizadas de la manera más eficaz y eficiente posible, construyendo sobre lo construido y aumentando las sinergias para su uso y disfrute.

Componente: Antioquia unida por la creación y la cultura

Propósito: Antioquia es un territorio geográfico en el que identidades, culturas y formas de creación se encuentran coexistiendo entre poblaciones que están al lado del mar, en el río o la montaña. Sus historias particulares se entretajan en un discurso departamental unido por la esperanza del progreso, la creación y la imaginación de un futuro mejor. Es el momento de una Antioquia que vibra en torno a esta diversidad para hilar dinámicas de desarrollo e innovación social. La creación cultural hoy es una oportunidad única para la generación de nuevos procesos en los que la creación es un puente de comunicación, un eje de participación, un factor de movilización, para la generación de otras formas de desarrollo económico asociado a la economía naranja. En definitiva, es el momento de una Antioquia que con la vitalidad del arte y la cultura activa nuevas formas de reconocimiento, encuentro, prosperidad, equidad y desarrollo sostenible.

Programa: Es el momento de crear

Generar incentivos a la creación y la producción artística que faciliten la producción de nuevo conocimiento y capital cultural para la consolidación de las expresiones y el fomento de manifestaciones culturales propias del departamento diverso, pluriétnico y multicultural.

Bajo un esquema de innovación y auto reconocimiento, se incorporarán prácticas artísticas contemporáneas que facilitan el espíritu de trabajo en red y pueden ser el mecanismo para la motivación de un proceso renovado que incremente el entusiasmo por el autodescubrimiento, el reconocimiento del departamento en su diversidad, su conexión e interdependencia, así que se convierta en un potencial comunicativo que atraiga por su vitalidad a nuevos espectadores y participantes.

Programa: Antioquia vive

Fortalecer el programa Antioquia vive que busca la circulación de diversas manifestaciones artísticas y culturales por todo el territorio antioqueño, incluyendo a Medellín, y en conexión con los programas nacionales impulsados por el Ministerio de Cultura, con el fin de motivar las experiencias nacidas del goce y el encuentro que la producción artística puede motivar a partir del encuentro entre generaciones, etnias y saberes.

Este programa motivará el encuentro entre las subregiones, pero no sólo en el acceso, sino también desde el intercambio creativo, e incluirá a Medellín y su Área Metropolitana, como un centro urbano en conexión con otros de su mismo tipo en el país.

Programa: Formación para formadores, es el momento de dar un paso adelante

La formación para formadores permitirá un desarrollo integral de los espacios de creación artística en cada una de las subregiones de Antioquia. En asocio con la academia y los saberes populares, esta iniciativa busca impactar los espacios ya conformados para actuar en forma de redes de formación artística que permitan actuar en forma articulada con los programas de circulación y creación.

Programa: Es el momento de cuidar el patrimonio

Promover el cuidado y restauración de algunos de los monumentos del patrimonio que tiene el departamento de Antioquia, mediante acciones de valoración y protección del acervo que posee.

Programa: Recordar para vivir

Construir una red de mecanismos de memoria que desde el arte y la cultura constituyan una cultura de tejido en torno a la paz, la vida, la convivencia y la diversidad.

Componente: MANÁ 2.0 - Seguridad alimentaria y nutricional, para Antioquia

Propósito: Desarrollar estrategias intersectoriales e interescales que permitan transitar hacia la seguridad alimentaria y nutricional de la población de Antioquia, mediante acciones sostenibles para mejorar la oferta de alimentos, el acceso físico y económico a los mismos, así como la formación de una ciudadanía responsable con sus decisiones frente al consumo de alimentos.

Programa: Gestión territorial de la seguridad alimentaria y nutricional

Generar condiciones desde el territorio antioqueño que permitan robustecer la disponibilidad adecuada y sostenible de alimentos de acuerdo con las potencialidades de las subregiones, en coherencia con la conservación de los recursos naturales y acción por el clima y promoviendo condiciones de vida adecuadas para la población rural y ribereña, en particular pequeños y medianos productores, favoreciendo el relevo generacional, a través de impulso de vías terciarias, estrategias de asociatividad, asistencia técnica, acceso a la tecnología para el campo, impulso de la mujer rural, la agricultura familiar campesina, buenas prácticas agrícolas y ganaderas, disminución de pérdidas y desperdicios de alimentos, generación y funcionamiento de distritos agrarios, circuitos cortos de comercialización, impulso a los centros de abastecimiento cercanos, justos y con oferta de alimentos saludables, mercados campesinos, y las compras públicas locales.

Programa: Antioquia un entorno alimentario saludable

Implementar estrategias en los entornos educativos, laborales, comunitarios y del hogar en el territorio antioqueño que promuevan la salud, por medio del desarrollo de capacidades para la toma de decisiones ciudadanas en torno a la alimentación y nutrición, acceso a una información clara y veraz de los alimentos que se compran, preparan y consumen, tiendas escolares con oferta de alimentos saludables, espacios que faciliten su consumo; entornos que favorezcan la realización de actividad física y actividades recreativas, la práctica de lactancia materna, la conservación de las prácticas alimentarias tradicionales y ancestrales de todos los grupos poblacionales y comunidades étnicas del departamento.

Programa: Alimentos para todos

Generar estrategias para garantizar el acceso a los alimentos en condiciones de equidad para todos los grupos poblacionales, así como acciones reconstitutivas en situaciones en las que sus derechos estén siendo vulnerados y de asistencia alimentaria en situaciones de emergencia, con definición y destinación de recursos para establecimiento de minutas diferenciales, seguras y nutritivas para estas situaciones. Las estrategias de atención alimentaria incluyen la articulación de los programas existentes, coberturas y estrategias de atención, la generación de nuevas iniciativas en articulación con los demás eslabones de la cadena alimentaria que propendan por la disminución de las pérdidas y desperdicios de alimentos, la generación de compras públicas locales, así como la formación del consumo responsable.

Programa: Capacidades para la gestión y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional

Este programa busca el mejoramiento de las capacidades en dos vías, la primera orientada al fortalecimiento de capacidades gubernamentales para la gestión, planeación, operatividad, y ejecución de los demás programas planteados; y la segunda vía se orienta a los procesos de fortalecimiento de diversos actores para la participación, movilización y liderazgo ciudadano en torno al agendamiento y la búsqueda de soluciones conjuntas para la tramitación de los problemas públicos alimentarios y nutricionales.

Programa: Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia (OSAN)

Implementar el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia, generando a través de este, los procesos de investigación, monitoreo y evaluación de cada una de las acciones ejecutadas a nivel departamental y municipal, enfocadas en la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Este observatorio entregará información suficiente, confiable, oportuna y eficiente para la vigilancia periódica y sistemática de los problemas alimentarios y nutricionales de la población en Antioquia en aras de determinar avances a la vez que contribuye a la toma de decisiones en el corto, mediano y largo plazo para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Componente: Bienestar activo y saludable para la ciudadanía

Propósito: Acompañamiento al bienestar de las comunidades, mujeres y hombres de Antioquia de manera sistemática e intersectorial; que no se agota solo en los medios curativos o de la atención de los servicios de salud, que se posiciona con la continuidad del cuidado en términos de la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la gestión del riesgo, la atención oportuna y de calidad, para mejorar la situación de salud del departamento de Antioquia.

Programa: Atención Primaria en Salud: acercando los servicios sociales y de salud a la población Antioqueña.

Fomentar entornos familiares y comunitarios favorables para el desarrollo de capacidades, competencias ciudadanas y comunitarias desde la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, mediante el desarrollo de acciones de articulación intersectorial, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, participación comunitaria y orientación a los servicios de salud en el marco estratégico de la Atención Primaria en Salud.

Programa: Mejoramiento de la situación de salud de Antioquia

Se propenderá por un abordaje ecológico que incluya estrategias individuales, intrapersonales, institucionales y comunitarias para la gestión de la salud en los territorios, así como el fortalecimiento de las herramientas de vigilancia y control de aseguradores y prestadores. Esto implicará el fortalecimiento de las capacidades locales, mediante asistencias técnicas pertinentes y sistemáticas.

Programa: Fortalecimiento de la red de prestadores de servicios de salud

Fortalecer las Empresas Sociales del Estado del departamento bajo los principios de eficiencia, transparencia, disponibilidad, accesibilidad y calidad, incluyendo procesos y mecanismos requeridos para la operación y gestión de la prestación de servicios de salud en redes integradas, con el fin de garantizar el acceso efectivo y la atención oportuna, continua, integral y resolutive, contando con los recursos humanos, técnico, financieros, físicos y de información, para garantizar la gestión adecuada de la atención y mejorar los resultados en salud.

Programa: Aseguramiento de la población al Sistema general de seguridad social en salud (Regímenes subsidiado y contributivo)

Fortalecer el seguimiento, monitoreo y evaluación para la disminución de inequidades relacionadas con el aseguramiento de la población al Sistema general de seguridad social en salud, el cual tiene como objetivo regular el servicio público esencial de salud y crear condiciones de acceso para toda la población residente del departamento, en todos los niveles de atención.

Programa: Telesalud

Se fortalecerán los servicios de telesalud para ofrecerlos a la población antioqueña de una manera innovadora, a través de Tecnologías de Información y Comunicación integradas a los modelos de atención para desarrollar acciones educativas, asistenciales y de gestión de la información. A fin de disminuir barreras de acceso a los servicios y mejorar la calidad de vida.

Programa: Salud para el alma

Estará orientado a proteger, promover y mejorar la salud mental de la población antioqueña, será el soporte para el diseño y ejecución de planes y programas relacionados con la salud mental, con los cuales se posibilitará enfrentar de manera pertinente y coherente las problemáticas en este campo.

Programa: Fortalecimiento Técnico, Administrativo y Financiero de SAVIA SALUD EPS.

Asegurar el acceso de la población afiliada a los servicios de salud en condiciones de oportunidad, pertinencia, continuidad, en coordinación con los entes territoriales, los socios de la EPS, la red de prestadores públicos y privados, estableciendo un modelo de atención que privilegie la atención pertinente de los usuarios en los diferentes niveles de atención en redes integradas, contribuyendo a mejorar la situación de salud del departamento de Antioquia.

Programa: Promoción de la salud y prevención de la enfermedad a través del deporte, la recreación y actividad física.

En alianza con los municipios de Antioquia y sus instituciones se implementarán planes y proyectos que promuevan los estilos de vida saludables, basados en actividad física, para el fomento de factores protectores y la prevención de enfermedades.

Programa: Mejoramiento, adecuación y construcción de la infraestructura deportiva y recreativa

Diseñar, construir y/o fortalecer espacios multipropósito subregionales que permitan la práctica, el desarrollo, la enseñanza e investigación, no sólo en el campo deportivo sino en la formación integral del ser, impulsando el alto rendimiento, la lúdica, y las sinergias interinstitucionales para la puesta en marcha de los proyectos deportivos subregionales.

Componente: Antioquia, hogar diverso y equitativo

Propósito: Promover el goce efectivo y protección integral de los derechos, el fomento de las capacidades y el acceso a las oportunidades para todos los grupos y colectivos poblacionales que habitan el departamento -en su diversidad y pluralidad- y de los individuos desde su gestación hasta la edad adulta, en transversalidad con los enfoques diferenciales y de género, posibilitando una vida digna, creativa y productiva.

Programa: Familia

Teniendo en cuenta los lineamientos nacionales de la política pública nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias, se creará una instancia encargada de liderar los procesos de formulación e implementación de esta política pública en el departamento, generando capacidades locales en los municipios mediante el desarrollo de programas y proyectos que contribuyan a este fin.

Programa: Hogares con amor

Fortalecer las familias desarrollando sus capacidades, teniendo en cuenta el curso de vida de sus integrantes y la construcción de relaciones democráticas dentro de ellas, al reconocerlas como agentes de transformación y desarrollo social. Serán base de este programa, los asuntos relacionados con la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, procesos diferenciales para la juventud urbana y rural, la promoción del cuidado integral de los adultos, la maternidad y la paternidad responsables con pautas de crianza en igualdad, sin discriminación y sin violencia, así como acciones para el adulto mayor en términos de sus derechos y participación en su entorno.

Programa: La niñez una apuesta para el desarrollo humano

Establecer iniciativas que logren el desarrollo holístico de las necesidades sociales, emocionales, cognitivas y físicas de la niñez, con miras a crear los cimientos amplios y sólidos de su bienestar y de su aprendizaje a lo largo de la vida, forjando ciudadanos abiertos, capaces y responsables para el futuro. Cada estrategia estará enfocada en la intervención del contexto familiar, condición de salud y erradicación de las desigualdades en el plano educativo, a través de programas de atención y desarrollo integral para la primera infancia, atención en salud y a una enseñanza preescolar de calidad, que garantice una adecuada transición a la edad escolar.

Programa: Adolescentes del presente y para el futuro

Viabilizar estrategias por la garantía de un entorno favorable para el desarrollo del adolescente, en articulación con las políticas públicas vigentes y con acciones intersectoriales e interescales que propendan por el derecho a la salud integral, ingreso y permanencia a la educación superior formal y no formal, la promoción de la autonomía, el consentimiento y la no discriminación, como también los deberes y responsabilidades de los menores de edad. El propósito principal es acompañar al adolescente y a la familia en situaciones especiales que guarden relación con el desarrollo, bienestar y características del entorno, a través de la creación de redes de servicios que promuevan los recursos y el fácil acceso a las diferentes ofertas, la promoción de la participación ciudadana, se incorpore el enfoque diferencial y se reconozcan como ciudadanos gestores de su propio cambio.

Programa: Es el momento de la juventud y la innovación

Propender por la generación de capacidades y oportunidades para los jóvenes de Antioquia, que permitan desarrollar su potencial, para convertirlos en un sujetos en pro del desarrollo humano, de sus familias y comunidades, con la generación de espacios de participación social, política, cultural y económica, reconociendo a los jóvenes como titulares de derechos y permitiéndoles ser agentes de cambio e innovación para el progreso social en el marco de la legalidad, potencializando las habilidades para la vida, logrando su vinculación a las nuevas dinámicas y necesidades en el campo laboral que trae consigo la cuarta revolución industrial, por medio de la articulación de la oferta pública y privada.

Programa: Antioquia reivindicando los derechos del adulto mayor

Impulsar estrategias para la reivindicación de los derechos de los adultos mayores del departamento de Antioquia, considerando sus condiciones actuales, los cambios demográficos y la creciente necesidad del cuidado, garantizando condiciones de protección integral e inclusión social con el fin de lograr un envejecimiento activo y saludable a través de acciones que contemplen la generación de ingresos, su participación dentro del entorno comunitario, social y económico, el acceso a la salud, la formación, programas de atención alimentaria y nutricional, la familia y/o cuidadores como vigía de la protección del adulto mayor.

Programa: Apoyo intersectorial a la población con discapacidad

Fortalecer las capacidades técnicas y operativas de la institucionalidad en el territorio para la atención integral de la población con discapacidad, equiparando oportunidades y superando barreras para su atención, con alternativas de intervención presencial y virtual, integrando el registro, localización y caracterización de las personas en situación de discapacidad, y promoviendo la inclusión educativa y ocupacional.

Programa: Mi hogar el resguardo

Generar e implementar estrategias mediante acciones conjuntas con las comunidades indígenas del departamento para garantizar y fortalecer el ejercicio de los derechos humanos y étnicos, donde a través de la visibilización, reconocimiento y valoración de la diversidad e identidad cultural se propenda por el afianzamiento de su autonomía política y social y por el mejoramiento de sus condiciones de vida en torno a los núcleos familiar y comunitario, al acceso al sistema de salud, al desarrollo del territorio en equilibrio con los recursos naturales y al establecimiento de procesos productivos para su subsistencia y bienestar.

Programa: Antioquia región arcoíris

Promover el respeto por la diferencia como valor social fundamental y como posibilidad de ejercicio pleno de derechos y oportunidades para las personas LGTBI, a través de acciones institucionales que legitimen en todos los escenarios sociales su presencia; generando oportunidades desde la perspectiva diferencial, la inclusión, la no discriminación, la Noviolencia y la preservación de sus vidas.

Programa: Masculinidades alternativas

Promover la mirada de las masculinidades desde su pluralidad y a los hombres como sujetos de género, en el contexto de nuestra cultura, con el fin de evidenciar, analizar y transformar la dominación masculina patriarcal y las relaciones de género basadas en el poder, entre hombres y mujeres y entre los mismos hombres, desde la interseccionalidad y los procesos que conlleven cambios personales y sociales en la búsqueda de la igualdad.

Programa: Política Departamental de Bienestar y Protección Animal

Elaborar de manera conjunta con los territorios planes, programas y proyectos encaminados a la protección y el bienestar de la fauna silvestre y doméstica, a través de la atención integral, la promoción de una cultura ciudadana y la participación ciudadana en la construcción de una sociedad corresponsable y sensible con la vida y el trato digno a los animales. Incluyendo la sustitución de vehículos de tracción animal, el control humanitario de poblaciones de felinos y caninos, el fortalecimiento de los operadores e instrumentalizadores de la norma de protección animal, educación en temas de convivencia responsable con animales, entre otros.

Componente: Es el momento de la Equidad con las Mujeres

Propósito: Generar una acción política, económica y cultural que promueva las libertades y oportunidades para la dignidad e igualdad de las mujeres de Antioquia durante su curso de vida; que elimine las brechas de género entre mujeres y hombres, mediante la garantía de sus derechos y acciones afirmativas que superen las desventajas de las mujeres en términos de acceso, autonomía y fortalecimiento de las capacidades como agentes de desarrollo. Los enfoques requeridos para este fin son la perspectiva territorial, la comprensión desde la interseccionalidad, la transversalidad del enfoque de género, el desarrollo humano, el reconocimiento de lo diferencial y la interculturalidad.

Programa: Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible

Fomentar capacidades y consolidar escenarios propicios para la autonomía económica de las mujeres, fomentando su participación efectiva en espacios de trabajo digno, asociativos, empresariales, de emprendimiento e innovación, promoviendo su acceso a recursos financieros, crediticios, tecnológicos, naturales y patrimoniales; y valorando su aporte a la economía, tanto en el ámbito productivo como en el del cuidado.

Programa: Mujeres Sanas y con Bienestar para un buen vivir

Mediante la articulación intersectorial, propiciar acciones de promoción de la salud, hábitos de autocuidado, prevención de la enfermedad y acceso a los servicios con calidad y oportunidad por parte de las mujeres durante su curso de vida, bajo una concepción integral de la salud y la promoción de sus derechos sexuales y reproductivos, teniendo en cuenta que el enfoque de género en las acciones por la salud y el bienestar implica comprender que las personas, mujeres y hombres, tienen diferencias en el estado, en las necesidades de salud y en la atención de las mismas.

Programa: Mujeres políticas para transformar los territorios

Favorecer las condiciones, escenarios y capacidades requeridas para la participación ciudadana, comunitaria y política de las mujeres, para que puedan acceder, ejercer y liderar la toma de decisiones públicas y políticas en la transformación de los territorios antioqueños, en igualdad de tratos y oportunidades que los hombres, como un aspecto intrínseco e indisoluble de un proceso real y efectivo de democracia.

Programa: Mujeres constructoras de paz, promotoras de la Noviolencia

Fortalecer procesos de construcción y sostenibilidad de la paz con enfoque de género, en los que se implementen medidas afirmativas para las mujeres con el fin de garantizar su participación efectiva en los procesos de verdad, justicia, reparación, reincorporación, reintegración y reconciliación en el marco del posconflicto.

Programa: Mujeres viviendo libres de violencias para el bienestar de la sociedad

Mediante la articulación intersectorial, favorecer una vida libre de violencias para las mujeres de Antioquia, erradicando la tolerancia social y cultural frente a toda forma de violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, generando acciones educativas de prevención, promoviendo el trato respetuoso entre mujeres y hombres, y garantizando la atención articulada, oportuna, pertinente y de calidad para las mujeres víctimas desde cada una de las entidades del estado y especialmente los sectores de salud y justicia.

Programa: Es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo

Promover espacios, oportunidades y servicios que permitan a las mujeres rurales ejercer sus derechos económicos, educativos, sociales y políticos en favor de la equidad de género, la seguridad alimentaria y el desarrollo de sus familias, comunidades y del campo antioqueño; desde un enfoque diferencial, étnico e intercultural, que ponga especial atención a las necesidades e intereses de las mujeres indígenas y las mujeres afrocolombianas.

Programa: Es el momento de transversalizar la equidad de género para transformar la cultura

Instalar y/o consolidar la capacidad administrativa, técnica, humana y organizacional en las instancias, dependencias e instituciones de los municipios y de la Gobernación de Antioquia para liderar y transversalizar el enfoque de género en los planes, programas y proyectos, a fin de que las acciones de diseño, ejecución, asignación presupuestal y de seguimiento se haga bajo una análisis diferencial de género, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres en igualdad de oportunidades y a la transformación de los imaginarios y las prácticas socioculturales de la población antioqueña relativos a la equidad de género, como factores indispensables para el desarrollo humano, económico, social y político de los territorios.

Línea Estratégica 2: Nuestra economía

Aportar al crecimiento económico, en condiciones armónicas con el tejido social y ambiental de Antioquia; con estrategias que permitan una vida productiva, el desarrollo de la vocación y potencialidades de la región, y el posicionamiento del departamento en la dinámica global. Equidad se escribe con E de Empleo y Emprendimiento.

- Con la garantía de derechos que exalten la dignidad humana y la generación de capacidades, en donde los antioqueños sean fines en sí mismos y no medios para el desarrollo.
- Es el momento de la prosperidad compartida y equitativa, de la revitalización de la economía antioqueña y de su tejido empresarial -especialmente del acompañamiento al empresario rural-, y el fomento del liderazgo industrial.
- Con oportunidades de empleo digno para la ciudadanía y fomento del emprendimiento.
- Con protección del sector agropecuario, procesos de internacionalización y aprovechamiento del capital vocacional y turístico del territorio.
- Con impulso de obras de infraestructura modernas y eficientes para la conexión interna y externa de Antioquia.
- Con promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, con la apropiación de tecnologías que nos incluyan en la dinámica de la cuarta revolución industrial.

Componente: Prosperidad para una vida productiva en la cuarta revolución industrial

Propósito: Establecer Una Nueva Agenda de desarrollo que contemple las potencialidades territoriales, las apuestas nacionales y las dinámicas internacionales. Esta nueva agenda de Antioquia integra la cuarta revolución industrial (4RI) para generar desarrollo regional, especialización inteligente, economías creativas, innovación, atracción de inversión, productividad, competitividad, generación de empleo e ingresos, además de fortalecer los ecosistemas de emprendimiento para agregar valor, prosperidad económica y movilidad social.

Programa: una nueva economía para una nueva realidad

Implementar estrategias desde la cuarta revolución industrial para la especialización inteligente, las economías creativas, la articulación sectorial, la apropiación tecnológica, la generación de capacidades, la agregación de valor, el impulso a los distritos naranja, la reorientación de la vocación productiva y capital inteligente para acelerar el crecimiento económico departamental.

Programa: Emprendimiento, formalización y productividad

Potenciar el crecimiento económico implica crear un entorno propicio para el emprendimiento, la formalización y la productividad. Esta nueva agenda departamental favorece la creación de empresas formales, el fortalecimiento de las existentes y la consolidación del tejido empresarial antioqueño. Para lograrlo, Antioquia impulsará los emprendimientos de alto impacto, mejorará el acceso a financiamiento para empresas nacientes, reducirá trámites, implementará las fábricas de productividad e impulsará la formalización empresarial y laboral de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Programa: Trabajo decente y crecimiento económico

Estimular el crecimiento económico, la innovación y la productividad como ancla de la creación, fortalecimiento y consolidación empresarial que permita generar empleo formal. Adicionalmente, urge la implementación de políticas de formalización tanto laboral como empresarial, la erradicación del trabajo infantil, la garantía de los derechos de los trabajadores, las oportunidades de empleo con enfoque diferencial, el diálogo social y la generación de ingresos como instrumento de bienestar para la población.

Programa: Regiones inteligentes, funcionales y competitivas

Establecer esquemas de planeación y asociatividad territorial que permitan concretar inversiones que generen crecimiento económico desde el desarrollo agropecuario, el turismo, la industria y las economías de aglomeración aprovechando el potencial de todas las subregiones como pilar de transformación económica.

Programa: Ciudades Empresariales.

Crear "Ciudades Empresariales" en las que se desarrolle nueva infraestructura y/o se aproveche o repotencie infraestructura existente y donde, además de la oferta de formación, se cuente con Centros de innovación y desarrollo de negocios que aprovechen las capacidades productivas de un conjunto de municipios o provincias, cuyas sinergias generen un valor superior para el desarrollo económico. En estas ciudades se establecerán mecanismos y espacios de escucha y cocreación entre la sociedad, el gobierno, la academia y la empresa, para el procesamiento de problemas del territorio con el fin de diseñar y poner en marcha soluciones innovadoras. Igualmente se buscará implementar y/o fortalecer los Comités universidad empresa estado CUEE como mecanismos de gobernabilidad para el desarrollo de agendas de trabajo conjunto entre dichas instituciones y el establecimiento de modelos de sostenibilidad. En estas ciudades además tendrán cabida las economías creativas, culturales y deportivas.

Programa: Estrategia Departamental para la Economía Circular.

Establecer los mecanismos para una transición del modelo económico hacia uno más competitivo y sostenible, basado en los ciclos de vida de los productos buscando cambiar los parámetros de producción y consumo. Ello requiere ajustes en el uso de los recursos naturales para la actividad empresarial, desarrollo de la bio-economía, fomento del turismo sostenible y las alternativas energéticas, diseño de programas para el manejo de residuos, desarrollo de mercados para materias primas secundarias y bio-productos y fomento de las estrategias de reutilización, reducción, reparación y reciclaje. Esto deberá ser apoyado por los esquemas institucionales y de política pública requeridos.

Programa: Bosques y capital natural

Incentivar el desarrollo de estrategias alternativas para el cuidado del medio ambiente, garantizando políticas incluyentes que beneficien no solo al medio ambiente sino a las comunidades más vulnerables, para que vean estas actividades como oportunidades de mejora en la calidad de vida. Formalizando un marco de acción justo, equitativo y eficaz. Estimulando la creación de programas de inversiones sostenibles ambientalmente y con efectos positivos para la sociedad, como la venta de bonos verdes y el cuidado de los bosques, entre otros.

Programa: Minería con responsabilidad social

Promover buenas prácticas de minería sustentable que promuevan el desarrollo económico de los territorios, la equidad social y la conservación ambiental, mediante pactos, incentivos y acuerdos de explotación limpia y sostenible, así como la implementación de estrategias para erradicar la minería ilegal, garantizando el cumplimiento de la norma y la producción de manera regulada.

Programa: Fabrica de Licores de Antioquia

La Fábrica de Licores de Antioquia es pilar fundamental en las finanzas de nuestro departamento, la conservaremos 100% pública, potenciándola para proyectarla como empresa líder en el sector en América Latina.

Durante la administración "Antioquia Nueva, un hogar para la vida" llevamos a cabo una gestión histórica de la empresa de todos los antioqueños, prueba de ello son los hitos más relevantes en el desempeño operacional y comercial de la FLA, en las últimas dos décadas que corresponden a nuestra administración, por mencionar algunos de ellos: los lanzamientos del Aguardiente sin Azúcar (tapa azul), la creación de la marca "El Anfitrión", la campaña, "Pá las que sea", la imagen de la "Araña", las curvas del envase tradicional de aguardiente y ron, entre otros.

Gracias al dinamismo comercial y de mercadeo liderado por el lanzamiento del "TAPAAZUL", la FLA aumentó de 43% a 52% la participación de mercado de aguardiente y ron en Colombia en el período 2003-2018, generando como resultado un crecimiento anual en ventas del 1,68% en unidades y del 6,68% en pesos en el período 2003 - 2018.

No obstante, el impulso y el dinamismo que generaron estos hitos en el mercadeo de la empresa, la participación de la FLA en el mercado total de licores y bebidas de Colombia que incluye entre otros licores el Whisky, el Brandy, el Tequila, etc. Ha venido disminuyendo con la globalización de los mercados. Se estima que en el mercado colombiano de 80.8 millones de litros por año, durante el período 2017-2021 la participación del aguardiente y del ron se reduzca un 4.7% y que la participación de licores como el Whisky aumente su participación de un 28,5% y del tequila en casi un 100%.

Esta pérdida de participación de mercado frente a los licores importados y también con respecto a la cerveza y al vino es la causa del crecimiento inferior de la FLA en el período 2003-2018 comparado con los crecimientos anuales de otras empresas líderes: 11,9% Ecopetrol, 9,7% EPM, y 8,6% grupo Éxito. Estas empresas multiplicaron sus ingresos un 3.44, 4.01, y 5.43 veces en dicho período mientras la FLA solo los multiplicó por 2.64.

La FLA tiene el reto de seguir consolidando y defendiendo la participación alcanzada en el mercado colombiano con el manejo adecuado de sus marcas, con innovación en productos y con el fortalecimiento de los canales de distribución. Las nuevas realidades del mercado nos imponen el reto de ampliar la participación que hoy se tiene en el mercado global de licores. La empresa con sus 57 millones de unidades de ventas anual (4.4 billones de cajas de 9 litros) tiene un tamaño importante frente a competidores internacionales, pero su mercado fundamentalmente en Colombia.

La Nueva Agenda de la Fábrica de Licores de Antioquia debe trazar la senda del posicionamiento global de la empresa y de las marcas de sus productos en los mercados internacionales. Una marca como "Ron Medellín" tiene un alto potencial para ser posicionada gracias a la referencia que tiene en el mundo de la ciudad y de la transformación que ha vivido.

Debemos convertir la obligación de transformación de la FLA en Empresa Comercial e Industrial del Estado, en una oportunidad para dotar a la empresa de las herramientas necesarias para seguir la senda hacia la empresa líder de Latinoamérica. Como parte de estas herramientas será necesario institucionalizar un "Código de Transparencia y Buen Gobierno" que garantice la excelencia en el manejo de lo público.

Es el momento de aprovechar todo el potencial humano, la fortaleza financiera y el posicionamiento de sus marcas para construir una empresa de talla mundial.

Componente: Antioquia Global

Propósito: Construir y desarrollar una estrategia de internacionalización para el Departamento de Antioquia, que le permita abrirse al mundo, aprender de otras miradas y perspectivas, establecer relaciones duraderas y de confianza con otros actores locales, nacionales e internacionales en pro del modelo de territorio que soñamos y del bienestar de sus habitantes. Relaciones que sean el escenario para lograr un mayor desarrollo social y económico, flujos de negocios e inversión, acciones de cooperación e intercambio de experiencias, mercadeo territorial, y finalmente, convertirse un territorio más atractivo, más incluyente y sustentable.

Una estrategia de internacionalización para el departamento se soportará en el trabajo articulado con los actores públicos y privados que ejercen acciones de internacionalización en la región, y promoverá una plataforma institucional que lidere y fortalezca una política pública en este ámbito.

Programa: Plataforma institucional para liderar la internacionalización del territorio.

Diseñar e implementar una plataforma institucional que articule y lidere los procesos de internacionalización del Departamento con una perspectiva de largo plazo, que establezca relaciones duraderas, genere confianza entre los distintos actores e instale la internacionalización en la agenda pública.

Programa: Desarrollo de Mercados Turísticos Especializados.

Promover, de acuerdo con los mercados especializados, la potencialidad turística de los territorios a través del diseño de estrategias y acciones para el desarrollo de productos turísticos en torno al patrimonio natural, las prácticas artesanales, manifestaciones culinarias y las cocinas tradicionales del departamento, con el fin de difundir, promover e incluir el uso y consumo de productos locales para la valoración de nuestro patrimonio natural y cultural.

Programa: Sostenibilidad Turística

Proteger y conservar los recursos y tradiciones patrimoniales para la identidad territorial del departamento como destino turístico, estableciendo estrategias para la prevención de la contaminación ambiental, visual y auditiva en los pueblos patrimonio y en los destinos maduros y emergentes.

Programa: Desarrollo de habilidades territoriales para el turismo

Desarrollar habilidades del territorio y el tejido empresarial para un turismo más competitivo.

Programa: Turismo de naturaleza

Desarrollar rutas turísticas en el departamento sin alterar el equilibrio del medio ambiente, promoviendo la conservación de la naturaleza y los ecosistemas existentes realizando actividades recreativas de apreciación y reconocimiento del territorio a través de la interacción con el mismo, apoyado en la tecnología. Este programa pretende proveer a las comunidades receptoras de un medio para mejorar su calidad de vida buscando incentivar un desarrollo sustentable, aunado a lo anterior, se propenderá por el desarrollo del turismo de aventura y el turismo deportivo.

Programa: Conectividad e Infraestructura TIC

Se precisa desarrollar alternativas para lograr conectividad de 5G en todo el territorio antioqueño como elemento indispensable para el desarrollo de proyectos transversales como la digitalización de servicios públicos y empresariales, el fomento de emprendimientos innovadores, la educación a través del fortalecimiento de la Universidad Digital, el mejoramiento de servicios de Telesalud y la formación para el empleo en desarrollo de lenguajes de programación.

Programa: Ciencia, Tecnología e Innovación para la productividad, competitividad y el desarrollo institucional

Los nuevos retos exigen instituciones y formas modernas, flexibles y fortalecidas para organizar el trabajo, por ello se propone transformar la Secretaría de Productividad, en la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Productividad, Competitividad y Desarrollo Institucional. Esta secretaría deberá ser transversal a las demás secretarías de la Gobernación y trabajará articuladamente con ellas para hacer de la ciencia, la tecnología y la innovación un componente central de su quehacer, intensificando el uso de tecnologías y la transformación digital de los servicios que lo ameriten. Adicionalmente, esta secretaría tendrá como prioridad el fomento en la adopción, adaptación y desarrollo de tecnologías y conocimiento científico para el mejoramiento de las condiciones de competitividad y desarrollo productivo del departamento.

Programa: Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación

A través de la creación de un pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación, se velará por la apropiación de recursos para un Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación que además incluya los recursos provenientes del Sistema General de Regalías y los propios de la Gobernación, mecanismos de financiación que sobrepasen las vigencias de un gobierno, estableciendo para el departamento un plan de trabajo a diez años que se base en el diseño y ejecución de una política pública de Ciencia, Tecnología e Innovación orientada a la solución de los principales desafíos socioeconómicos del departamento.

Componente: Infraestructura con propósito social

Propósito: Promover la construcción de infraestructura sostenible que proteja y conserve el medio ambiente (fauna y flora), reconectando las zonas ecológicas, recuperando el tejido social, dejando capacidades instaladas en el territorio, empoderando a la comunidad para establecer nuevos proyectos de desarrollo en la región y preservando la vida.

Programa: Gestión intersectorial para la construcción de vías nacionales en el departamento.

Gestión interinstitucional e intersectorial para el fortalecimiento de la visión conjunta en la planeación, estructuración, construcción y operación de los proyectos de infraestructura en lo referido a las vías nacionales en Antioquia y la red vial nacional que conecte al departamento con los centros de producción, consumo, puertos y fronteras.

Programa: Elaboración del Plan maestro departamental de infraestructura y movilidad

Promover, concertar y elaborar un nuevo Plan maestro departamental de infraestructura y movilidad para el corto, mediano y largo plazo que responda a una visión integral de desarrollo para el departamento, definiendo objetivos económicos y sociales dentro de los esquemas de desarrollo sostenible incluyendo los diferentes modos de transporte, con criterio intermodal.

Programa: Gestión, diseño, construcción y operación de las vías departamentales

Dinamizar y optimizar los procesos de planeación, estructuración, construcción y operación de la red vial departamental gestionando recursos adicionales con la nación y privados a través de los mecanismos de asociaciones público-privadas.

Programa: Mejoramiento, mantenimiento y operación de las vías secundarias, terciarias y caminos veredales

Promover la concurrencia de recursos nacionales, departamentales y municipales de origen público, privado y comunitario para el desarrollo progresivo, mantenimiento y operación de estas vías, aplicando tecnologías apropiadas y atendiendo puntos críticos para la adecuada continuidad y transitabilidad.

Programa: Fortalecimiento del sistema aeroportuario

Elaborar un plan maestro aeroportuario con el fin de potencializar los aeropuertos regionales para fortalecer el desarrollo de su área de influencia y para hacerlos compatibles con los planes y esquemas de ordenamiento territorial. Promover el desarrollo ordenado del área de influencia los aeropuertos José María Córdova y Antonio Roldán Betancur encauzando esfuerzos y buscando potenciar importantes desarrollos complementarios.

Programa: Ferrocarriles de Antioquia

En concordancia con el nuevo *Plan maestro de infraestructura y movilidad*, promover la infraestructura y desarrollo del sistema férreo en el departamento, apuntando no solo a la recuperación, sino a la planeación de nuevos proyectos y trazados y a la adopción de nuevas tecnologías para el transporte de pasajeros y carga.

Programa: Sistemaportuario

Contribuir con el desarrollo del sistema portuario de Urabá para que se materialice en el menor plazo posible, buscando y promoviendo un desarrollo de servicios complementarios de una manera organizada y eficiente. Colaborar con las iniciativas que busquen fortalecer los puertos y navegación fluvial.

Programa: Cablesaéreos

Diseñar e implementar una política que fortalezca el uso y apropiación de los cables, gestionar los recursos que garanticen la operación y mantenimiento de los cables existentes para el aprovechamiento turístico y comercial.

Programa: Es el momento de Antioquia en Bici

Incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte en todo el territorio Antioqueño; incrementando el número de viajes en este medio, avanzando en la mitigación del impacto ambiental que produce el tránsito automotor y mejorando la movilidad urbana y rural, para que esta sea saludable, porque implica desplazamientos activos; segura, porque cuenta con un sistema de ciclo rutas que propician un entorno adecuado y sostenible porque además del cuidado ambiental, su uso generará impactos positivos para las próximas generaciones.

Promover el desarrollo de una red regional de ciclorrutas que permitan la movilidad sostenible y amigable con el medio ambiente para la locomoción de sus vecinos y desarrollos turísticos, con criterios de seguridad y protección de la vida en la vía.

Programa: Acompañamiento al desarrollo físico de los municipios

Identificar y promover el desarrollo de equipamientos urbanos y pequeñas obras que se caracterizan por su gran impacto social y económico con una baja inversión.

Programa: Hidroituango

Hidroituango (HI) es un proyecto de importancia estratégica para el país, el departamento, Medellín y EPM. Proyecto que ha sido estudiado y promovido desde hace más de 50 años. HI le aportará al país el 17% de la demanda energética, con 2.400 megavatios por hora. Las proyecciones y la información de EPM, nos dicen que HI entrará en operaciones en el 2021 y cumplirá con la asignación de la respectiva subasta, donde garantiza la generación de energía para el 2022.

En la actualidad no hay en el país ni en el departamento de Antioquia proyectos que puedan reemplazar a HI, esto reafirma la importancia de salvar el proyecto y que se cumpla con los plazos para su construcción y puesta en operación.

Desafortunadamente algunas personas y sectores de opinión no afectos a Antioquia, han querido aprovechar la crisis de HI, como una oportunidad de figurar y ganar protagonismo en forma irresponsable.

Nosotros, por el contrario, creemos que HI lo que requiere es la suma de voluntades que permitan salir de la crisis, que hagan que el proyecto sea viable y seguro para las comunidades y se convierta en una fuente de desarrollo y progreso para la ciudad, el departamento y el país.

Respeto y apoyo las diferentes investigaciones que se adelantan, creemos sin embargo que debe haber prudencia con las investigaciones que más con fines técnicos, parecen con fines políticos que terminan afectando a EPM y a nuestro departamento.

En este sentido, nuestros esfuerzos estarán dirigidos principalmente a:

- Hacer viable el proyecto y propiciar que se termine en los tiempos adecuados.
- A que las compañías de seguros paguen las pólizas.
- A que las comunidades afectadas con la contingencia tengan total tranquilidad de volver a sus actividades normales en condiciones seguras y debidamente resarcidas, y en el futuro reciban los beneficios integrales del proyecto.
- El departamento y el IDEA son accionistas en casi el 53% de la sociedad HI, dueña del proyecto, quienes se lo entregaron a EPM para la construcción y operación. En ese sentido es evidente que hay unos derechos de estas entidades públicas departamentales que vamos a tener que abordar con mucha responsabilidad, transparencia y profesionalismo, dentro de un marco institucional.

Componente: Es el momento de la energía sostenible para el desarrollo territorial

Propósito: Promover la construcción de infraestructura eléctrica asequible y no contaminante aprovechando las nuevas tecnologías para aumentar la cobertura y disminuir el impacto ambiental, para promover el desarrollo social y económico de la población del departamento.

Programa: Energía confiable y económica para los hogares

Aumentar la seguridad en el suministro y disminuir los costos para los hogares mediante la complementación del suministro de energía y aprovechamiento de energías renovables no convencionales, combinándola con la utilización de electrodomésticos de bajo consumo.

Programa: Energía para tecnificar la producción rural

Promover sistemas tecnificados de producción agrícola, tales como sistemas de bombeo y riego y el desarrollo de la pequeña agroindustria con base en la producción descentralizada de energía de bajo costo.

Programa: Energía para la provisión de internet rural (voz/datos)

Mejorar las comunicaciones en el territorio, aumentando la cobertura de internet (voz y datos) de alta velocidad, como prerequisite para incrementar la productividad en el medio rural y para aprovechar los desarrollos en provisión de servicios virtuales de educación, capacitación y salud.

Programa: Energía para la seguridad en el territorio

Establecer, ampliar y complementar los sistemas de seguridad en las zonas y vías rurales mediante la implementación de sistemas de iluminación y vigilancia remota soportados en la provisión de energía solar.

Programa: Energía sostenible para responder al cambio climático

Complementar el actual sistema energético basado en producción hidroeléctrica (con énfasis en períodos de lluvia) mediante la generación de energía solar (con énfasis de períodos secos).

Programa: Energía descentralizada para enfrentar emergencias naturales

Disponer de un sistema descentralizado de respaldo para la provisión de energía en caso de eventos y desastres naturales que interrumpan el suministro del sistema interconectado, priorizando hospitales, centros cívicos, escuelas, bomberos, policía y estaciones de agua.

Programa: Pequeña producción de energía por los hogares

Aprovechando la tendencia de rápida disminución de costos en la generación distribuida de energía, permitir, primero, la reducción de costos en las facturas de energía y, segundo, en un futuro cercano, avanzando en el concepto de prosumidor la venta de energía producida a pequeña escala al sistema interconectado.

Programa: Participación municipal en la producción de energía sostenible

Promover la participación accionaria de los municipios en proyectos de generación de energía en su territorio constituyendo así una nueva fuente de ingresos para su labor social y ambiental, coordinando el apoyo de las corporaciones ambientales, EPM, el IDEA y los particulares para este fin.

Programa: Energía proveniente de procesos y residuos industriales

Implementación de la producción de energía como subproducto de procesos industriales (cogeneración), de potabilización de agua, de manejo de desechos orgánicos (biomasa), de tal manera que se pueda utilizar en los diversos usos mencionados en los programas anteriores.

Línea Estratégica 3: Nuestra tierra

Fortalecer la gestión y protección integral ambiental en nuestro departamento, con estrategias de consumo y producciones sostenibles, uso eficiente y preservación de los recursos naturales, y medidas contra el cambio climático, para que esta generación como las venideras, cuenten con un territorio habitable. Equidad se escribe con E de Espacios Públicos Sostenibles.

- Es el momento del capital ecológico, de la protección de nuestros ecosistemas y diversidad biológica; de fomentar la educación ambiental y promocionar prácticas sostenibles que permitan mitigar el cambio climático.
- Del manejo integral del recurso tierra, la reducción del riesgo de desastres, de prácticas agropecuarias sostenibles y de la minería con responsabilidad social.
- Del fortalecimiento de la infraestructura sostenible e incluyente, con viviendas y servicios públicos para todos los hogares y movilidad verde y accesible para el bienestar de las poblaciones.

Componente: Hábitat y servicios sostenibles para las generaciones

Propósito: Gestionar desde el nivel departamental el desarrollo de proyectos integrales de hábitat, garantizando buenas condiciones de seguridad, salubridad, habitabilidad y confort en la vivienda, la cobertura de servicios de agua potable y la dotación de infraestructura (servicios públicos, accesibilidad y transporte), los espacios públicos y equipamientos, e implementando mecanismos asociativos entre la empresa privada y los municipios, fomentando la equidad a través de la gestión integral de proyectos y promoviendo la planificación del territorio y su posibilidad de implementar instrumentos de gestión del suelo a través del ordenamiento territorial.

Programa: Acceso a vivienda y entornos dignos

Promover el desarrollo de proyectos en los municipios a través de intervenciones integrales (barrios sostenibles), mejorando el acceso a la vivienda digna, específicamente en condiciones de seguridad, salubridad, habitabilidad y confort, gestionando los recursos necesarios para toda su dotación en infraestructuras públicas y colectivas, buscando la concurrencia de los diferentes actores que por su competencia aportan a la integralidad de estos.

Este programa busca la concurrencia de los gobiernos locales, departamental y nacional, conjuntamente con empresas prestadoras de servicios y autoridades ambientales, para la ejecución integral de proyectos de barrios sostenibles para garantizar el acceso a vivienda digna en los municipios donde se presenta el mayor déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda. Garantizando el fortalecimiento de VIVA para lograr una intervención institucional planificada e integral en el territorio.

En este programa se gestionarán proyectos de desarrollo de vivienda social para el reasentamiento y para cubrir déficit de los municipios; los proyectos estarán acompañados de infraestructura de movilidad, servicios públicos, espacios públicos, equipamientos, con la concurrencia de recursos de los gobiernos Nacional y Departamental, y la gestión de los municipios y autoridades ambientales.

Programa: Agua potable y servicios públicos para la vida

Busca mejorar la cobertura de servicios de agua potable y la dotación de infraestructura para el acueducto y saneamiento básico (Alcantarillados y tratamiento de aguas residuales) y para la disposición de residuos sólidos, creando incentivos para la implementación de tecnologías y la protección de fuentes hídricas, estrategias de control y manejo en la producción, distribución, consumo y recuperación del agua en el departamento, articulando los entes territoriales para mejorar la cobertura, acceso y calidad del agua.

En este programa se busca mejorar la cobertura de servicios públicos en el departamento, garantizando el mínimo vital de agua potable para las comunidades más vulnerables e implementando estrategias de saneamiento básico que permitan el menor impacto ambiental sobre las fuentes de agua del departamento. Esto con la participación del Gobierno Nacional y las empresas prestadoras de servicios públicos, así como las autoridades ambientales, así como la implementación de esquemas de financiamiento sostenibles.

Programa: Fortalecimiento del ordenamiento territorial subregional y municipal

Busca la planificación del territorio en el ámbito supramunicipal y la articulación de la planeación de los municipios a través de gestión articulada de los instrumentos del ordenamiento territorial, buscando el control integral de la gestión del hábitat, de manera sistematizada y documentada, así como consolidar una agenda de Antioquia a largo plazo mediante un instrumento de planeación territorial a largo plazo y apoyar a los municipios para la articulación de los instrumentos de diagnóstico y planeación territorial.

Este programa permite implementar instrumentos de gestión territorial a escala subregional y municipal que buscan un reparto equitativo de cargas y beneficios en ambas escalas, de acuerdo con los principios de equidad contemplados en la Constitución y la ley.

Componente: Protección de los recursos naturales y producción sostenible.

Propósito: Balancear las necesidades de desarrollo de la población con las necesidades de protección y aprovechamiento de los recursos ambientales, con el fin de garantizar el cuidado de los ecosistemas, de la biodiversidad, de la tierra, de sus saberes, reduciendo la vulnerabilidad al riesgo e implementando medidas para el cambio de los comportamientos humanos.

Programa: Biodiversidad (Animales y otras especies)

Establecer estrategias para el cuidado, conservación y promoción de los ecosistemas y de los espacios de interés ambiental, a través de proyectos de ordenación y manejo de estas áreas, de la conservación de la vida y las especies en su hábitat natural, cuidando el proceso ecológico y evolutivo a través de proyectos específicos, implementando los instrumentos normativos y de financiamiento necesarios.

Programa: Corredores de polinización

Impulsar el desarrollo de corredores de polinización, los cuales prestan un servicio ecosistémico fundamental en lo funcional y lo estratégico (conservación, diversidad biológica, mantenimiento de ecosistemas, producción agrícola); a través de la generación de un plan de acción que abarque tanto los ecosistemas naturales como los transformados por el hombre, construyendo consensos entre los sectores público, productivo, sociedad civil y academia, y promoviendo estrategias educativas y de conocimiento acerca de la importancia de la polinización, no solo en la protección de la biodiversidad, sino también en la seguridad alimentaria de la región.

Programa: Agricultura, ecosistemas y gestión sostenible de la tierra, el agua y los recursos naturales.

Buscar fortalecer los mecanismos de prevención y mitigación del riesgo a través de la capacitación asociada a la producción sostenible, el eslabonamiento de las cadenas productivas, y la renovación de la tecnología para el sector, así como la promoción de incentivos para implementación de buenas prácticas de producción y consumo sostenible.

Programa: Desarrollo agroforestal y agricultura sostenible.

Promover sistemas de agroforestería, en los que se busca el uso integrado de la tierra, por medio del cultivo paralelo de árboles, cultivos agrícolas y cría de animales. Prevenir y corregir la degradación de la tierra producida por los monocultivos y retomar la diversidad ecológica, por medio de la diversificación de la producción. Lograr mayor independencia económica, así como soberanía alimentaria por parte de los campesinos, a través de métodos que ayuden a mitigar los efectos de la crisis climática.

Programa: Gestión de residuos

Implementar estrategias regionales de gestión integral de residuos sólidos, apoyando la gestión municipal para el manejo integral de estos, a través de la participación y educación de las comunidades en los diferentes territorios para la gestión adecuada desde la fuente, el reciclaje y la disposición final, así como la implementación de instrumentos financieros que incentiven el manejo adecuado de los residuos sólidos.

Componente: Cambioclimático

Propósito: prevenir los riesgos, reducir la vulnerabilidad y aumentar la adaptabilidad del departamento frente a los efectos derivados del cambio y la variabilidad climática

Programa: Fortalecimiento de la institucionalidad

Desarrollar una agenda ciudadana e interinstitucional para la elaboración de políticas, programas y proyectos enfocados a la mitigación y la adaptación al cambio climático; así como para prevenir los riesgos asociados al mismo. A través de mecanismos de gestión de recursos se promoverán inversiones que sean ambientalmente sostenibles y climáticamente inteligentes. Revisar y ajustar el plan integral de cambio climático del departamento.

Programa: Desarrollo tecnológico y la reconversión de los sistemas productivos

Ofrecer apoyo técnico para la reconversión del sistema productivo, promoviendo los procesos de economía circular y bio-economía, digitalizando los procesos (Planeación climática de cultivos y gestión del riesgo, certificados de origen, transporte de bajo carbono, agricultura de precisión, promoviendo los procesos de agricultura familiar campesina en los territorios, agroecología, buscando mantener la biodiversidad y por lo tanto la resiliencia de las actividades productivas con respecto a los efectos del cambio climático. Promover el desarrollo de la agricultura climáticamente inteligente, la reforestación y la agroindustria de bajo carbono. Promover el desarrollo de sistemas de movilidad carbono cero.

Programa: Promoción de la cultura del cuidado

Conectar las iniciativas públicas y privadas de la región para generar mayor cultura y sensibilización sobre la problemática ambiental y de cambio climático en toda la población, procurando educar a las comunidades en los temas de adaptación y mitigación del cambio climático, la prevención de riesgos asociados a la crisis climática y promoviendo herramientas e incentivos que logren generar un cambio de comportamiento en las comunidades.

Componente: Es el momento de la movilidad saludable, segura y sostenible en Antioquia

Propósito: Establecer lineamientos para la acción institucional integral de todos los sectores del departamento para la reducción de incidentes viales, mediante la implementación de programas y proyectos que fortalezcan el liderazgo en seguridad vial, la infraestructura y tecnología para contribuir a este fin, mejorar el comportamiento en las vías, promover el uso de vehículos seguros y garantizar una atención a las víctimas de los incidentes viales con oportunidad y calidad. Implementar la política pública de Movilidad saludable, segura y sostenible en Antioquia mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos con enfoque territorial, que tengan como prioridad la promoción de la cultura como eje articulador el cuidado, la prevención del riesgo y la exposición, la reducción de muertes y lesiones por incidentes viales en el departamento de Antioquia.

Programa: Fortalecimiento institucional para el liderazgo de la Movilidad

Fortalecer en el departamento de Antioquia, el liderazgo local en movilidad y seguridad vial, mediante acciones territoriales que tengan como prioridad la gestión y actuación interinstitucional, la promoción de la cultura vial como eje articulador el cuidado, la prevención del riesgo y la exposición, la reducción de muertes y lesiones por incidentes viales.

Programa: Gestión de comportamiento humano seguro en las vías

Estructurar, implementar y hacer seguimiento a planes, programas y proyectos para la gestión del comportamiento humano, sustentado en el desarrollo de actitudes, conocimientos y prácticas para la movilidad segura y sostenible. Estos se fundamentan en procesos de sensibilización, el desarrollo de conductas seguras en la vía y el seguimiento de la norma según usuario vial. El gobierno de Antioquia brindará a las instituciones prestadoras del servicio educativo y espacios formativos (instituciones educativas, universidades, centros de formación para el trabajo y desarrollo humano, empresas y escuelas de formación a conductores) lineamientos para la estructuración de proyectos pedagógicos en movilidad y estrategias para la formación a usuarios viales acordes con la Ley 1503 de 2011 por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.

Programa: Infraestructurasegura

Gestionar integral, racional y articuladamente la Infraestructura territorial de Antioquia, hacia la productividad, la seguridad pública y la movilidad segura. Esta gestión estará centrada en un trabajo articulado entre dependencias clave del Gobierno de Antioquia para la gestión integral y racional de los diagnósticos, las intervenciones físicas de la infraestructura de la movilidad en Antioquia.

Programa: Atención a las víctimas viales de Antioquia

La Agencia de seguridad vial de Antioquia y la Secretaría de salud departamental, coordinarán con el Ministerio de salud y protección social el adelanto de las acciones que permitan fortalecer los Centros reguladores de urgencias y emergencias - CRUE- en el terreno institucional y de servicios, en el marco de lo dispuesto en la Resolución 1220 de 2010, para que se dinamicen los sistemas de referencia y contrarreferencia, la articulación con sistemas de atención prehospitalaria y la coordinación de la atención de hechos viales con el sector salud. Además, formulará e implementará estrategias para la atención integral de las víctimas de incidentes viales.

Programa: Movilidad en Medellín y Área Metropolitana

Impulsaremos un modelo de desarrollo sostenible para el Valle de Aburrá y la región Central de Antioquia, que convoque a compromisos, proyectos y planes de largo plazo para recuperar, conservar y potenciar valores ambientales tan trascendentales como nuestro clima y avancen definitivamente en la descontaminación, limpieza y purificación de nuestros más preciados bienes públicos: el aire y el agua.

Para ello avanzaremos en la concertación con los futuros Alcaldes de Medellín y municipios del Área Metropolitana para impulsar el modelo de ciudad compacta, con prioridad en la movilidad humana y en la bicicleta y el decidido impulso al transporte público y la movilidad eléctrica, los usos mixtos y el urbanismo de cercanías que nos propicien la más sostenible de las movildades que es la reducción de las distancias y frecuencias y concertando y acordando el impulso a proyectos estratégicos de desarrollo sostenible como el Cinturón Verde Metropolitano, el Jardín Circunvalar, Parques del Río y las futuras líneas de Metro, tren ligero y/o cercanías, Tranvías (Monorrieles), Solo Bus, cables, ciclorutas, caminos de vida y otros que sigan conformando y consolidando nuestro Sistema Integrado de Transporte Masivo, Limpio y Sostenible.

Línea Estratégica 4: Nuestra vida

Promover una Antioquia garante de la vida, justa e incluyente, que convive pacífica y legalmente; a partir de estrategias dirigidas a la seguridad y la convivencia, la cohesión ciudadana, el respeto y protección de los derechos humanos, la Noviolencia y la reconciliación.

- Es el momento de la reintegración y la reconciliación en una Antioquia incluyente, en el que se materializa un gran pacto a favor de la reconstrucción del tejido social.
- Con disminución de las diferentes manifestaciones de las violencias, en el que se propicia el reencuentro y el respeto entre sus poblaciones.
- Que proporciona seguridad, igualdad de acceso a la justicia, fortalecida institucionalmente y en diálogo permanente con su ciudadanía.
- Con promoción, protección y restitución integral de los derechos humanos.

Componente: Es el Momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia

Propósito: Promover condiciones políticas, sociales y económicas que permitan la construcción y consolidación de la convivencia y la seguridad, a partir de acciones de reconstrucción del tejido social; la defensa, promoción y el restablecimiento de los derechos de las víctimas del conflicto armado; la resocialización de la población pospenada, la prevención del reclutamiento y el retorno de jóvenes a grupos al margen de la ley; la promoción y protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y el apoyo a la reintegración y la reincorporación social y económica de los excombatientes y desmovilizados.

Programa: Seguridad humana y convivencia

Garantizar el respeto a la vida y la seguridad humana a través del fortalecimiento de la gobernabilidad, con acciones que fomenten la legalidad, la cultura política y ciudadana, la articulación de autoridades competentes, el desmantelamiento de estructuras criminales, campañas de prevención tendientes a disminuir la comisión de delitos, la participación ciudadana, la corresponsabilidad social y campañas que permitan tramitar las diferencias y conflictos por vías no armadas.

Programa: Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia

Fortalecer las capacidades institucionales de los organismos de seguridad y justicia para mejorar su efectividad en la confrontación y desmantelamiento de las estructuras criminales, con mayor articulación y coordinación.

Programa: Víctimas

Construir espacios de articulación entre las diferentes entidades nacionales, departamentales, internacionales y locales encargadas de atender a las víctimas del conflicto armado, con el fin de formular planes de atención integral para estas, que incluyan las capacidades de atención de cada institución, la participación de las mesas regionales y municipales de víctimas, para así garantizar que los planes de atención integral se adecuen a las realidades regionales y a las capacidades institucionales. Estos planes incluirán pedagogía de las rutas de atención y fortalecimiento de los programas existentes de reparación y no repetición y estrategias de promoción de los procesos de construcción de la memoria histórica.

Programa: Convivencia familiar y protección del menor

Sensibilizar, prevenir y sancionar las formas de violencia intrafamiliar y discriminación, todas las formas de abuso de poder que se desarrollan en el contexto de las relaciones familiares y que ocasionan diversos niveles de daño a las víctimas de esos abusos. Para eso se trabajará en prevención de la agresión a menores, prevención temprana de la violencia y otros comportamientos de riesgo y delincuenciales en la familia y en la escuela; así como en la prevención y control de la violencia doméstica y la resocialización de agresores domésticos severos.

Programa: Jóvenes por la vida

Promover escenarios de oportunidades para los jóvenes, que les permitan construir un futuro diferente alejado de los escenarios de violencia y criminalidad, para eso se construirá un programa que tenga líneas de acción para el desarrollo de potencialidades y habilidades para la vida en lo educativo, cultural, artístico, deportivo y laboral. Generando programas de becas, incentivos y desarrollo para los jóvenes del departamento de Antioquia como ampliación del acceso a programas de educación, programas de formación cultural, artística y deportiva y fomento a la creación de empleo para los jóvenes.

Programa: Noviolencia y reconciliación

Proponer estrategias, planes, programas y proyectos orientados a garantizar la consolidación y promoción de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario; la reconciliación en Antioquia; la consolidación de la democracia y la promoción de la Noviolencia como un medio para la garantía de derechos.

Programa: Antioquia protege los Derechos Humanos

Materializar la política pública departamental de Derechos Humanos, por medio del impulso de un sistema departamental de Derechos Humanos que avance en la definición de estrategias y lineamientos en este campo para la promoción de espacios de articulación e interlocución de instancias y actores públicos y privados que propendan por la protección y garantía de los Derechos Humanos en el territorio.

Programa: Protectorado Civil e Institucional para los líderes sociales

Construir de manera conjunta con los líderes, entidades sociales y gubernamentales un protectorado civil e institucional frente a las amenazas y homicidios de los líderes sociales y excombatientes. Con el fin de brindarles atención jurídica, acompañamiento psicosocial, y herramientas para garantizar la acción legítima y legal de los líderes, garantizando su vida y su derecho de opinión y acción.

Programa: Reintegración y reincorporación de excombatientes y desmovilizados

Fortalecer el Consejo departamental de reincorporación, como espacio de articulación entre las instancias departamentales, nacionales e internacionales. Este Consejo desarrollará programas y proyectos que promuevan y fortalezcan los procesos de reincorporación y reconciliación en los municipios donde se realiza la implementación del Acuerdo de paz, la articulación con las instancias encargadas de implementar Proyectos de desarrollo con enfoque territorial (PDET), y la articulación con los proyectos nacionales e internacionales que promuevan la implementación de los acuerdos.

Programa: Acción positiva por la vida

Generar un protectorado ciudadano, con el fin de reducir el homicidio de nuestros jóvenes, a través de redes de apoyo efectivas y rutas de trabajo con instancias gubernamentales y ciudadanas que permitan la construcción de alternativas de vida y segundas oportunidades efectivas, garantizando las condiciones mínimas para proteger a los jóvenes en momentos de crisis a través de la construcción de un protocolo de atención y una oferta institucional para su inserción educativa o laboral.

Línea Estratégica 5: Nuestra Gobernanza

Construir Una Nueva Agenda, en un marco de legalidad democrática y transparencia, para la planeación del desarrollo integral y sostenible que responda a los retos vigentes y futuros de Antioquia.

- Es el momento de la unión, de aprovechar los capitales tangibles e intangibles del departamento; desde un modelo de gobernanza multisectorial, participativa y transparente, para alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad.
- Sobre la base de un buen gobierno, honesto, comprometido, eficiente y acompañado de las acciones necesarias para fomentar y fortalecer una ciudadanía activa, solidaria, corresponsable y participativa.
- Donde se construya y se materialice una visión de futuro compartida para alcanzar la transformación y la integración regional y nacional.

Componente: La Nueva Agenda de Antioquia

Es el momento de movilizar los recursos existentes en Antioquia, del capital social y de unir el capital relacional de nuestra sociedad; es el momento de la generación de capacidades y de los capitales alternativos de los antioqueños. Vamos a convocar a todos los antioqueños y antioqueñas a la construcción de *Una Nueva Agenda para el desarrollo humano y sostenible*.

La Nueva agenda debe nacer del conocimiento profundo de la realidad de nuestro Departamento, pero, sobre todo, de la capacidad de escuchar y valorar voces diversas, miradas plurales, venidas de todas las regiones, de distintos matices políticos, de edades dispares y de experiencias desiguales que comparten, sin embargo, la misma utopía ética y política, la de hacer de nuestro territorio un lugar equitativo, pujante, respetuoso, que podamos llamar hogar.

Programa: Alianza por una Nueva Agenda de Antioquia

El balance que hoy tenemos del progreso logrado en el departamento para el desarrollo humano muestra que este territorio carece de varias capacidades fundamentales que debe tener una sociedad para superar la inequidad y garantizar la sostenibilidad de nuestra gente y nuestro territorio, en especial son débiles las capacidades de juntarnos para superar los problemas más estructurales de nuestra población e identificar los aspectos susceptibles de transformación.

La alianza será resultado clave para generar la relación de mancomunidad entre los antioqueños y lograr acelerar los niveles reales de equidad y afianzar así la Nueva Agenda de Antioquia en el horizonte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de cara al desarrollo humano.

La construcción de una alianza social, pública y privada que asuma la Nueva Agenda de Antioquia concretará la participación de diversos actores, será la alianza de los antioqueños y entre los antioqueños.

Programa: Plataforma de participación ciudadana e ideación de la Nueva Agenda de Antioquia.

Teniendo en cuenta que la aspiración de esta Nueva Agenda de Antioquia es trabajar por una transformación profunda de la sociedad, es necesaria la vinculación y el compromiso activo de todas y todos los antioqueños alrededor de la Nueva Agenda de Antioquia.

Para la definición de la Nueva Agenda de Antioquia y determinar su trayectoria estratégica para hacerla realidad, se debe establecer una formulación de manera concertada y participativa con la ciudadanía y actores estratégicos de la región. Esta formulación constituirá una gran alianza que, a través de asambleas, encuentros y movilizaciones ciudadanas, jornadas de acuerdos y plataformas digitales de cocreación que proporcionen acuerdos, información, objetivos comunes, hechos y cifras de la situación del departamento para construir la agenda planificada a largo plazo con ideas innovadoras, incluyentes y que exalten el desarrollo humano.

La Nueva Agenda de Antioquia se concretará mediante un mecanismo vinculante de las decisiones de la alianza en coordinación con las entidades competentes, si el propio proceso de concertación así lo indica conveniente y necesario.

Programa: Pedagogía y comunicación pública para la movilización de la Nueva Agenda de Antioquia

La intención educativa que articule acciones congruentes de reconocimiento y fortalecimiento de hechos los ciudadanos por la equidad y el desarrollo humano constituirá la pedagogía de la Nueva Agenda de Antioquia. Esto, mediante procesos comunicativos que entreguen a la población valores agregados como capitales alternativos, mensajes diferenciados y contenidos vinculantes e incluyentes.

Con la estrategia de comunicación pública, la Nueva Agenda de Antioquia buscará promover una acción colectiva de nuestra identidad, proponiendo imágenes y símbolos en los cuales se vea realmente reflejada nuestra condición de solidaridad y empatía por las gentes de Antioquia, por su pluralidad étnica y cultural, que sea capaz de unirnos en la construcción de la dignidad y el desarrollo humano. De acuerdo con el enfoque metodológico presentado, la Nueva Agenda de Antioquia, además de contribuir a configurar un proyecto colectivo de región y a construir un nuevo orden institucional de participación, deberá propiciar una transformación cultural a través de la comunicación pública que deslegitime la inequidad, valore la vida y exalte lo humano.

Programa: Instrumento de financiación, gestión y seguimiento de la Nueva Agenda de Antioquia

La evaluación financiera de la Nueva Agenda de Antioquia parte de dos escenarios, uno soportado en los recursos propios del departamento para el cuatrienio, y otro, superior o techo, que incluye recursos de fuentes financieras de gestión, alianzas, articulación intersectorial, cooperación, capitales alternativos, entre otras.

La gestión de la nueva agenda se realizará mediante la ejecución de planes, programas y proyectos, que se correspondan con el enfoque de desarrollo humano y generación capacidades, además en el marco de los principios de Noviolencia, Verdad, Diversidad, Integridad, Respeto, Alegría, Unidad, Innovación, Participación, Sostenibilidad y Equidad.

Respecto al monitoreo y seguimiento, se contará con indicadores de proceso y resultado, que permitirán valorar y evaluar la evolución de la gestión. El seguimiento y evaluación, también será mediante veedurías ciudadanas e instrumentos de control de las organizaciones sociales, que generen un ejercicio de comprobación de efectividad de lo establecidos. El cumplimiento de las metas de la nueva Agenda y de los ODS asociados, será la razón de ser de la gestión de gobierno.

Componente: Es el momento de la ciudadanía activa y la acción colectiva

Propósito: Reconocer el valor de iniciativas colectivas innovadoras, provenientes de la ciudadanía y de los grupos sociales organizados en la transición hacia la sostenibilidad y el desarrollo humano, facilita la consolidación de un modelo justo y participativo, donde los procesos de abajo hacia arriba tienen un papel fundamental como espacios de aprendizaje, experimentación y legitimación. Las acciones colectivas son movilizadoras de soluciones que contribuyen a superar el enfoque individualista de los problemas sociales, permiten una mayor comprensión de lo que implica el bien común, por lo que las redes de activistas y colectivos de organizaciones son actores clave en la Nueva Agenda de Antioquia.

Programa: Es el Momento de construir ciudadanía

Generar capacidades que permitan la construcción de una ciudadanía activa para la corresponsabilidad ciudadana con los asuntos públicos implica que hombres y mujeres la reconozcan como un mecanismo legítimo y efectivo en la interlocución con la institucionalidad. Esto mediante el reconocimiento y consolidación de redes ciudadanas, fortalecimiento de los grupos sociales generadores de acciones colectivas para la formulación, dinamización e implementación de las acciones de la Nueva Agenda de Antioquia.

Programa: Es el momento de la Cultura del buen relacionamiento como acción colectiva

Se formulará e implementará mediante herramientas pedagógicas, educativas y culturales, un modelo de intervención que permita comprender la ciudadanía como forma de relacionamiento que posibilita la consolidación de una nueva cultura ciudadana en Antioquia, aquella que reconocerá desde la empatía, el respeto y la solidaridad el valor de lo humano. Haremos de la sociedad antioqueña el eje articulador de tres dimensiones interdependientes y complementarias del individuo; su dimensión individual, es decir, su relación consigo mismo; su dimensión societal, es decir, su relación con otros, otras, y con su entorno, que hace referencia a los espacios donde transcurre su cotidianidad.

Componente: Es el momento de un buen gobierno de cara a la ciudadanía

Propósito: Garantizar y promover entre las personas la certidumbre que ellas ejercen el control sobre sus vidas y la dignidad de ellas es un deber de los gobiernos. Esto es posible mediante el cultivo de la ciudadanía, indispensable para configurar la gobernabilidad democrática, para el respeto de los Derechos Humanos, libertades fundamentales de las personas y acompañamiento al bienestar de las comunidades. El buen gobierno se traduce en eficiencia, transparencia y concertación ciudadana para planificar y concretar el desarrollo humano que permita la ampliación de oportunidades y capacidades de las personas.

Programa: Antioquia se toma la palabra

La promoción y el fortalecimiento de escenarios de deliberación y conversación de lo que ocurre en los municipios de Antioquia, entre la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y la institucionalidad pública en temas relevantes de la vida local, generan capacidades para el buen gobierno, la movilización social y construcción de agendas en pro del desarrollo humano.

Programa: Confianza para la legitimidad del Estado

Es el momento de reconocer la participación ciudadana como un elemento que contribuye a la legitimidad del Estado; de reconocer incluso la precariedad estructural del sistema político representativo, lo que implica el reto de un mayor acercamiento y confianza entre la sociedad civil y los gobiernos, para esto, Antioquia requiere la ampliación del espectro ciudadano en la implementación de programas y políticas públicas con alto reconocimiento de las dinámicas y especificidades territoriales, la toma de decisiones descentralizada, transparencia en la rendición pública de cuentas y el control social a la gestión pública en el marco de la convivencia pacífica.

Programa: Vivir los territorios de Antioquia.

La interacción permanente con la ciudadanía de los municipios de Antioquia a través de encuentros para la construcción de agendas locales, definición de acuerdos municipales, consolidación alianzas y presupuesto participativo, genera escenarios democráticos permanentes en todas las escalas del territorio y con todos los grupos poblacionales para concertar en términos del desarrollo humano, acuerdos que tengan incidencia en lo político, económico, cultural, social y ambiental.

Componente: Transparencia y probidad

Propósito: Fortalecer el marco jurídico, político, ético y organizativo de la administración pública que rige las actuaciones de instituciones y servidores en Antioquia. El cual, bajo el principio de transparencia fundamenta la debida gestión de los asuntos y bienes públicos, en la integridad y en la obligación de rendir cuentas, evidenciando oportunamente las actuaciones realizadas desde la toma de decisiones, la planeación, la ejecución y la evaluación de planes, programas y resultados.

Programa: Gestión pública visible y disponible.

Garantizar a la ciudadanía el acceso a información pública calidad, completa, confiable, veraz, oportuna, pertinente y siempre disponible, con procesos de rendición de cuentas, para asegurar por todos los medios que la ciudadanía y los distintos actores privados y públicos disponen de acceso a la información, el funcionamiento y los procesos de adopción de decisiones de la administración departamental y municipal. Esto mediante procesos tecnológicos y sistemas de información que permitan y posibiliten la interacción con todos los grupos de interés en un esquema de gobierno abierto.

Programa: Institucionalidad sólida

Estructurar un sistema de control interno sólido y articulado que integre los métodos de gestión, riesgo y control en forma armónica, enfocado al logro de los objetivos. Gestión en términos de como la institucionalidad se debe organizar en sus procesos internos y visibilizar su gestión al público antioqueño, recocer y tramitar los posibles riesgos o debilidades en los procesos y controlar, monitorear y la evaluar los procesos con miras a la mejora continua.

Programa: Seguimiento y Monitoreo

Estructurar el programa que promueva estándares de cumplimiento, para identificar, prevenir, gestionar, controlar y dar respuesta a los riesgos de cumplimiento de normas, a través de la política de transparencia de la estructura administrativa, dotándolo de capacidades y funciones que le permitan ejercer su rol de manera eficiente. Además de fortalecer los sistemas de control (auditoría interna, cumplimiento, riesgos, control disciplinario).

Programa: Gestión por Resultados

Estructurar el programa de Gestión por resultados, que permita construir un sistema de indicadores idóneo para el departamento, que pueda generar información de calidad para la toma de decisiones, información pertinente para la asignación de los presupuestos y la consolidación de un sistema de seguimiento basado en las nuevas tecnologías de la información.



4. Perfil del Candidato

4. PERFIL DEL CANDIDATO

Aníbal GaviriaCorrea

Comprometido con los principios éticos que le inculcaron en su familia, y con el ideario político que recibió de su inolado hermano, el gobernador Guillermo Gaviria Correa, asesinado por las Farc, este administrador de negocios de Eafit ha sido desde su temprana juventud, protagonista del desarrollo social y económico de Antioquia.

Tras su grado universitario como administrador de negocios, en 1988, ha adelantado diversos estudios en la Escuela de Extensión de Harvard, en la John F. Kennedy School of Government y en la Universidad de Berkeley. Actualmente es el presidente de la Asamblea de Cities Alliance, la alianza mundial de ciudades promovida por el Banco Mundial y ONU - Hábitat, en conjunto con otras agencias multilaterales de desarrollo, con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible y la superación de la pobreza. Además, es conferencista internacional en diversos eventos sobre ciudades para la vida, urbanismo y desarrollo.

Antes de ingresar a la política, desempeño su ejercicio profesional en el sector privado en entidades como el Banco Ganadero; la Unión de Bananeros de Colombia, Unibán; la Cooperativa Lechera de Antioquia, Colanta; y el periódico El Mundo, en donde trabajó por cerca de 14 años, primero como Subgerente y Gerente y luego como Editor General.

Aníbal Gaviria Correa nació en Medellín, en enero de 1966. Su vida ha estado ligada al desarrollo del departamento, en principio a través de los gremios bananero y lechero. Más adelante, mediante el proyecto político que él contribuyó a formular e impulsar con su hermano Guillermo, que asumió después del asesinato del entonces gobernador Guillermo Gaviria Correa, quien en una carta a la opinión pública le pidió a Aníbal recoger sus banderas. Así lo hizo y fue el quinto gobernador por elección popular en Antioquia, cargo que desempeñó entre 2004 y 2007, recibiendo el reconocimiento como Mejor Gobernador de Colombia que le otorgó el programa Colombia Líder y la favorabilidad del 89% en las encuestas de opinión con que cerró su mandato.

Durante su administración se redujeron los homicidios en el departamento, se consiguió la cobertura universal en salud, siendo Antioquia el primer departamento del país en lograr esa meta. Lideró la Alianza por la Equidad que convocó al sector público y al privado en el compromiso de inversiones a la luz de los Objetivos del Milenio y en favor del desarrollo integral de las regiones. Precisamente, uno de los logros de equidad más significativos para el departamento fue la unificación tarifaria mediante la cual todas las regiones de Antioquia obtuvieron la misma tarifa de energía que EPM ofrecía a Medellín, y que antes era muy superior en la mayor parte de subregiones del departamento, aún las productoras de energía eléctrica.

En su periodo de gobierno, impulsó a la Universidad de Antioquia para que avanzara en su programa de regionalización haciendo presencia en todas las subregiones antioqueñas, en las que se crearon programas pertinentes para el territorio. Se afianzaron programas como Maná y VIVA, creados por su hermano Guillermo, que se convirtieron en referentes nacionales e internacionales. Logrando reducciones históricas en la mortalidad general y particularmente en las muertes infantiles asociadas a desnutrición.

El balance de su administración muestra avances significativos en todas las áreas y el reconocimiento del Gobierno Nacional en cuanto al mejor manejo fiscal de los entes territoriales. Además, recibió la calificación de riesgo crediticio AA+, otorgada por Duff and Phelps y en la encuesta de probidad de Confecámaras - Usaid obtuvo la más alta calificación del país: 4,32 / 5.

En el año 2009 participó en la consulta del Partido Liberal Colombiano a la Presidencia de la República, ocupó el segundo lugar y acompañó entonces la aspiración de Rafael Pardo Rueda como su fórmula vicepresidencial.

En 2012, tras ganar las elecciones locales, asumió la Alcaldía de Medellín con el aval del Partido Liberal y con el apoyo de una coalición de varios partidos y movimientos políticos que configuraron la Alianza AMA, que coordinaría la acción de gobierno en las administraciones de Medellín y Antioquia, en beneficio de la población y en búsqueda de la equidad.

Gobernó a Medellín con el modelo Ciudades para la Vida, sustentado en cinco pilares: ciudad sostenible, ciudad empleo, ciudad escuela, ciudad saludable y ciudad segura, en los que centró el ejercicio de su administración y obtuvo logros importantes en todas las áreas. Sin duda, el más notable de ellos fue la mayor reducción de la tasa de homicidios en la historia de Medellín, logrando además sacar a Medellín de las listas de las ciudades más peligrosas del mundo, que por años encabezó.

Lideró el más moderno y revolucionario Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad, que puso al ser humano en el eje de la ocupación del espacio. Consecuente con ello, construyó la primera etapa del proyecto Parques del Río, dejando además proyectada y financiada la segunda etapa y el plan maestros, proyecto que ha recibido trece premios internacionales por su modelo de sostenibilidad, recuperación de espacio público y gestión de ciudad. También consolidó la construcción de los primeros kilómetros del Jardín Circunvalar de Medellín; las Unidades de Vida Articulada como espacios públicos renovados, y puso en funcionamiento el Tranvía de Ayacucho, además, de los diseños, con financiación, del Cable de El Picacho y la movilidad de la Carrera 80.

Sus ejecutorias le merecieron nuevamente el premio Colombia Líder, esta vez como mejor alcalde de las ciudades capitales del país.

Aníbal Gaviria Correa es, ante todo, un hombre de familia. Es común verlo acompañado de su esposa Claudia Márquez Cadavid, con quien tiene cuatro hijos. Precisamente su hija mayor, Emiliana, fue una de las integrantes del Comité Promotor de Firmas que inscribió su segunda candidatura a la Gobernación de Antioquia. Una aspiración que aspira a materializar nuevamente para liderar la construcción de una Nueva Agenda que nos permita avanzar decididamente hacia el desarrollo humano integral, con equidad y con la defensa de la vida como valor primordial en la búsqueda del liderazgo regional.

Él es Aníbal Gaviria Correa, el hombre de familia, el empresario, el servidor público probado y que ha demostrado que se pueden transformar la realidad y el entorno convocando a la unidad y potenciando la riqueza de nuestra diversidad. El líder que entiende que éste es el Momento de Antioquia.



5. Metodología y Anexos

5. Metodología y Anexos

Metodología para el desarrollo de los encuentros deliberativos programa de Gobierno Es el momento de Antioquia

Con el objetivo de formular el programa de gobierno Es el momento de Antioquia de manera participativa a través de espacios deliberativos y de construcción de acciones estratégicas integrales se desarrolló una metodología orientada a generar indagación y consenso, en la que los participantes se sintieron involucrados en la identificación y formulación de iniciativas de gestión respecto a asuntos críticos priorizados en el departamento. Para cumplir tal propósito se cumplieron los siguientes momentos metodológicos:

- Alistamiento:
- Gestión y convocatoria de los asistentes: participaron 204 actores estratégicos que acompañaron la jornada.
- Diseño de instrumentos para la recolección de información: se formularon 26 matrices de diversos temas (ver anexos), utilizadas como instrumentos para guiar la deliberación.

Implementación de las mesas

- El desarrollo de los encuentros tuvo los siguientes momentos:
- Momento plenario
- Socialización del propósito de la jornada, preguntas orientadoras y metodología.
- Los asistentes se desplazaron a las aulas, de acuerdo con cada tema para la presentación de indicadores que permitieron evidenciar la situación actual del departamento en el tema de discusión.
- Momento deliberativo: por grupos, los asistentes contaron con una matriz que resumía desde el enfoque de los ODS y las políticas públicas relacionadas, las causas críticas de cada temática, las cuales priorizaron asignándoles un valor. Luego nombraron un relator, el cual consolidó las percepciones y profundizaciones sobre las situaciones discutidas en el grupo y las socializó al resto de los asistentes del encuentro.
- Cierre y valoración para conclusiones de la jornada.

Una vez concluidos los ejercicios de las mesas de trabajo, se procedió con el procesamiento de los informes de las mesas, documentos que fueron el sustento para la elaboración de los diagnósticos y el esbozo de las propuestas. Posteriormente los programas fueron socializados con profesionales de todas las disciplinas, expertos en diversos temas y con organizaciones sociales y comunitarias que entregaron sus ideas, y proyectos, en aras de un ejercicio participativo y plural.

El producto de este ejercicio participativo generó insumos fundamentales para la formulación de los componentes del programa de gobierno Es el momento de Antioquia.

Cultura.

ÁREA ESTRATÉGICA	CULTURA	PRESENTACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	EVIDENCIAS DE PRODUCTOS
<p>1. Ordenanza, Gestión y Finanzas</p>	<p>1.1 Reconstrucción de una política pública departamental e implementación de estrategias para la gestión cultural en los municipios.</p> <p>1.2 Evaluación de los equipos culturales en municipios y departamentos con proyectos o actividades que generen un impacto positivo en el entorno y la ciudadanía.</p> <p>1.3 Fomento de ciudadanía en los programas o proyectos, y en la construcción de personal.</p> <p>1.4 Creación de mecanismos de comunicación y divulgación entre actores de la región.</p> <p>1.5 Búsqueda de alianzas de gestión de proyectos y recursos.</p> <p>1.6 Búsqueda de recursos de los municipios de gestión de actividades.</p> <p>1.7 Creación de programas de sensibilización para los gobernantes de municipios en el tema de gestión cultural.</p> <p>1.8 Fomento de participación de la sociedad civil en la elaboración e implementación de políticas culturales.</p> <p>1.9 Fomento de ciudadanía.</p> <p>1.10 Otros.</p>		<p>Ello y que se enfoca en reducir el déficit cultural de la ciudadanía, fortaleciendo acciones en los programas y proyectos. Ello y que se enfoca en fortalecer la gestión cultural en los municipios, a través de actividades con el sector privado. Ello y que se enfoca en fortalecer la gestión cultural en los municipios, a través de actividades con el sector privado.</p>	
<p>2. Desarrollo cultural</p>	<p>2.1 Política de reconstrucción de los derechos culturales.</p> <p>2.2 Fortalecimiento de la gestión de políticas públicas para promover el desarrollo cultural del Departamento y sus Municipios.</p> <p>2.3 Fomento de participación intersectorial de los organismos involucrados en el fomento, desarrollo, difusión y desarrollo de las Artes, la Cultura.</p> <p>2.4 Búsqueda de capacidad para garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura de los habitantes del Departamento de Antioquia.</p> <p>2.5 Fortalecimiento de la ciudadanía, el conocimiento, el pensamiento y la cultura.</p> <p>2.6 Fomento de ciudadanía entre el sector público y el sector privado.</p> <p>2.7 Creación de los valores superiores de la cultura, tales como libertad, solidaridad personal, derechos humanos, respeto, dignidad humana, pensamiento, identidad, diversidad, justicia, paz, solidaridad, inclusión, participación y convivencia.</p> <p>2.8 Otros.</p>		<p>Fortalecimiento de la gestión de políticas públicas para promover el desarrollo cultural del Departamento y sus Municipios. Fomento de participación intersectorial de los organismos involucrados en el fomento, desarrollo, difusión y desarrollo de las Artes, la Cultura. Búsqueda de capacidad para garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura de los habitantes del Departamento de Antioquia. Fortalecimiento de la ciudadanía, el conocimiento, el pensamiento y la cultura. Fomento de ciudadanía entre el sector público y el sector privado. Creación de los valores superiores de la cultura, tales como libertad, solidaridad personal, derechos humanos, respeto, dignidad humana, pensamiento, identidad, diversidad, justicia, paz, solidaridad, inclusión, participación y convivencia. Fomento de ciudadanía.</p>	
<p>3. Producción artística y Cultural</p>	<p>3.1 Fortalecimiento de la producción artística y cultural.</p> <p>3.2 Fortalecimiento de la producción artística y cultural.</p> <p>3.3 Fomento de la producción artística y cultural.</p> <p>3.4 Fortalecimiento de la producción artística y cultural.</p> <p>3.5 Otros.</p>		<p>Fortalecimiento de la producción artística y cultural. Fortalecimiento de la producción artística y cultural. Fomento de la producción artística y cultural. Fortalecimiento de la producción artística y cultural. Otros.</p>	
<p>4. Gestión y Emprendimientos</p>	<p>4.1 Fortalecimiento de la gestión y emprendimientos.</p> <p>4.2 Fortalecimiento de la gestión y emprendimientos.</p> <p>4.3 Fortalecimiento de la gestión y emprendimientos.</p> <p>4.4 Fortalecimiento de la gestión y emprendimientos.</p> <p>4.5 Fortalecimiento de la gestión y emprendimientos.</p> <p>4.6 Otros.</p>		<p>Fortalecimiento de la gestión y emprendimientos. Fortalecimiento de la gestión y emprendimientos. Fortalecimiento de la gestión y emprendimientos. Fortalecimiento de la gestión y emprendimientos. Fortalecimiento de la gestión y emprendimientos. Otros.</p>	
<p>5. Formación y Diversidad Cultural</p>	<p>5.1 Fortalecimiento de la formación y diversidad cultural.</p> <p>5.2 Fortalecimiento de la formación y diversidad cultural.</p> <p>5.3 Fortalecimiento de la formación y diversidad cultural.</p> <p>5.4 Fortalecimiento de la formación y diversidad cultural.</p> <p>5.5 Fortalecimiento de la formación y diversidad cultural.</p> <p>5.6 Otros.</p>		<p>Fortalecimiento de la formación y diversidad cultural. Fortalecimiento de la formación y diversidad cultural. Fortalecimiento de la formación y diversidad cultural. Fortalecimiento de la formación y diversidad cultural. Fortalecimiento de la formación y diversidad cultural. Otros.</p>	
<p>6. Patrimonio</p>	<p>6.1 Fortalecimiento del patrimonio cultural.</p> <p>6.2 Fortalecimiento del patrimonio cultural.</p> <p>6.3 Fortalecimiento del patrimonio cultural.</p> <p>6.4 Fortalecimiento del patrimonio cultural.</p> <p>6.5 Fortalecimiento del patrimonio cultural.</p> <p>6.6 Otros.</p>		<p>Fortalecimiento del patrimonio cultural. Fortalecimiento del patrimonio cultural. Fortalecimiento del patrimonio cultural. Fortalecimiento del patrimonio cultural. Fortalecimiento del patrimonio cultural. Otros.</p>	
<p>7. Infraestructura para la Cultura</p>	<p>7.1 Fortalecimiento de la infraestructura para la cultura.</p> <p>7.2 Fortalecimiento de la infraestructura para la cultura.</p> <p>7.3 Fortalecimiento de la infraestructura para la cultura.</p> <p>7.4 Fortalecimiento de la infraestructura para la cultura.</p> <p>7.5 Fortalecimiento de la infraestructura para la cultura.</p> <p>7.6 Otros.</p>		<p>Fortalecimiento de la infraestructura para la cultura. Fortalecimiento de la infraestructura para la cultura. Fortalecimiento de la infraestructura para la cultura. Fortalecimiento de la infraestructura para la cultura. Fortalecimiento de la infraestructura para la cultura. Otros.</p>	
<p>8. Fomento y Estudios de la Ciudadanía, la Identidad y la Actividad Artística y Cultural</p>	<p>8.1 Fomento de la ciudadanía, la identidad y la actividad artística y cultural.</p> <p>8.2 Fomento de la ciudadanía, la identidad y la actividad artística y cultural.</p> <p>8.3 Fomento de la ciudadanía, la identidad y la actividad artística y cultural.</p> <p>8.4 Fomento de la ciudadanía, la identidad y la actividad artística y cultural.</p> <p>8.5 Fomento de la ciudadanía, la identidad y la actividad artística y cultural.</p> <p>8.6 Otros.</p>		<p>Fomento de la ciudadanía, la identidad y la actividad artística y cultural. Fomento de la ciudadanía, la identidad y la actividad artística y cultural. Fomento de la ciudadanía, la identidad y la actividad artística y cultural. Fomento de la ciudadanía, la identidad y la actividad artística y cultural. Fomento de la ciudadanía, la identidad y la actividad artística y cultural. Otros.</p>	

Deportes, Recreación y Actividad Física.

LINEA ESTRATEGICA	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACION PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. FORTALECER LA CAPACIDAD Y ASISTENCIA TECNICA DE INDEPORTES ANTIOQUIA	1.1 Insuficientes programas que orienten un desarrollo neuromotriz, formación física y física en la educación extraescolar para niños, niñas y jóvenes en Antioquia.		Insuficientes planes, programas y proyectos para fomentar e incentivar el Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre que promuevan espacios de paz y convivencia como herramienta de transformación, inclusión y equidad social en el marco del posconflicto. En donde además se genere formación integral con enfoque diferencial hacia las comunidades: negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; indígenas; campesinos; mujeres; niños, niñas y adolescentes; personas en condición de discapacidad; persona mayor y población general.	
	1.2 Deficientes procesos de recreación que equiparen de oportunidades y derechos a grupos poblacionales específicos.			
	1.3 Débil fomento de la práctica regular de Actividad Física (AF) para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población antioqueña.			
	1.4 Insuficientes estrategias para la promoción de los valores y la sana convivencia a través de las prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalezcan la sana convivencia.			
	1.5 Deficientes entornos de convivencia y paz a través del deporte que fortalezcan las relaciones de convivencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en condición de vulnerabilidad a través del acompañamiento lúdico-formativo, deportivo, comunitario, sensibilizando la cultura de paz, en zonas urbanas y rurales del territorio departamental.			
	1.6 Debilidades en la caracterización e identificación de las nuevas prácticas emergentes en el entorno rural y urbano, que promuevan una alternativa para el aprovechamiento del tiempo libre, la sana convivencia y la inclusión social.			
	1.7 Insuficientes estrategias de promoción, preservación y reconocimiento de las prácticas corporales autóctonas, propias, ancestrales y típicas en materia de juego, deporte, lúdica y recreación como parte del desarrollo social e individual propio de las comunidades y pueblos que conforman el departamento. Otra:			
2. SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE Y EL FOMENTO Y DESARROLLO SIN ANIMO DE LUCRO, ALTOS LOGROS, POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	2.1 Insuficientes programas de capacitación y formación orientados a fortalecer la estructura deportiva del departamento.		Insuficientes planes, programas y proyectos para orientar y fortalecer los organismos públicos y privados relacionados con el deporte en el departamento; clubes, ligas, federaciones nacionales, asociaciones recreativas, asociaciones deportivas. Así como las organizaciones de fomento y desarrollo sin ánimo de lucro. Deficientes condiciones para promover la competitividad, preparación y apoyo a los atletas y la consecución y sostenibilidad de altos logros, según criterios técnicos de la estructura organizacional que compone el Sistema Nacional del Deporte.	
	2.2 Deficientes mecanismos institucionales de coordinación para garantizar el acceso al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.			
	2.3 Debilidades en los procesos de inspección, vigilancia y control de los deportes Antioquia, con el fin de garantizar su funcionamiento, transparencia, democratización en la toma de decisiones y sostenibilidad.			
	2.4 Insuficientes herramientas de planeación y gestión, que permitan mejorar los resultados en la gestión misional de la entidad.			
	2.5 Insuficientes estrategias de apoyo, posicionamiento a los Atletas y Entrenadores (Deportivo - Socioeconómico).			
	2.6 Insuficientes criterios de priorización para optimizar recursos técnicos, humanos y financieros destinados a alcanzar y sostenimiento de altos logros deportivos. Otra:			
3. MEJORAMIENTO, ADECUACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA EN MATERIA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL DEPARTAMENTO	3.1 Insuficiente infraestructura locativa, tecnológica y de información para el cumplimiento de programas, planes y eventos deportivos de alto rendimiento, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.		Insuficientes procesos de mejoramiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos y recreativos, que mejoren las condiciones para la práctica deportiva, recreativa y de actividad física, el entrenamiento de alto rendimiento y la realización de eventos nacionales e internacionales con sede en Antioquia, que garanticen la cobertura de los escenarios a toda la población, en pro de la inclusión étnica, cultural y social de los colombianos.	
	3.2 Deficientes herramientas de control, seguimiento y mejoramiento de la infraestructura deportiva del departamento.			
	3.3 Deficientes lineamientos y estrategias que permitan el adecuado uso de la infraestructura deportiva del departamento.			
	3.4 Insuficiencia de un programa de mejoramiento y mantenimiento a la infraestructura deportiva de los municipios.			
	3.5 Otra:			
4. INVESTIGACION CIENTIFICA Y ACADÉMICA	4.1 Débil desarrollo estratégico para la educación, prevención y progreso de los atletas en formación, atletas de altos logros y todo su personal de apoyo en Antioquia, que tenga en cuenta la producción científica y la innovación del sector deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre.		Pocos incentivos a la investigación cualitativa y cuantitativa que faciliten la generación de conocimiento y de información que aporte a la consolidación de los objetivos sociales del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre; por medio de la toma de decisiones basadas en información veraz y oportuna.	
	4.2 Insuficiente promoción del desarrollo de líneas de investigación en Paz y Deporte como aporte al posconflicto.			
	4.3 Otra:			

Educación Regular.

LÍNEA ESTRATÉGICA	CATEGORÍA	PROGRAMA ABOGADO	FUNCIÓN PRINCIPAL	¿CÓMO INTERVIENE EL PROFESORADO?
<p>1. Cualificación de maestros y directivos docentes para la gestión escolar y la transformación de las prácticas pedagógicas</p>	<p>1.1. Los maestros ingresan al magisterio con acciones en su formación pedagógica, didáctica y disciplinaria.</p> <p>1.2. La formación continuada o en servicio de los maestros no se ha enfocada en asuntos relacionados con la gestión del conocimiento y la didáctica de las disciplinas.</p> <p>1.3. Los programas de becas para maestros a nivel de postgrado no han contribuido su práctica en la gestión de aula y la transformación de las prácticas educativas.</p> <p>1.4. Los maestros y directivos docentes perciben la formación pos grado como un incentivo para ascenso en el escalafón docente y no como un cambio para su desarrollo profesional.</p> <p>1.5. Los licenciosos para la formación de maestros y directivos docentes no se han enfocado en potenciar aquellas habilidades que modifican las rutinas y esquemas de actuación del personal en los establecimientos educativos, como tampoco se basan en un concepto específico de lo que significa la calidad educativa y las temáticas de indagación a través de la formación continuada o de postgrado.</p> <p>1.6. Otras</p>		<p>La formación de inicial y en servicio de maestros y directivos docentes, no les ha permitido desarrollar las habilidades para la innovación, la transformación y la contextualización de las prácticas educativas, lo cual conlleva a que las prácticas de aula y los modelos de gestión escolar no están alineados al perfil de los educadores, a los contextos étnicos de las regiones y las concepciones que el país y el mundo demandan actualmente. Una orientación tradicional, sin pertinencia ni inces con el contexto educativo, en un ejercicio que limita las potencialidades de aprendizaje y desarrollo de competencias en los establecimientos.</p>	
<p>2. Cobertura educativa: acceso al servicio educativo.</p>	<p>2.1. La infraestructura educativa en los municipios no es suficiente para satisfacer la demanda educativa de la población.</p> <p>2.2. La infraestructura educativa en los municipios no es suficiente para satisfacer la demanda educativa de la población.</p> <p>2.3. Los establecimientos educativos no cuentan con una planta de docentes permanentes.</p> <p>2.4. La contratación de la cobertura educativa, para la prestación del servicio educativo, no se realiza de manera adecuada y al tiempo de inicio de labores académicas en los establecimientos educativos.</p> <p>2.5. Pese a estar en algunas municipalidades suficiente para atender la demanda, la cobertura no es la adecuada a que la escuela no responde a las necesidades y expectativas de los educandos.</p> <p>2.6. Otras</p>		<p>Las tasas de cobertura educativa no alcanzan a cubrir las demandas de las poblaciones, especialmente en las zonas rurales, situación que se agudiza en la educación secundaria, media y superior.</p>	
<p>3. Condiciones básicas para la permanencia en el sistema educativo.</p>	<p>3.1. Los niveles socio económicos de las familias.</p> <p>3.2. El nivel cultural y las tradiciones familiares.</p> <p>3.3. Los establecimientos educativos no cuentan con recursos disponibles para ofrecer atención escolar, materiales educativos y tiempos escolar a los educandos.</p> <p>3.4. Los establecimientos educativos no desarrollan estrategias pedagógicas y modelos flexibles para la atención particular a estudiantes con estilos de aprendizaje y desarrollo cognitivo diversos.</p> <p>3.5. Los establecimientos educativos y las entidades territoriales no definen estrategias pertinentes para la atención de las poblaciones vulnerables.</p> <p>3.6. Otras</p>		<p>El sistema educativo no ofrece las condiciones básicas para que los estudiantes de entornos socioeconómicos desfavorecidos permanezcan en el sistema y aprendan de calidad uno de los ejes de la educación formal.</p>	
<p>4. Infra-estructura educativa y ambientes de aprendizaje.</p>	<p>4.1. La priorización de recursos para la construcción o mejoramiento de las infraestructuras educativas ha sido residual por parte del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental.</p> <p>4.2. Los municipios no efectúan las inversiones necesarias en el mejoramiento de las infraestructuras.</p> <p>4.3. Las políticas educativas en los últimos años se han centrado más en los procesos de enseñanza y aprendizaje, que en las condiciones materiales que posibilitan e inciden también en la calidad educativa.</p> <p>4.4. No existe un diagnóstico actualizado de las necesidades y condiciones de la infraestructura que permita elaborar un plan de acción y la gestión de los recursos necesarios.</p> <p>4.5. Se carece de modelos alternativos para la financiación de las mejoras locales y la construcción de aulas en las que el sector solidario, empresarial, el Estado y las comunidades alean esfuerzos para este propósito.</p> <p>4.6. Otras</p>		<p>La infraestructura educativa en el Departamento es precaria, especialmente en lo rural. Las mejoras a las plantas físicas existentes se ven en riesgo de dilación, los planteles educativos no cuentan con ambientes de aprendizaje adecuados y con las adecuaciones que se requieren para la enseñanza de cada una de las disciplinas. Una infraestructura adecuada y adecuada, tiene una incidencia en la mejora de las condiciones educativas para mejores aprendizajes y el desarrollo de procesos de formación integral.</p>	
<p>5. Conectividad a la red, recursos y metodologías didácticas.</p>	<p>5.1. Los nodos de fibra óptica o conexión satelital no están disponibles en las regiones más apartadas de los municipios.</p> <p>5.2. El ancho de banda en los establecimientos en los cuales se cuentan con el servicio de conexión no es suficiente para satisfacer la demanda de los usuarios y de los recursos de la web.</p> <p>5.3. Los establecimientos y los docentes de educación no priorizan en la inversión de recursos, materiales y recursos didácticos para la enseñanza pedagógica.</p> <p>5.4. La tasa de computadores, tablets, teléfonos o dispositivos por estudiante y aula no es la óptima de mismo modo, la tasa de renovación y actualización es baja.</p> <p>5.5. Los programas de mantenimiento preventivo y asistencia técnica tecnológica no atienden de manera eficiente los requerimientos de los establecimientos.</p> <p>5.6. Otras</p>		<p>Las regiones del Departamento no cuentan de manera equitativa con acceso a Internet, como tampoco con los equipos informáticos y otros recursos didácticos necesarios para atender la población estudiantil y fomentar prácticas educativas innovadoras y diferenciadas.</p>	
<p>6. La inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio educativo una estrategia para la verificación de condiciones de calidad y la adaptación técnica a las transformaciones y cambios educativos.</p>	<p>6.1. El personal de la unidad de inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio educativo no dispone del recurso humano suficiente para la prestación del 100% de los establecimientos públicos y privados.</p> <p>6.2. No se dispone de un plan anual de inspección, vigilancia y control que se pueda llevar a cabo en múltiples trimestres.</p> <p>6.3. Los funcionarios de inspección, vigilancia y control están centralizados en la ciudad de Medellín.</p> <p>6.4. La unidad de inspección, vigilancia y control no cuenta con un protocolo para la asesoría y asistencia técnica a la totalidad de establecimientos educativos del Departamento.</p> <p>6.5. La unidad de inspección, vigilancia y control no se reconoce como un área orientador y generador de conocimiento para la gestión educativa.</p> <p>6.6. Otras</p>		<p>La disposición de los establecimientos educativos conlleva a que la Secretaría de Educación no pueda generar un proceso de verificación de condiciones técnicas y legales para la prestación del servicio educativo, así como de acciones para el mejoramiento en cada uno de las áreas de la gestión escolar.</p>	
<p>7. Calidad educativa.</p>	<p>7.1. Los maestros no cuentan con formación suficiente para el diseño y elaboración de los planes de aula.</p> <p>7.2. Los directivos docentes carecen de las competencias para la gestión académica en sus establecimientos educativos.</p> <p>7.3. La planificación curricular en base en concepciones indisciplinadas de los maestros, y no en un modelo de gestión pedagógica que oriente y dinamice su construcción e implementación.</p> <p>7.4. La Secretaría de Educación Departamental y las secretarías municipales no ofrecen programas de asistencia y asesoría técnica para el diseño del plan de estudios.</p> <p>7.5. Los establecimientos educativos se agroran sostenidamente de los instrumentos y estándares emanados por el Ministerio de Educación Nacional lo cual implica que las planes curriculares no desarrollan las competencias básicas en los estudiantes, que posteriormente serán valoradas en las pruebas estandarizadas que miden la calidad educativa.</p> <p>7.6. Realizarse estrategias de promoción para la concurrencia escolar y la reducción de las brechas de calidad que conllevan al abandono escolar como predictor.</p> <p>7.7. Diseñarse componentes y responsabilidades de la comunidad educativa para la implementación de buenas prácticas formativas</p> <p>7.8. Otras</p>		<p>Los establecimientos educativos a nivel departamental no cuentan con un enfoque y modelo curricular que integre competencias y valores bajo las perspectivas de las normas técnicas curriculares emanadas por el Ministerio de Educación Nacional. Sumado a lo anterior, los planes de aula no integran áreas, proyectos pedagógicos obligatorios, dimensiones del desarrollo humano y enfoques relevantes para la enseñanza y el aprendizaje.</p>	

Enfoques Diferenciales.

Pilar o Línea Estratégica	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. Población afro: Equidad social, cierre de brechas y promoción de la diversidad étnica	1.1 Numerosa población afro en situación de pobreza y pobreza extrema		Población afro que enfrenta exclusión, desventajas sociales y económicas, racismo, discriminación racial y segregación social, que afectan el goce de sus derechos fundamentales. Escaso reconocimiento y valoración social de la diversidad étnica y cultural como factor que definen la identidad del departamento.	
	1.2 Población afro con mayor afectación por causa del desplazamiento.			
	1.3 Deficiencia en la educación que recibe la población afro, la cual no incluye enfoque etnoeducativo			
	1.4 Bajo acceso equitativo a derechos y oportunidades (como salud, educación, servicios públicos)			
	1.5 Existencia de racismo, discriminación racial, y escasa valoración de la identidad étnica.			
	1.6 Baja participación y representación política de la población afro			
	1.7 Baja inserción laboral de la población afro en actividades formales y alto grado de trabajo informal			
	1.8 Dificultad en los procesos sobre derechos a la propiedad			
	1.9 Otro:			
2. Población indígena: Inclusión social y oportunidades para una vida digna	2.1 Población indígena objeto de hechos victimizantes propios del conflicto (desplazamiento, reclutamiento, etc)		Población indígena invisibilizada en sus derechos y su acceso a servicios esenciales; que enfrenta situaciones de precariedad extrema y discriminación estructural. Pueblos indígenas con falta de oportunidades y pérdida de valores ancestrales, bajo riesgo que se desvanezca su cultura.	
	2.2 Pérdida de valores lingüísticos y culturales indígenas			
	2.3 Baja participación de la población indígena en la toma de decisiones que afectan su vida, su cultura y su territorio			
	2.4 Situación de migración intraterritorial de población indígena, para la realización de actividades asociadas a la mendicidad			
	2.5 Brecha significativa en el acceso a derechos laborales-económicos, sociales y culturales			
	2.6 Deficientes procesos de constitución, ampliación y saneamiento de resguardos			
	2.7 Alto analfabetismo, rezago educativo, y baja adopción del sistema de educación propio			
	2.8 Deficiente acceso a cuidados sanitarios adecuados, seguridad alimentaria y servicios básicos.			
	2.9 Otro:			
3. Población con discapacidad: Superación de barreras para el goce efectivo de derechos	3.1 Altos niveles de desempleo de la población con discapacidad		Población con discapacidad objeto de exclusión social, que afronta obstáculos para el goce efectivo de sus derechos (barreras físicas y mentales). Territorio que no está diseñado para brindar comodidad y equiparación de oportunidades, impidiendo una vida en igualdad de condiciones.	
	3.2 Déficit de infraestructura y mobiliario de ciudad, para la accesibilidad y desplazamiento de la población con discapacidad			
	3.3 Escasas oportunidades laborales y menor participación económica			
	3.4 Insuficiente apoyo dirigido a los cuidadores de las personas con discapacidad			
	3.5 Obstáculos presentes frente al acceso a los servicios del sistema de salud			
	3.6 Bajo acceso educativo y sistema escolar con escasa preparación para la atención de población con discapacidad según necesidades específicas			
	3.7 Población con discapacidad que vive estigmatización y discriminación social			
	3.8 Servicios de habilitación y rehabilitación para la población con discapacidad, débiles y con baja incorporación de tecnologías			
	3.9 Otro:			
4. Fortalecimiento institucional con enfoque diferencial	4.1 Baja disponibilidad de información sobre poblaciones afro, indígena y con discapacidad, que ample la cuantificación y focalización de los beneficiarios, y oriente política pública acorde a sus problemáticas y necesidades .		Oferta institucional y políticas que no integran enfoques diferenciales, ni garantizan condiciones de inclusión y equiparación que respondan a las problemáticas, necesidades y potencialidades que las poblaciones afro, indígena y con discapacidad poseen. Sistemas de información que no incluyen variables étnicas y las asociadas a las discapacidades, para focalizar atenciones, realizar seguimiento a los beneficios que se les otorga, como del cumplimiento de sus respectivas políticas.	
	4.2 Baja especialización de servidores públicos para acompañar el trabajo con poblaciones afro, indígena, con discapacidad			
	4.3 Insuficientes recursos económicos asignados al bienestar y calidad de vida de los grupos poblacionales (afro, indígena y con discapacidad,)			
	4.4 Débiles campañas para el reconocimiento y valoración de las poblaciones: afro, indígena, con discapacidad			
	4.5 Inexistentes estrategias (oferta) diseñadas e implementadas con enfoques diferenciales			
	4.6 Otra:			

Equidad Genero para las Mujeres.

LÍNEA ESTRATÉGICA	CAUSAS	PRIMORDIAD	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIMORDIAD?
1. Transformación cultural	1.1 Alto nivel de machismo y profundos de la cultura machista.		La rigidez promoviendo y reproductores prácticas patriarcales, que hacen mantener un orden de género sustentado en la hegemonía de la masculinidad.	
	1.2 Inequidad de los ingresos del ámbito de creencias religiosas.			
	1.3 Alta invisibilización de la mujer en los medios y publicidad (Medios de comunicación).			
	1.4 Alto desconocimiento sobre equidad de género por parte de los hombres.			
	1.5 Perseverancia de la división sexual del trabajo.			
	1.6 Otro:			
2. Autonomía económica y acceso a activos	2.1 Condiciones laborales desfavorables para las mujeres.		Difíciles condiciones de vida y de autonomía económica de las mujeres que impiden el acceso a bienes, activos y recursos del sistema financiero, satisfacción de bajas tasas de empleo, alta desempleo, brechas salariales, trabajo no remunerado, entre otros.	
	2.2 Alto nivel de desempleo y subempleo en el sector informal.			
	2.3 Baja productividad que impide el acceso a empleos de calidad.			
	2.4 Bajas tasas de desempleo y pobreza en mujeres.			
	2.5 Baja disponibilidad de bienes en calidad de las mujeres.			
	2.6 Otro:			
3. Participación en los escenarios de poder y de toma de decisiones.	3.1 Poca presencia de mujeres en la actividad política y en cargos directivos.		Difíciles condiciones para el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular y directivos en los sectores público y político. Así como para la participación social y comunitaria.	
	3.2 Poca participación de las mujeres en espacios de representación comunitaria.			
	3.3 Ineficiencia por parte de las mujeres hacia la política.			
	3.4 Dificultades para la participación política debido al trabajo en el hogar.			
	3.5 Poca capacidad formativa y técnica para la participación política.			
	3.6 Bajas niveles de conectividad de las mujeres y dificultades para el acceso de las organizaciones y comités locales.			
3.7 Otro:				
4. Salud y derechos sexuales y reproductivos	4.1 Dificultades de acceso a servicios de salud de calidad.		La persistencia de las creencias y prácticas culturales que afectan a las mujeres en cuanto al reconocimiento y cuidado de la salud en términos de su salud, así como el desconocimiento de los servicios de salud de calidad y oportunos, reduciendo así la salud de las mujeres mediante una reproducción diferencial e inequidad.	
	4.2 Dificultades estructurales del sistema de salud relacionadas que impiden la atención integral de la salud de las mujeres.			
	4.3 Alto nivel de violencia en el entorno de las mujeres adolescentes y jóvenes.			
	4.4 Dificultades de acceso a servicios de salud, prevención de ETS y dificultades en el acceso a la contracepción voluntaria del Dilema (Formación C-OPS).			
	4.5 Poca información, participación y liderazgo de las mujeres en los espacios de salud pública.			
	4.6 Otro:			
5. Enfoque de género en la educación	5.1 Dificultades para el acceso a la educación superior y al nivel de postgrado por parte de las mujeres.		Difícil incorporación del enfoque de género diferencial en el sistema educativo en sus diferentes niveles y modalidades, así como por la división sexual del trabajo que dificulta el acceso a la educación de calidad y oportuna, reduciendo así la calidad de la educación y el acceso a niveles educativos superiores de las mujeres en el sistema educativo.	
	5.2 Persistencia de la división sexual del trabajo y roles de género en la hora de elegir un programa de estudio.			
	5.3 Dificultades en mujeres jóvenes para acceder a educación superior de calidad.			
	5.4 De las comunidades educativas (Escuelas, Colegios, Universidades, Centros de Formación) no existe una perspectiva de género.			
	5.5 Los actores educativos carecen de las competencias y herramientas metodológicas para incorporar el enfoque de género.			
	5.6 Otro:			
6. Vida libre de violencia	6.1 Desempleo y bajas tasas de desarrollo de los hechos de violencia en sus diferentes manifestaciones.		Aumento de los hechos de violencia y violaciones de derechos de las mujeres a través de los diferentes tipos de violencia de género.	
	6.2 Alta tasa de impunidad, poca efectividad en la sanción a los agresores, falta de espacios seguros y adecuados para la protección a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia de género.			
	6.3 Impugnación, desconocimiento de la ley y su aplicabilidad, por parte de los funcionarios públicos que atienden a las mujeres víctimas de violencia de género.			
	6.4 Desconocimiento de los derechos de las mujeres y de los hechos que los protegen.			
	6.5 Naturaleza de la violencia e inequidad masculinista en equidad de género.			
	6.6 Otro:			
7. Paz y Postconflicto	7.1 Falta de acceso a la propiedad (tierras) rural en igualdad de condiciones.		Dificultades en la implementación de los acuerdos de paz, poco reconocimiento de las mujeres como actores políticos del conflicto armado e involucradas en procesos de reintegración.	
	7.2 Menor garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres víctimas y sobrevivientes.			
	7.3 Falta de medidas de prevención y protección que atiendan los riesgos específicos de las mujeres.			
	7.4 Dificultad de acceso a la justicia y a las garantías de no repetición.			
	7.5 Poca gestión institucional en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para su participación en la actividad económica.			
	7.6 Otro:			
8. Mujer Rural	8.1 Alta vulnerabilidad de las mujeres rurales y habitantes rurales.		Difíciles condiciones de vida en el entorno rural y las dificultades que enfrentan las mujeres rurales y las mujeres en la garantía de sus derechos y en el acceso a bienes y servicios.	
	8.2 Mayor brecha salarial de género y informalidad laboral para la mujer rural.			
	8.3 Mayor proporción de población femenina en trabajos rurales.			
	8.4 Persistencia del machismo y la discriminación de la mujer rural.			
	8.5 Poca oportunidad de estudio para la mujer rural.			
	8.6 Otro:			
9. Transversalidad	9.1 No hay articulación entre las dependencias que trabajan por las mujeres y los demás involucrados.		Difícil incorporación del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas, poca articulación entre las dependencias que trabajan por las mujeres y los demás actores, siendo esencial que promuevan intervenciones e intervenciones por la inclusión de género.	
	9.2 Dificultades de incorporación del enfoque de género en los niveles locales, públicos y privados.			
	9.3 Ineficiente implementación de las mujeres para promover su género en la actividad pública local.			
	9.4 Dificultades institucionales de fiscalización de recursos para la promoción de la equidad e igualdad de género.			
	9.5 Poca conectividad sobre equidad de género en las dependencias departamentales y locales en todos los niveles.			
	9.6 Otro:			

Infraestructura Social y Sostenible

LÍNEA ESTRATÉGICA	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVIENE LO PROBEADO?
1. Presencia departamental en las vías nacionales en construcción en Antioquia	1.1 No hay mecanismos efectivos para la participación departamental en la toma de decisiones.		1. Importante inversión de la nación en vías en el departamento pero sin los mecanismos regionales para la toma de decisiones para aprovechar las oportunidades de desarrollo regional y prevenir futuros inconvenientes ambientales y sociales; ausencia de un plan de control eficiente para las zonas adyacentes a los proyectos que eviten futuros cierres y bloqueos.	
	1.2 Ausencia de instrumentos para que el departamento pueda opinar y participar durante la etapa de construcción y operación.			
	1.3 Falta de conocimiento en el departamento y los municipios sobre la socialización de los nuevos peajes y sus tarifas.			
	1.4 Falta de planeación y control en las zonas adyacentes de las obras viales.			
	1.5 Falta de aprovechamiento productivo en las zonas de influencia de las vías.			
	1.6 Incertidumbre de recursos nacionales para algunas de estas vías.			
	1.7 Otra:			
2. Grandes vías departamentales	2.1 Carencia de soluciones rápidas a problemas puntuales.		2. Existe voluntad política para la ejecución de varios programas pero hay limitación en los recursos y falta priorización y definición de los proyectos.	
	2.2 Limitación en recursos financieros.			
	2.3 Ausencia de una organización adecuada en el departamento para atender estos proyectos.			
	2.4 Ausencia de un Plan Maestro.			
	2.5 Otra:			
3. Vías secundarias, terciarias y veredales	3.1 Falta de conexión de las vías secundarias y terciarias a la red principal.		3. Falta implementar un banco de proyectos para identificar, priorizar y gestionar las inversiones y obtener los recursos incluyendo los previstos en el Plan de Desarrollo para estas vías.	
	3.2 Insuficiencia de recursos para el mantenimiento y operación de vías.			
	3.3 Falta de aprovechamiento productivo en las zonas de influencia de las vías.			
	3.4 Insuficiencia de recursos para nuevas construcciones.			
	3.5 Falta de continuidad y transitabilidad por falta de atención de puntos críticos.			
	3.6 Falta de implementación de nuevas tecnologías para el mantenimiento de estas vías.			
	3.7 Ausencia de un Plan Maestro vial.			
	3.8 Otra:			
4. Sistema aeroportuario	4.1 Pocas conexiones internacionales en el José María Córdoba.		4. Falta gestión de las autoridades departamentales y regionales para mejorar y ampliar la capacidad e infraestructura de los aeropuertos regionales.	
	4.2 Falta de una mejor integración del aeropuerto internacional con la región aledaña, que aproveche los grandes potenciales de la región aeroportuaria y evita desarrollos fragmentados.			
	4.3 Falta de inversión para aumentar la capacidad de pasajeros y carga en otros aeropuertos del departamento.			
	4.4 Ausencia de un Plan Maestro aeroportuario.			
	4.5 Falta potencializar los aeropuertos regionales para fortalecer el desarrollo de su área de influencia.			
	4.6 Otra:			
5. Sistema férreo	5.1 Abandono del sistema férreo de Antioquia por el Gobierno Nacional.		5. Falta implementar un programa para gestionar y priorizar proyectos estratégicos en el departamento e interconectarlo con otros modos de transporte.	
	5.2 Invasión de las franjas de las líneas férreas.			
	5.3 Ausencia de un Plan Maestro para el sistema férreo.			
	5.4 Carencia de recursos financieros y humanos para inversiones.			
	5.5 Otra:			
6. Sistema portuario (marítimo y fluvial)	6.1 Bajo nivel de inversión departamental y nacional.		6. Debilidad del sistema frente a la expansión industrial del departamento y los TLC's.	
	6.2 Deficiencia tecnológica.			
	6.3 Poca apropiación del departamento.			
	6.4 Ausencia de políticas claras para el acceso regulatorio a las instalaciones.			
	6.5 Democratización de la información para implementar políticas de mejoramiento.			
	6.6 Otra:			
7. Cables aéreos	7.1 Existe un abandono de la Gobernación en el sistema.		7. Falta de aprovechamiento turístico y comercial para obtener recursos que garanticen su operación y mantenimiento.	
	7.2 Falta de recursos para operarlos.			
	7.3 Falta de estudios técnicos para determinar la viabilidad financiera de futuros sistemas.			
	7.4 Falta de apropiación del sistema por parte de la Gobernación.			
	7.5 Ausencia de un programa departamental que ayude en el aspecto técnico en el mantenimiento de la infraestructura.			
	7.6 Existe un alto nivel de aceptación del sistema en las comunidades pero falta un apoyo y asesoría técnico-financiera para operarlo.			
	7.7 Otra:			
8. Sistema de ciclorutas y equipamientos urbanos	8.1 Ausencia de una infraestructura asequible y equitativa.		8. Falta crear el ambiente propicio para la vinculación del capital privado en el desarrollo y operación de estos elementos.	
	8.2 Bajo mantenimiento del sistema en algunas zonas del departamento.			
	8.3 Deficiencia de políticas sostenibles para futuros equipamientos.			
	8.4 Poca inversión en nuevas líneas de ciclorutas.			
	8.5 Ausencia de políticas claras para el uso de la bicicleta como transporte limpio y sostenible.			
	8.6 Otra:			

Innovación.

FILAR	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. Capital Humano para la investigación	1.1 Bajo número de programas de formación de alto nivel en el territorio		1. Baja articulación del sector educación, productivo y social. Se refleja en la baja pertinencia en la formación, bajo desarrollo del capital intelectual, pocos procesos de investigación	
	1.2 Poca pertinencia en los programas de formación en áreas estratégicas de conocimiento.			
	1.3 Poca gestión de los activos tangibles e intangibles que generan valor			
	1.4 Bajo Desarrollo de competencias de innovación en las empresas establecidas en Arboleda			
	1.5. Poca Formación de Talento Humano y apertura de nuevos programas			
	1.6 Otros:			
2. Infraestructura	2.1 Poco desarrollo de la infraestructura científica y tecnológica para la generación y aplicación de conocimiento		2. Limitada Infraestructura: se refleja en la poca de productos de científicos y tecnológicos, y la limitada existencia de centros de investigación y desarrollo tecnológico en las subregiones	
	2.2 Limitada infraestructura científica y tecnológica para el escalado de productos de nivel de prototipo a nivel de producción superior			
	2.3 Baja conectividad y limitado acceso de dotación tecnológica para la ciencia y la innovación			
	2.4. Limitada existencia de confluencia para la investigación (centros de investigación y centros de desarrollo tecnológicos en las subregiones).			
	2.5. Otros:			
3. Desarrollo de Competencias de Innovación	3.1 Baja continuidad en la ejecución de proyectos de CTeI.		3. Bajo desarrollo de competencias en Innovación se refleja en: Brechas ante los problemas empresariales y sociales, bajos procesos de innovación, baja inversión, debilidad en los procesos	
	3.2 Débil Sistema Departamental de monitoreo, seguimiento y evaluación de indicadores de CTeI.			
	3.3. Baja inversión pública y privada, para la ejecución de proyectos que permitan generar capacidades competitivas basadas en conocimiento, para la solución de problemas en todos los sectores			
	3.4 Bajos procesos que permita consolidar los mecanismos de acceso al SGR y otros fondos de fomento de capacidades en CTeI por parte del Sistema Departamental de CTeI			
	Brechas entre los problemas empresariales y sociales frente a los procesos de investigación			
	Débil proceso de Gestión y de Propiedad Intelectual			
	3.4 Otros:			
4. Producción de conocimiento y tecnologías	4.1. Baja capacidad de generación y uso de conocimiento en los diferentes agentes del Sistema Departamental de CTeI.		4. Baja Producción de conocimiento y tecnologías, se refleja en: baja promoción y apropiación de espacios de intercambio de conocimiento, baja participación redes, pocos de transferencia del conocimiento.	
	4.2. Baja participación en redes de conocimiento y comunidades científica, entre centros de desarrollo tecnológico, universidades y empresas.			
	4.3 Pocos estímulos para la innovación, el emprendimiento de base tecnológica y conocimiento			
	4.4. Baja participación en procesos de cooperación internacional científica, tecnológica y de innovación a través de la participación en diferentes programas y proyectos de carácter supranacional			
	4.5. Baja difusión, divulgación y apropiación científica, tecnológica y de innovación, en particular de los casos de éxito.			
	4.6. Debilidad en el fomento a la creación y establecimiento de nuevas empresas basadas en el uso intensivo de conocimiento en el Departamento			
	4.7. Bajos procesos de innovación enfocados a las empresas			
	4.8. Limitada transferencia de conocimiento y de resultados de investigación a la sociedad y la empresa			
	4.9. Otros:			

Noviolencia y Reconciliación.

Línea Estratégica	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVIENE LO PRIORIZADO?
1. Desarrollo institucional.	1.1 Aislamiento de los derechos humanos, paz, reconciliación y víctimas en temas puntuales, en instituciones también puntuales, y en conceptos básicos. 1.2 Debilidades en el análisis y diagnóstico de la situación en derechos humanos, paz, reconciliación y víctimas en y con los territorios. 1.3 Insuficiente aplicación de enfoques y herramientas para la definición, planeación y evaluación de propuestas de solución en relación con la noviolencia y reconciliación. 1.4 Bajo nivel de comprensión en noviolencia, derechos humanos, paz, reconciliación y víctimas entre funcionarios públicos. 1.5 Deficiente asesoría y capacitación municipal en términos de capacidad institucional para la garantía y restitución los derechos humanos, paz, reconciliación y víctimas. 1.7 Insuficiente gestión de recursos para los procesos de noviolencia y reconciliación. 2.8 Otra:		Insuficiente gestión de las necesidades territoriales en derechos humanos, paz, reconciliación y garantía de derechos de víctimas.	
2. Respeto a la vida y protección de los derechos humanos.	2.1 Persiste la violación de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad personal. 2.2 Persiste el asesinato de líderes, lideresas y personas de especial protección. 2.3 Debilidades en la administración de justicia y en el acceso a la justicia. 2.4 Deficiencias en la resolución pacífica y concertada de conflictos. 2.5 Reducción de la práctica de los derechos humanos a acciones institucionales (programas institucionales y mesas de derechos humanos). 2.6 Otra:		Persiste la violación de los derechos humanos en diferentes territorios.	
3. Cultura de paz y reconciliación.	3.1 Exclusión de los sucesos, relatos y víctimas referentes al conflicto armado y sus actores (armados y estatal) en la realidad social, política y económica de los territorios. 3.2 Reproducción permanente de un sistema de valores que estimula imaginarios y patrones socioculturales de violencia, discriminación e ilegalidad. 3.3 Persisten los imaginarios que estigmatizan a las personas con posturas desobedientes a la autoridad. 3.4 Invisibilización de experiencias exitosas en materia de paz y reconciliación. 3.5 Ausencia de escenarios colectivos futuros de paz y reconciliación. 3.6 Otra:		Arraigo entre sectores de la población de imaginarios y patrones socioculturales de violencia, discriminación e ilegalidad.	
4. Territorios para la paz y la reconciliación	4.1 Desestimación de los microterritorios como factores clave para el desarrollo regional. 4.2 Desestimación de comunidades y microterritorios con graves afectaciones por la violencia como factores potenciales de transformación social y reconciliación. 4.3 Deficiencia en la planeación e intervención conjunta en comunidades y microterritorios con afectaciones por la violencia, según sus particulares necesidades. 4.4 Falta de capacidades departamentales y locales para asumir los procesos de reincorporación de excombatientes. 4.5 Insuficientes acciones afirmativas para la reincorporación económica, política, social y cultural de los excombatientes a la vida civil. 4.6 Otra:		Reproducción de ciclos de violencia en comunidades y microterritorios (barrios, veredas, sectores) tradicionalmente afectados por la violencia o con características especiales de afectación.	
5. Construcción y sostenibilidad de la paz	5.1 Débiles espacios de articulación intersectorial e intrainstitucional donde se promuevan acciones de construcción de paz y sostenimiento de la misma en el departamento. 5.2 Débil oferta de servicios para la garantía de derechos de mujeres y hombres en proceso de reparación, reintegración y reincorporación. 5.3 Insuficientes estrategias intersectoriales e interinstitucionales en temas de salud integral, educación, acceso a la tierra, autonomía económica, fortalecimiento organizacional, programas de acceso a la justicia que beneficien a las personas en proceso de reintegración y reincorporación, u otros procesos que se desarrollen en el marco del peacebuilding. 5.4 Seguimiento a los procesos de reparación a víctimas, reincorporación y reintegración de excombatientes a la vida civil. 5.5 Débil tejido social para aceptar y acoger las personas excombatientes. 5.6 Garantías para el ejercicio de participación política de las personas y organizaciones surgidas de los procesos de paz. 5.6 Otra:		Débiles procesos de inclusión, acceso a recursos, y participación activa de las y los excombatientes en general en las propuestas territoriales de construcción de paz, incluyendo los procesos de reparación individual y colectiva, proceso de construcción de la verdad, memoria histórica, reintegración, reincorporación y reconciliación.	
6. Memorias y reparación.	6.1 Disminución de los estándares en materia de reparación. 6.2 Pérdida de enfoque y dirección de las mesas de participación de víctimas. 6.3 Deficiencias en la implementación de políticas de satisfacción y verdad como mecanismos de reparación y transformación social. 6.4 Falta de análisis conducentes a reorientar en los territorios los agotamientos en la implementación de la política pública de víctimas. 6.5 Debilidad en la gestión de recursos. 6.6 Otra:		Debilitamiento de la política de reparación integral a víctimas y con ello de las expectativas en transformación social y reconciliación.	

Turismo.

LINEA ESTRATÉGICA	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA BAJO EL MODELO ODS 2030	1.1 Insuficientes estrategias para el desarrollo de un turismo más responsable, accesible y sostenible. 1.2 Insuficientes mecanismos para la preservación y protección ambiental de las zonas de playa (Puesta en valor de playas con equipamientos, Playas con calidad certificada). 1.3 Deterioro de algunos atractivos naturales por falta de gestión e inversión en su mantenimiento. 1.4 Debilidad en los procesos de protección y conservación de los recursos y tradiciones patrimoniales para la identidad territorial del departamento como destino turístico. 1.5 Insuficiente promoción y adopción de las Normas Técnicas Sectoriales, por parte de los prestadores de servicios turísticos. 1.6 Deficientes estrategias para la prevención de la contaminación ambiental, visual y auditiva en los Pueblos Patrimonio. 1.7 Otra:		1. La falta de protección del patrimonio natural, cultural y el Desarrollo sostenible del departamento de Antioquia, al NO ser prioritarios, se refleja en: falta de identidad territorial, desarticulación institucional, poca destinación de recursos, poca inspección, vigilancia y control al patrimonio, poco compromiso del sector privado, Universidades y sociedad civil.	
2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL TURISMO	2.1 Carencia de un marco normativo regional para el desarrollo turístico. 2.2 Carencia de un modelo de gestión y desarrollo turístico eficiente, unificado e integral para la región. 2.3 Falta de priorización de los programas y proyectos visibles con recursos, para el desarrollo Económico-Turístico en los Esquemas de Ordenamiento Territorial y en los PDM (Planes de Desarrollo de Los Municipios). 2.4 Débil desarrollo de un ecosistema institucional, falta articulación y estrategias de gobernabilidad subregional. 2.5 Otra:		2. Debilidad en la gobernabilidad turística, marco normativo, carencia de modelos de IVC - Inspección, vigilancia y control de la actividad turística en las subregiones.	
3. DESARROLLO DE MERCADOS TURÍSTICOS ESPECIALIZADOS	3.1 Inexistencia de un producto turístico para mercados especializados. 3.2 Crecimiento turístico reactivo, sin control de la demanda. 3.3 Bajo nivel estratégico de promoción a mercados especializados conforme a la potencialidad turística de los destinos para un turismo competitivo en los mercados nacionales e internacionales. 3.4 Pocas estrategias y acciones para el desarrollo de productos turísticos en torno a las prácticas artesanales, así como el empoderamiento y conocimiento de los artesanos para su vinculación efectiva a la cadena del turismo. 3.5 Insuficientes procesos para el reconocimiento y protección de nuestra identidad cultural como una herramienta de desarrollo turístico en mercados especializados, tales como: manifestaciones culinarias y las cocinas tradicionales del departamento para la difusión, promoción e inclusión del uso y consumo de productos locales; además falta reconocimiento y protección a la diversidad de ritmos y géneros musicales, así como los festivales para el desarrollo de oferta turística. 3.6 Deficiente Vigilancia tecnológica en técnicas de big data para la recolección de información en términos de análisis de la oferta y demanda, entre otras variables claves. 3.7 Otra:		3. Falta identificación y protección del patrimonio natural y cultural del departamento, falta de desarrollo e implementación de productos turísticos del departamento para su promoción de acuerdo a los segmentos de demanda de alto valor.	
4. COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE HABILIDADES TERRITORIALES PARA EL TURISMO	4.1 Alta informalidad empresarial. 4.2 Falta de desarrollo de potencias y habilidades del capital humano y los empresarios que contribuyan al desarrollo de una plataforma empresarial para un turismo más competitivo. 4.3 Debilidad en la estructura empresarial del turismo formado por pequeñas y medianas empresas (PYMES), con dificultades en CTI, productos y servicios. 4.4 Brecha urbano rural en la oferta de servicios turísticos, débil en las subregiones. 4.5 Insuficiente ecosistema de emprendimiento y pocas iniciativas locales de unidades productivas de turismo en torno a la cadena de valor del sector. 4.6 Poco desarrollo de la oferta turística del departamento de forma diferencial e innovadora (CTI), enfocada en segmentos de demanda turística especializados. 4.7 Débil articulación de los empresarios de las subregiones. 4.8 Pocas empresas con un alto nivel de especialización que desarrollen el sector turístico. 4.9 Otra:		4. Débil desarrollo y competitividad del sector turístico.	
5. INFRAESTRUCTURA PARA UN TERRITORIO TURÍSTICO	5.1 Carencia de equipamiento de soporte y proyectos detonantes para el desarrollo de la actividad turística (Infraestructura con criterios ajustados a la demanda de viajeros: señalización bilingüe, interpretativa, accesible, interactiva, entre otros requisitos). 5.2 Carencia de protocolos de seguridad para la operación turística del sistema de transporte (fluvial, náutico y actividades turísticas). 5.3 Falta generar herramientas de gestión y coordinación interinstitucional público- privada para articular los requerimientos y necesidades del sector turístico en el desarrollo de la infraestructura del departamento. 5.4 Insuficiente cobertura de servicios públicos, servicios básicos de salud, banca, terminales en las subregiones. 5.5 Deficiente señalización turística por las vías de conexión y en los atractivos. 5.6 Déficit en espacio público e infraestructura pública para el turismo. 5.7 Otra:		5. Debilidad en la estructura turística en: infraestructura, equipamiento, servicio, instalaciones turísticas y proyectos detonantes en las subregiones que sean competitivos, seguros y accesibles para la comunidad y visitantes del departamento de Antioquia.	
6. TURISMO PARA LA PAZ	6.1 Desarrollo turístico incipiente en zonas rurales afectadas por el conflicto. 6.2 Pocas oportunidades locales que inciden en la migración de la población económicamente activa. 6.3 Fenómenos migratorios afectando el turismo en determinados territorios (Urabá). 6.4 Brechas en zonas históricas de conflicto con potencial turístico. 6.5 Otra:		6. Poca inversión y estrategias de desarrollo y estructuración para los destinos.	

Diversidad.

Línea Estratégica	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. Transformación cultural	1.1. Insuficiente sensibilización y pedagogía que rompa los patrones culturales e imaginarios (machistas, religiosos, etc). 1.2. Deficiente control, investigación y judicialización de las denuncias realizadas por vulneración de derechos. 1.3. Naturalización de los fenómenos de discriminación que perpetúan este tipo de conductas no incluyentes 1.4. Poco reconocimiento de la población LGBTI como sujetos de derechos. 1.5. Continua violencia institucional y de distintas formas contra las personas LGTBI. 1.6. Deficiencia en el Proyecto Educativo Institucional para la transversalización de un enfoque incluyente hacia la diversidad de género. 1.7 Otra:		Discriminación por orientación sexual, especialmente homofobia y transfobia en el Departamento de Antioquia.	
2. Vulneración de Derechos Humanos de la población LGBTI en el marco del conflicto armado. (Derechos Humanos)	2.1 Poco acompañamiento institucional a la labor de defensa de derechos humanos de la población LGBTI. 2.2 Recurrente vulneración de derechos humanos a la población por parte de los actores armados ilegales. 2.3 Insuficientes medidas de protección a las víctimas de amenazas. 2.4 Deficiente celeridad e investigación penal a este tipo de amenazas. 2.5. Deficientes controles a los grupos armados para la prevención de este delito. 2.6. Poco acompañamiento institucional a los defensores de derechos de la población LGBTI. 2.7 Otra:		Amenazas contra líderes y defensores de derechos de la población LGBTI en el marco del conflicto armado y otros contextos comunitarios del Departamento de Antioquia. Desplazamiento forzado por orientación sexual en el marco del conflicto armado en el Departamento de Antioquia.	
3. Gestión Institucional	3.1 Ineficiente gestión de la implementación de la política pública de diversidad del departamento. 3.2 Insuficientes mecanismos e instrumentos de gestión y coordinación para la promoción de derechos de la población LGTBI. 3.3 Insuficiencia de recursos económicos dedicados a la educación y transformación de imaginarios en contra de la garantía de derechos de la población LGTBI. 3.4 Ausencia de dependencias y profesionales cualificados que manejen y promuevan acciones a favor de las personas LGTBI, en las instancias gubernamentales. 3.5 Ausencia de prestación de servicios de salud, educativos, de inserción laboral para personas LGTBI. 3.6. Insuficientes oportunidades educativas y laborales que exponen a la población LGBTI, a la realización de labores que ponen en riesgo sus vidas (trabajo sexual, ventas ambulantes, prestamistas, etc). 3.7 Otra:		Ausencia de reconocimiento de la diversidad sexual en la estructura institucional, que no permite desarrollo de acciones afirmativas a favor de la población LGTBI.	
4. Garantía y corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos	4.1. Débiles procesos de promoción de derechos para la población LGTBI. 4.2 Insuficiente sensibilización sobre el respeto a la población LGBTI como sujetos de derechos. 4.3. Deficiente difusión de rutas de atención y denuncia, sobre vulneración de derechos de población. 4.4 Ausencia de cátedras de salud sexual y reproductiva en las instituciones educativas. 4.5 Incipiente educación laica, diversa y respetuosa de la diferencia. 4.6 Otra:		Inadecuada atención en salud hacia la población LGBTI sin un enfoque diferencial en el Departamento de Antioquia.	

Cambio Climático.

LÍNEA ESTRATÉGICA	CAUSAS	PROPIEDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?	
1. Institucionalidad	1.1 Inexistencia de una política pública departamental para la gestión del cambio climático.				
	1.2 Necesidad de revisión, ajuste, coordinación y seguimiento al PICCA.				
	1.3 Inexistente institucionalidad departamental para la gestión del cambio climático.				
	1.4 Vacíos en la incorporación de iniciativas propias del cambio climático en las políticas, estrategias y planes regionales; especialmente en lo relacionado con el ordenamiento territorial.				
	1.5 Falta de incorporación de la política de compras públicas orientadas por bajo carbono en las adquisiciones de bienes y servicios y en las contrataciones de obras públicas del departamento.				
	1.6 Escasa gestión de recursos financieros en el marco del Fondo mundial del clima, para el establecimiento de mecanismos de adaptación y para instrumentos de prevención y atención de desastres asociados al cambio climático.				
	1.7 Nula promoción de inversiones de impacto en bajo carbono en los sectores agropecuario, forestal, agroindustria, alimentos, transporte de personas y mercancías y turismo de naturaleza.				
	1.8 Otra:				
2. Productividad	2.1 Inexistente promoción de la economía circular en todos los ámbitos de la producción y el consumo, con énfasis en la bioeconomía.				
	2.2 Bajo desarrollo de sistemas de bajo carbono para la producción de alimentos cercanos a los centros de consumo.				
	2.3 Nulo desarrollo de una agricultura inteligente orientada al clima.				
	2.4 Poco fomento de sistemas de movilidad y transporte establecidos con baja energía embebida y operados con fuentes de energía renovable, que se articulen con el desarrollo territorial y urbano de manera sostenible.				
	2.5 Baja adopción de tecnologías de bajo carbono en la prestación de los servicios públicos de agua potable, saneamiento hídrico, aseo y suministro de energía.				
	2.6 Otra:				
3. Cultura	3.1 Carencia de mejores datos e información sobre la variabilidad y el cambio climático y sobre el pronóstico de eventos extremos asociados.				
	3.2 Poco incremento del nivel de percepción pública de la problemática del cambio climático y de los efectos ambientales, sociales y económicos derivados.				
	3.3 Poco aumento de capacidades de gobernanza en comunidades para la gestión de iniciativas de mitigación y adaptación y para la gestión de riesgos asociados a eventos.				
	3.4 Baja introducción en la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.				
	3.5 Poca promoción de transiciones a estilos de vida y hábitos de consumo de bajo carbono en poblaciones y comunidades.				
	3.6 Otra:				

Educación Superior.

LÍNEA ESTRATÉGICA	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. Infraestructura para la educación superior	1.1. Deficiente infraestructura tecnológica en las subregiones.		1. Se debe contar con espacios físicos y medios suficientes para el desarrollo de actividades de formación, pues estos permiten los ambientes necesarios para desarrollar habilidades y destrezas específicas; en estos se deben considerar y garantizar las condiciones de acceso a todo tipo de público que aspire a la formación en educación superior.	
	1.2. Bajos recursos y medios educativos para el aprendizaje en educación superior (aulas, talleres, laboratorios, equipos, entre otros).			
	1.3. Deficiencia en la conectividad (Internet, datos, redes en general, entre otros).			
	1.4. Espacios físicos para el desarrollo de la oferta académica regional.			
	1.5. Infraestructura para inclusión académica (movilidad reducida, población sordo - muda, población con limitación visual).			
	1.6. Infraestructura para el bienestar.			
	1.7. Fomentar el acceso a infraestructura tecnológica para el uso de las TIC.			
	1.8. Otra:			
2. Educación de calidad y pertinente	2.1. Ampliación de la oferta académica regional pertinente a las necesidades locales.		2. Para el departamento la educación superior debe tributar al desarrollo y la prosperidad, por lo tanto, este debe ser garante de su calidad, cobertura y pertinencia. En este sentido se deben orientar esfuerzos para el alcance de la calidad, el desarrollo de las competencias de los estudiantes, la formulación de programas académicos y la evaluación de la calidad con base en resultados; se debe aumentar la proporción y mejora de la pertinencia de programas, la introducción de TIC y otras nuevas tecnologías en el sistema educativo, además de la promoción de la innovación y la investigación.	
	2.2. Estrategias para la permanencia y retención estudiantil (Más acceso y menor deserción).			
	2.3. Sobreoferta de programas tradicionales.			
	2.4. Fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica.			
	2.5. Relación de la oferta académica con los sectores productivos.			
	2.6. Análisis de impacto de la oferta académica subregional.			
	2.7. Administración y financiación de la educación superior.			
	2.8. Promover la investigación, el emprendimiento y la innovación.			
	2.9. Oferta regional de programas de media técnica, pertinente y de calidad.			
	2.10. Articulación de la educación superior en sus diferentes niveles de formación.			
	2.11. Segundo idioma en los planes de estudio.			
	2.12. Internacionalización de la educación superior.			
	2.13. Otra:			
3. Formación académica basada en competencias	3.1. Aprendizaje colaborativo y fundamentación educativa basada en la experiencia.		3. Se deben procurar acciones que permitan acortar las brechas entre las necesidades del sector laboral y empresarial y las competencias genéricas y específicas que se están logrando con la formación en educación superior, fortaleciendo el acceso, la participación y la articulación de procesos formativos con las realidades y necesidades del sector productivo.	
	3.2. Educación de necesidades especiales.			
	3.3. Experiencia laboral en el sector y estudios pedagógicos.			
	3.4. Competencias para la evaluación de aprendizajes.			
	3.5. Sistema de evaluación basado en las competencias.			
	3.6. Garantizar ambientes para la enseñanza y el aprendizaje (espacios de formación práctica, vínculos con el sector externo, medios y equipos para la investigación formativa, entre otros).			
	3.7. Formación de docentes en contextos especializados.			
	3.8. Promover escenarios de articulación de las instituciones con la empresa, el estado y las organizaciones sociales.			
	3.9. Otra:			
4. Atención a población vulnerable	4.1. Educación superior para población en condiciones desfavorables.		4. El fomento de la educación superior es una de las principales herramientas para lograr la equidad social y territorial. En este sentido, se deben generar estrategias para el acceso a la educación superior de las poblaciones vulnerables y menos favorecidas de las subregiones del departamento.	
	4.2. Financiación de la educación superior en las subregiones.			
	4.3. Coherencia de las necesidades regionales y el mercado laboral.			
	4.4. Formación académica para víctimas del conflicto armado.			
	4.5. Educación superior en comunidades rurales.			
	4.6. Promoción de la cultura de la responsabilidad social en las IES.			
4.6 Otra:				

Participación Ciudadana.

LÍNEA ESTRATÉGICA	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. Mecanismos de participación ciudadana	1.1 Precaria apropiación de los mecanismos de participación ciudadana.		1. Ineficacia de los mecanismos de participación ciudadana. Se refleja en: bajas capacidades de pensamiento crítico, desconfianza y poca credibilidad. Desconocimiento de las rutas de acceso y exigibilidad por parte de la ciudadanía.	
	1.2 Ineficacia e ineficiencia de los mecanismos de participación ciudadana.			
	1.3 Clientelización de los mecanismos y procesos de participación ciudadana.			
	1.4 Deficiencia en la implementación de un enfoque diferencial que posibilite la inclusión de las comunidades en los mecanismos de participación.			
	1.5 Existencia de brechas urbano rurales en el uso de los mecanismos de participación ciudadana.			
	1.6 Otra:			
2. Institucionalidad de la Participación Ciudadana	2.1 Debilidad de las capacidades locales institucionales frente a la participación ciudadana.		2. Debilidades en procesos orientados a la gestión de la Participación e ineficientes estrategias de educación y concientización frente a una participación ciudadana ética y transformadora.	
	2.2 Debilidad en vigilancia y control de normas frente a la participación ciudadana.			
	2.3 Falta de articulación intersectorial e interinstitucional que promueva y facilite los procesos de participación ciudadana.			
	2.4 Insuficiencia en la promoción y formación de los procesos relacionados con la participación.			
	2.5 Falta fundamento constitucional en planes y programas para la promoción e implementación de la participación ciudadana.			
	2.6 Otra:			
3. Participación Ciudadana en la Gestión Pública	3.1 Poco conocimiento de los mecanismos de participación propios de la gestión pública.		3. Las prácticas clientelistas recurrentes, las insuficientes competencias ciudadanas y la apatía frente al control social, implican una débil participación ciudadana en la gestión pública.	
	3.2 Insuficientes competencias ciudadanas que faciliten la participación en la gestión pública.			
	3.3 Insuficiente participación para el control social de la gestión pública.			
	3.4 Ineficiencia e ineficacia de la gestión pública frente a las demandas ciudadanas.			
	3.5 Imaginarios negativos frente a iniciativas de oposición a la gestión pública.			
	3.6 Otro:			
4. Rendición pública de Cuentas y Control Social	4.1 Inexistentes mecanismos de información y explicación para la ciudadanía en la rendición de cuentas públicas.		4. La poca información de calidad, los deficientes mecanismos para la apropiación y facilitación del diálogo entre las instituciones y la ciudadanía, dificultan una rendición de cuentas y control social de calidad.	
	4.2 Desconocimiento de los derechos ciudadanos.			
	4.3 Desvinculación de las organizaciones sociales en los espacios de diálogo, veeduría y control.			
	4.4 Pocos incentivos a la ciudadanía que promuevan el control social.			
	4.5 Otra:			
5. Participación ciudadana y social para las alianzas	5.1 Debilidad en la formulación y gestión de proyectos colectivos de sociedad, evidenciado en la falta de acuerdos entre el sector público y la sociedad civil.		5. Debilitamiento de la democracia al no contemplar con la participación de la sociedad civil y sus organizaciones, como un mecanismo movilizador y legitimador de los procesos de transformación social.	
	5.2 Ineficiencia en los consejos consultivos y consultas ciudadanas en las acciones vinculantes de los gobiernos.			
	5.3 Deficientes estrategias de cooperación y corresponsabilidad entre el sector público, privado y comunitario para la resolución de problemáticas sociales.			
	5.4 Debilidad en la gobernabilidad democrática que no es sensible frente a los requerimientos de los grupos sociales organizados.			
	5.5 Desconocimiento y desinterés frente a los procesos de participación ciudadana como herramienta para la transformación social.			
	5.6 Otra:			

LÍNEA ESTRATÉGICA	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. Situación de salud de la población del Departamento de Antioquia	1.1. Acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad No efectivas por las EPS, Prestadores y Entes Territoriales.		Indicadores de morbilidad y mortalidad en los diferentes grupos poblacionales, relacionados con determinantes de desarrollo social, ambientales y de vectores. Incremento en prevalencia de las enfermedades mentales y del consumo de sustancias psicoactivas en la población joven.	
	1.2. Población de Antioquia con cambios demográficos generados por la disminución de la tasa de fecundidad, lo que conlleva al incremento de la población adulta, favoreciendo la presencia de enfermedades crónicas y degenerativas.			
	1.3. Crisis ambiental generada por la deforestación, la minería ilegal, el uso de combustibles fósiles para el transporte, el uso de agroquímicos o plaguicidas.			
	1.4. Presencia de vectores en zonas endémicas.			
	1.5. Población con débiles prácticas de autocuidado o de vida saludable.			
	1.6. Inequidad social y territorial que dificulta acceso a servicios de salud.			
	1.7 Otra:			
2. Prestadores de servicios de salud Públicos y Privados	2.1. Modalidad de Pago por UIC en el primer nivel genera barreras de acceso a la población afiliada.		Persisten dificultades en el acceso a los servicios de salud en todo el territorio del Departamento y a los diferentes niveles de atención. Red Pública Hospitalaria (Empresas Sociales del Estado en riesgo fiscal y financiero).	
	2.2. Red Pública Hospitalaria con baja capacidad resolutive.			
	2.3. Alta Demanda de servicios de salud especializados y de alto costo, especialmente en el área metropolitana.			
	2.4. Cartera morosa de los entes territoriales y las EPS con la red de prestadores.			
	2.5. Los Prestadores públicos y privados no han desarrollado un modelo de trabajo en Redes de servicios de salud.			
	2.6. Disminución de Recursos del SGP para atención a la población pobre No afiliada.			
	2.7. Ineficiencia de los prestadores de servicios de primer nivel en los municipios.			
	2.8 Otra:			
3. Modelo de atención y prestación de servicios de salud territorial	3.1. El Departamento de Antioquia no ha tenido el liderazgo para la definición e implantación de un Modelo de Atención en Salud.		El Departamento de Antioquia no cuenta con un Modelo de Atención Territorial que responda al perfil epidemiológico de las subregiones y frente al cual los prestadores públicos y privados trabajen de manera articulada en Red.	
	3.2. La descentralización de la salud ha tenido deficiencias e ineficiencias por la baja capacidad institucional de los municipios.			
	3.3. Modelo de atención de los prestadores centrado en las acciones de atención y rehabilitación.			
	3.4. Acciones de promoción y prevención No efectivas por las EPS, Prestadores y Entes territoriales.			
	3.5 Otra:			
4. Situación financiera del Sector Salud. Flujo de recursos.	4.1. La DSSA deudora morosa de las EPS del Régimen subsidiado y a los Prestadores de mediana y alta complejidad.		Persisten dificultades en el flujo de recursos y en la financiación de la atención a la población no afiliada, servicios NO POS y atención a la población migrante de Venezuela.	
	4.2. Rentas cedidas del departamento con tendencia a la reducción.			
	4.3. Disminución de Recursos del SGP para atención a la población pobre No afiliada.			
	4.4. Cartera de las Empresas Sociales de Estado a diciembre de 2017 en Antioquia era de 1 billón (70% ESES Medellín).			
	4.5. La cartera de IPS privadas a diciembre de 2017 en Antioquia era de 1.2 billones (80% IPS Medellín).			
	4.6. Demanda creciente de servicios de salud de la población Migrante de Venezuela.			
	4.7 Otra:			
5. Aseguramiento de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (Régimen Subsidiado y Contributivo)	5.1. Población afiliada al Régimen subsidiado con capacidad de pago (Evasión y Bursión al Sistema). Se estima que entre el 7 y el 10% de los afiliados al Régimen subsidiado tienen capacidad de pago.		Persiste la inequidad en el aseguramiento de la Población al Sistema General de Seguridad Social en Salud. (Régimen subsidiado)	
	5.2. Aplicación del SISBEN en los Municipios obedece a intereses personales o corrupción.			
	5.3. Debilidad Administrativa de las Alcaldías para cumplir sus competencias en el Sector salud.			
	5.4. El Marco Fiscal de Mediano Plazo del Ministerio de Hacienda se orienta a reducir subsidios.			
	5.5 Otra:			
6. SAVIA Salud EPS	6.1. Cartera en mora de la DSSA por actividades No POS.		SAVIA Salud EPS presenta deficiencias administrativas, técnicas y financieras que afectan la prestación de servicios a la población afiliada.	
	6.2. Savia Salud no tiene un modelo de Atención establecido.			
	6.3. A diciembre 31 de 2018 SAVIA Salud tiene un Patrimonio negativo de 765 mil millones de pesos y pérdidas operativas de 38.500 millones de pesos.			
	6.4. SAVIA Salud no tiene un ERP Integral para la gestión del Riesgo en Salud.			
	6.5. En el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se concentra la atención a actividades de alto costo, incrementando el gasto en salud de la EPS.			
	6.6. Otra:			

Transparencia y Probidad .

LÍNEA ESTRATÉGICA	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. VISIBILIDAD	1.1 Deficiencias en los mecanismos (páginas web, aplicaciones, medición de indicadores) que permitan evidenciar cuales son las medidas anticorrupción en el departamento.		Hay deficiencias en la socialización de la información, en el seguimiento a los canales de denuncias y quejas, en la construcción espacios de socialización y gestión de la información para la mejora continua de los planes anticorrupción en todas las áreas de las entidades locales y departamentales.	
	1.2 Debilidad de la construcción conjunta y socialización con la sociedad civil de políticas públicas en los municipios del Departamento que garanticen la protección de los derechos sociales.			
	1.3 Insuficiencia en la socialización, realimentación y seguimiento (veedurías, JAL, espacios de participación) de los informes de gestión.			
	1.4 Deficiente trazabilidad de los canales de denuncia en términos de recepción, respuestas, planes de mitigación y satisfacción de los mismos.			
	1.5 Deficiencias en la publicación de los avances en gestión presupuestal y financiera.			
	1.6 Debilidad en la implementación de herramientas tecnológicas que permitan la participación entre la sociedad civil y la entidad territorial, especialmente en temas de contratación pública.			
	1.7 Sistemas de información desactualizados en los municipios del departamento, que permitan actuaciones oportunas frente a situaciones de crisis o de prevención de las mismas respecto a la contratación pública.			
	1.8 Deficiencias en la virtualización de trámites que puedan realizar los ciudadanos para reducir la burocratización.			
	1.9 Deficiencias en la apropiación social de los planes anticorrupción de los municipios del Departamento, dificultando el ejercicio de la participación ciudadana.			
	1.10 Otra:			
2. INSTITUCIONALIDAD	2.1. Insuficiencias en la identificación de los riesgos de corrupción y en la apropiación de los mismos por parte de la sociedad civil, para generar control social.		Debilidad en la formulación, seguimiento e implementación de procesos que fortalezcan la gestión de la entidad pública frente al sistema de contratación y así identificar riesgos de corrupción oportunamente para formular acciones que eliminen o minimicen dichos riesgos.	
	2.2. Déficit en la comunicación y seguimiento a la implementación de las acciones para la transparencia a través de las veedurías ciudadanas, en pro de la defensa de la legalidad.			
	2.3. Insuficiencia en la socialización del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC).			
	2.4. Debilidad en la capacitación a funcionarios públicos respecto a las novedades en contratación estatal.			
	2.5. Deficiencias en la implementación de mecanismos sensibles para la identificación de riesgos en los contratos de obra pública.			
	2.6 Insuficiente seguimiento a la ejecución del plan de gastos y presupuesto departamental referido a contratación pública.			
	2.7 Demoras en la contratación de personal a través del sistema de carrera administrativa.			
	2.8 Debilidad en el fortalecimiento de procesos internos de gestión que garanticen la transparencia en el uso de los recursos públicos especialmente referidos a la contratación.			
	2.9 Otra:			
3. CONTROL Y SANCIÓN	3.1. Déficit en la implementación de un sistema de información que permita identificar las temáticas de las PQRs, el seguimiento a las mismas y las acciones para mejorar respuestas y mitigación de causas.		Hay debilidades en los procesos de control de gestión y disciplinarios internos, que permitan la definición de acciones tendientes a luchar contra la corrupción y a su vez, asumir una defensa de los derechos sociales vulnerados por dichos actos.	
	3.2. Insuficientes controles al sistema de denuncias que permita identificar riesgos de corrupción.			
	3.3. Insuficientes espacios para rendición de cuentas y baja visibilidad de los procesos de contratación pública en el departamento.			
	3.4. Déficit en programas que promuevan la participación ciudadana para su fortalecimiento en el control social.			
	3.5. Debilidad en asignación presupuestal para fortalecer la participación ciudadana			
	3.6. Déficit de procesos internos de control especialmente en contratación pública, que actúen de forma transversal con todas las áreas del ente territorial.			
	3.7. Debilidad en la implementación de control disciplinario a los funcionarios de la entidad, asegurando el cumplimiento de los fines del Estado.			
	3.8. Ausencia de programas que permitan reconocer la afectación social de actos de corrupción y definir proyectos conjuntamente con la sociedad civil y los demás entes y organizaciones responsables, para el resarcimiento del daño a los derechos.			
	3.6 Otra:			

Educación para el trabajo.

LÍNEA ESTRATÉGICA	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. Modelo de competencias	1.1 Falta de articulación con el sector productivo.		1. Ausencia de un modelo de competencias. Se refleja en: bajo nivel de reconocimiento; desarticulación con el sector productivo; baja normatividad que de respuesta a procesos de reconocimiento y homologación.	
	1.2 Insuficientes procesos de formación que respondan a las necesidades de nuevos mercados.			
	1.3 Ausencia de un sistema de articulación con niveles precedentes y superiores.			
	1.4 Ausencia de rutas o pasarelas en la educación pos media.			
	1.5 Ausencia de marcos normativos comunes, de un marco nacional de cualificaciones y de un sistema de acumulación y transferencia de créditos.			
	1.6 Otra:			
2. Articulación en los niveles de formación	2.1 Bajo reconocimiento histórico de la calidad de los programas de formación.		2. Debilidades en los procesos de articulación con niveles precedentes y superiores. Se refleja en: Bajo reconocimiento de los saberes y aprendizajes de la persona, no existe una ruta de progresión laboral, inequidad en la oferta.	
	2.2 Falta de reconocimiento como ruta de formación y progresión laboral.			
	2.3 Ausencia de espacios normativos comunes, de un marco nacional de cualificaciones y de un sistema de transferencia de créditos (homologación y reconocimiento) de formación y progresión laboral.			
	2.4. Altas brechas de inequidad en la oferta.			
	2.5 Bajo reconocimiento de los aprendizajes logrados por las personas.			
	2.6 Otra:			
3. Calidad en proceso de formación	3.1 Bajas tasas de actualización y cualificación docente.		3. Falta de un sistema integrado de aseguramiento de la calidad. Se refleja en: baja calidad de los programas, de la infraestructura de formación, poco seguimiento y control, bajos procesos de formación docente.	
	3.2 Ausencia de un sistema integrado de aseguramiento de la calidad.			
	3.3 Bajo reconocimiento salarial a los docentes y administrativos.			
	3.4 Falta de reconocimiento como ruta de formación y progresión laboral.			
	3.5 Deficiencia en las rutas y alternativas de actualización en condiciones de calidad.			
	3.6 Otra:			
4. Financiación	4.1 Ausencia de un modelo de financiación para acceder a la formación.		4. Baja gestión. Se refleja en: reducida oferta pública de calidad, limitado acceso a los programas de formación.	
	4.2 Baja oferta pública de calidad.			
	4.3 Insuficiente inversión en el desarrollo de programas que exijan tecnología de punta.			
	4.4 Ausencia de modelos de financiación público privado.			
	4.5 Otra:			

Desarrollo Económico y Empleo.

LÍNEA ESTRATÉGICA	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. Crecimiento económico	1.1 Inequidad en el crecimiento económico entre las subregiones.		1. Hay vulnerabilidad asociada al crecimiento económico basada en su inequidad y falta de soporte institucional y de infraestructura. Alta dependencia en actividades que fluctúan considerablemente dependiendo de dinámicas globales. Problemas en la internacionalización de la producción. Institucionalidad de la actividad económica.	
	1.2 Baja formalización de las fuentes de ingreso e inclusión de las familias en los sistemas de gestión económica, financiera y tributaria.			
	1.3 Baja capacidad institucional para la atracción de inversión y negocios para el departamento (Internacionalización).			
	1.4 Falta de conexión entre el desarrollo de infraestructura y las necesidades del sistema productivo.			
	1.5 Baja internacionalización de las actividades económicas, especialmente las de menor escala lo que incrementa su vulnerabilidad a las fluctuaciones del sistema.			
	1.6 Desaceleración del crecimiento económico y dinamismo de la inversión privada.			
	1.7 Otra:			
2. Generación de Empleo	2.1 Alta tasa de empleo informal, temporal y niveles importantes de empleo infantil y juvenil.		2. Informalidad y condiciones desfavorables del empleo que generan baja percepción de ingresos y vulnerabilidad en los esquemas de protección social.	
	2.2 Falta de conexión entre la definición de los sistemas educativos y las competencias requeridas para empleo.			
	2.3 Presencia de condiciones de empleo desfavorables, especialmente en las subregiones.			
	2.4 Lenta ejecución de la inversión pública y la generación de empleo asociada			
	2.5 Alta dependencia de la generación de empleo agrícola.			
	2.6 Alto porcentaje de la población sin percepción de ingresos.			
	2.7 Otra:			
3. Productividad y competitividad	3.1 Estancamiento de la productividad laboral y discrepancia entre la productividad y el ingreso.		3. Consolidación de la vocación productiva de los territorios y localidades con una perspectiva de mercado nacional e internacional. Bajo fortalecimiento empresarial.	
	3.2. Baja diversificación productiva y falta de valor agregado.			
	3.3. Bajo acceso a mercado para productores locales (la producción es local pero los mercados son globalizados).			
	3.4. Brecha en los procesos de fortalecimiento empresarial para empresas de menor escala.			
	3.5. Falta de implementación y consolidación de la vocación productiva de los territorios y sus localidades.			
	3.6 Baja consolidación de cadenas productivas.			
	3.7 Otra:			
4. Desarrollo económico sostenible	4.1 Falta de inclusión y sostenibilidad en los procesos de crecimiento agrícola, industrial y del sector servicios.		4. Falta de inclusión de la dimensión de sostenibilidad en las políticas públicas asociadas al desarrollo económico. Ineficiencia en la utilización de recursos económicos. Impacto ambiental de las actividades productivas.	
	4.2 Formalización de pequeñas, medianas y famiempresas.			
	4.3 Bajo desarrollo de patrones de consumo y producción sostenibles / eficiencia en el uso de recursos económicos.			
	4.4 Retos generados por sectores económicos de alto impacto ambiental como la minería.			
	4.5 Baja eficiencia en los mercados a los que se enfocan los principales sectores productivos.			
	4.6 Inexistencia de políticas departamentales para la promoción de la economía circular.			
	4.7 Otra:			
5. Innovación y emprendimiento	5.1 Necesidad de fortalecer el esquema tecnológico y de innovación en el sector productivo.		5. Falta de encadenamiento de los sistemas de innovación y emprendimiento. Acceso a infraestructura para la innovación y generación de conocimiento. Desarrollo de industrias creativas.	
	5.2 Baja promoción de la investigación y el desarrollo y del emprendimiento desde el sistema educativo departamental y en las subregiones.			
	5.3 Baja articulación de los ecosistemas de emprendimiento subregionales.			
	5.4 Bajo nivel de sofisticación de las actividades productivas.			
	5.5 Acceso a infraestructura digital, tecnología y comunicaciones para el sector productivo.			
	5.6. Inexistencia de políticas departamentales para la promoción y consolidación de la economía naranja.			
	5.7 Otra:			

Fortalecimiento Institucional y Descentralización.

Linea Estratégica	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
Fortalecimiento institucional: Gobierno eficiente y transparente	1.1. Bajo nivel de desempeño administrativo representado en bajos niveles ineficiencia, capacidad y gestión. 1.2. Bajos niveles de automatización de procesos y gobierno digital. 1.3. Debilidad en la transparencia y gestión de regalías. 1.4. Endebles procesos competitivos que favorezcan la transparencia. 1.5. Deterioro del índice de gobierno digital y bajo empoderamiento de ciudadanos mediante un gobierno abierto. 1.6. Insuficiente acceso a mecanismos alternativos de justicia. 1.7. Otra:		Debilidad institucional: La falta de eficiencia, transparencia y gobierno abierto en las instituciones viene limitando la consolidación de procesos que favorezcan crear oportunidades, fomentar la inversión, generar dinamismo productivo, un mayor crecimiento económico y en especial, limita la efectividad de la gerencia pública.	
Fortalecimiento institucional: Gestión para resultados en el desarrollo	2.1. Débil gestión del cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público. 2.2. Carente estructura organizacional orientada a objetivos institucionales. 2.3. Insuficiente recuperación de recursos públicos. 2.4. Débil prevención del daño anti-jurídico. 2.5. Baja gestión de los procesos judiciales y capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica. 2.6. Limitada información estratégica para la toma de decisiones. 2.7. Otra:		Ausencia de la gerencia moderna: La ausencia de gestión del cambio cultural en la organización, la baja orientación al resultado, además de la débil defensa jurídica y económica ocasiona que se tenga una gobernanza lenta y carente de resultados que mejoren la realidad económica y social del departamento.	
Fortalecimiento institucional: Gobierno eficiente y transparente	3.1. Déficit en gestión de riesgos de corrupción. 3.2. Limitada institucionalización efectiva de la política de transparencia y acceso a la información pública. 3.3. Falta de aplicación de criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública. 3.4. Débil planeación participativa. 3.5. Baja articulación entre la gestión de riesgos con el control y la sanción. 3.6. Insuficiente gestión estratégica del talento humano. 3.7. Otra:		Baja capacidad de una gestión eficiente y transparente: Las entidades territoriales del departamento carecen de apoyo en la capacidad de gestión y de apropiación de conocimiento favorable a la eficiencia y la transparencia. Adicionalmente, el departamento empeoró su índice de transparencia y de ejecución. Esta situación limita el desarrollo y favorece la corrupción.	
Descentralización: Desempeño integral	4.1. Bajos niveles de ejecución de recursos propios y otras fuentes. 4.2. Carente uso de instrumentos de ordenamiento territorial. 4.3. Inexistencia de cooperación internacional y alianzas público privadas territoriales. 4.4. Bajo recaudo por instrumentos de ordenamiento territorial y otras fuentes. 4.5. Bajo desempeño fiscal e integral. 4.6. Incipiente desarrollo territorial y esquemas asociativos territoriales. 4.7. Otra:		Alta dependencia municipal del gobierno nacional y departamental: La débil orientación al resultado y a la generación de bienestar en el territorio de las administraciones locales está implicando un esfuerzo adicional a la administración departamental, a la vez que limita su capacidad de la implementación de una mayor descentralización.	
Descentralización: Desarrollo regional funcional y autonomía municipal	5.1. Discontinuidad en el fortalecimiento fiscal y tributario. 5.2. Baja capacidad de ahorro. 5.3. Ausencia de mecanismos que mejoren la capacidad local de aumento de recaudo. 5.4. Inexistencia de nuevas fuentes de generación de recaudo. 5.5. Carencia de catastros multipropósito actualizados. 5.6. Débil fomento del desarrollo territorial y regional. 5.7. Otra:		Limitada autonomía de los gobiernos locales: La débil capacidad de las entidades territoriales para generar recursos propios dinamizando el desarrollo productivo ha limitado su autonomía para responder a la demanda de bienes y servicios que generen bienestar, además de al diseño y ejecución de estrategias que favorezcan el desarrollo, local, funcional, regional y departamental.	

Habitat.

LÍNEA ESTRATÉGICA	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. Acceso a vivienda digna (Se refiere al contorno de la vivienda, específicamente a las condiciones de seguridad, salubridad, habitabilidad y confort).	1.1 Dificultad de los Municipios para gestionar proyectos de vivienda.		Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Una precaria revisión del suelo para vivienda de interés social y prioritario, número de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo, viviendas aisladas de los equipamientos, aunado a la dificultad para la gestión de proyectos y asignación de subsidios.	
	1.2 Ausencia de suelo calificado para el desarrollo de vivienda social.			
	1.3 Los asentamientos de población en suelos de amenaza que requieren ser reubicados.			
	1.4 Número de viviendas que están aisladas de las infraestructuras y los equipamientos.			
	1.5 La dificultad de canalizar recursos para que lleguen a la población final.			
	1.6 Otra:			
2. Habitat sostenible (Se refiere al entorno de la vivienda: las infraestructuras (servicios públicos, accesibilidad y transporte), espacios públicos y equipamientos (básicos y acceso a bienes y servicios))	2.1 Escasez de recursos en los municipios para construir las infraestructuras necesarias para el entorno de la vivienda.		Escasez de presupuestos de los municipios, institucionalidad débil frente a las demandas de la población e incapacidad técnica para enfrentarse a la gestión de los proyectos y la planeación, aunado a la desarticulación institucional para gestionar de manera integral vías, saneamiento, equipamientos y en general proyectos.	
	2.2 Incapacidad técnica de los municipios para gestionar la infraestructura asociada a la vivienda.			
	2.3 Inexistencia de planeación integral del territorio municipal para desarrollar proyectos integrales.			
	2.4 Desarticulación de las diferentes dependencias departamentales para gestionar integralmente los equipamientos y las infraestructuras.			
	2.5 Ausencia de gestión público privada para el desarrollo de proyectos urbanos articulados.			
	2.6 Otra:			
3. Mínimo vital de agua y Saneamiento Básico (Se refiere a la cobertura de servicios de agua potable y la dotación de infraestructura para el acueducto y saneamiento básico (Alcantarillados y tratamiento de aguas residuales) y para la disposición de residuos sólidos)	3.1 Déficit de cobertura de servicios de agua potable.		Ausencia de cobertura y saneamiento a raíz de la incapacidad de los municipios para gestionarla y la desarticulación institucional entre prestadores, entes territoriales e instancias departamentales y nacionales. El manejo inadecuado de aguas residuales que aumentan las condiciones de riesgo del territorio y generar problemas de salud pública.	
	3.2 Ilegalidad de las viviendas que impiden que se puedan conectar a la red de acueducto.			
	3.3 El vertimiento de aguas residuales a terrenos inadecuados y a cuerpos de agua por la falta de infraestructura para la recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales.			
	3.4 Incapacidad de los municipios para gestionar proyectos de acueducto y saneamiento básico.			
	3.5 Desarticulación de los entes territoriales con las empresas prestadoras de servicios públicos.			
	3.6 Otra:			
4. La Planificación Urbana y la Gestión del Hábitat (Se refiere a la planificación del territorio y su posibilidad de implementar instrumentos de gestión del suelo a través de el ordenamiento territorial)	4.1 Incapacidad técnica de los municipios para gestionar los planes de ordenamiento territorial.		No hay capacidad técnica municipal para enfrentarse a la planificación urbana con la implementación de los instrumentos de gestión necesarios sumado a la desarticulación regional y municipal para gestionar el territorio.	
	4.2 Desarticulación de los planes de ordenamiento territorial con los instrumentos regionales y subregionales.			
	4.3 Ausencia de soportes técnicos para gestionar la planeación del territorio.			
	4.4 Déficit de recursos para la formulación de planes con sus respectivos instrumentos de gestión.			
	4.5 Otra:			

Internacionalización.

LÍNEA ESTRATÉGICA	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. Institucionalidad	1.1 Baja corresponsabilidad de Medellín y el Área Metropolitana con el departamento de Antioquia.		1. Inexistencia de un mecanismo departamental para atender las necesidades de internacionalización y la promoción de su imagen internacional.	
	1.2 Debilidad en los mecanismos e instrumentos para la gestión de la internacionalización del departamento.			
	1.3 Débil articulación entre los actores que trabajan el proceso de internacionalización.			
	1.4 Incipiente consolidación de la estrategia de internacionalización para el departamento de Antioquia.			
	1.5 Ausencia de estrategias reputacionales que proyecten la percepción positiva y la marca del territorio.			
	1.6 Otra:			
2. Negocios	2.1 Debilidades en los procesos de diversificación para potenciar la oferta exportadora.		2. Baja articulación de la oferta exportadora con las necesidades de los mercados internacionales.	
	2.2 Insuficientes mecanismos de identificación de nuevos mercados para diversificar los destinos de las exportaciones antioqueñas.			
	2.3 Insuficiente consolidación de una oferta de mercado como portafolio exportador (cadenas productivas) basado en la demanda.			
	2.4 Insuficientes estímulos y garantías regionales para la atracción de inversión.			
	2.5 Expansión de la oferta turística para promoción internacional de las subregiones.			
	2.6 Otra:			
3. Cooperación para el desarrollo sostenible	3.1 Debilidad en las estrategias desde la Gobernación para articularse a los flujos internacionales.		3. Baja articulación entre los flujos de cooperación internacional para el desarrollo y los proyectos de desarrollo de la región.	
	3.2 Débil institucionalidad en la Gobernación y los municipios en términos de procesos de internacionalización.			
	3.3. Inexistencia de una estrategia que favorezca la presencia de entidades internacionales relevantes para el desarrollo.			
	3.4 Otra:			
4. Capacidades	4.1 Escaso fortalecimiento de la cultura para la internacionalización.		4. Debilidad en las capacidades para el desarrollo de la internacionalización en el territorio.	
	4.2 Bajos niveles de bilingüismo en las regiones.			
	4.3 Bajos niveles de conectividad internacional en rutas aéreas.			
	4.4. Baja infraestructura para la internacionalización: hoteles y restaurantes.			
	4.5 Insuficiente formación del recurso humano en sus roles de actuación para la atracción de inversión extranjera.			
	4.6 Baja infraestructura logística para la movilización de las exportaciones.			
	4.7 Otra:			

Medio Ambiente.

Línea Estratégica	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. Gestión ambiental	1.1 Deficientes políticas públicas claras, con sentido de pertenencia, equidad y justicia social (Voluntad política y gestión de gobierno). 1.2 Bajos niveles de gestión gerencial de los estados locales y desarticulación interinstitucional e intersectorial. 1.3 Desconocimiento del valor en el futuro cercano de la producción de agua, oxígeno y retención de carbono. 1.4 Baja gestión de recursos para atender las necesidades de las líneas estratégicas de medio ambiente. 1.5 Falta de sistema de gestión ambiental que permita articular los proyectos a través de las diferentes dependencias. 1.6 Otra: Deficiente asignación de recursos para el cumplimiento de metas e indicadores.		Deficiente articulación interinstitucional y baja gestión de recursos así como el poco conocimiento de indicadores de los territorios de acuerdo a las normas vigentes.	
2. Gestión de Residuos	2.1 Inadecuada disposición y tratamiento de residuos en los municipios o regiones. 2.2 Alta acumulación de desechos sólidos en los cascos urbanos. 2.3 Poca cultura de aprovechamiento de material reciclable orgánico e inorgánico. 2.4 Falta de la prestación de algunas de las actividades de servicio integral de aseo como la recolección, transporte, aprovechamiento y disposición adecuada de residuos sólidos. 2.5 Falta de indicador que mida la prestación integral del servicio público de aseo en la zona rural, ni diagnósticos que indiquen las características del vehículo utilizado para transportar los residuos en la zonas rurales, ni el aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos, por lo que no es posible establecer de manera clara la calidad del servicio que se le presta a esta población. 2.6 Deficiente Caracterización de la población de recicladores en los diferentes municipios para dar cumplimiento al decreto 596 del 2016 del gobierno nacional. 2.7 Otra: No cumplimiento de la implementación de los PGRS en los municipios.		Falta de estrategias que permitan la Gestión integral de residuos sólidos en cada territorio dando cumplimiento a la norma vigente.	
3. Cambio climático	3.1 Inadecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente. 3.2 Alta ocurrencia de fenómenos amenazantes de origen natural que evidencian la dinámica ambiental y la variabilidad climática del Departamento. 3.3 Prácticas inadecuadas que generan altas condiciones de vulnerabilidad en la población y sus medios de vida. 3.4 Aumento en la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI). 3.5 Uso irracional de los combustibles fósiles, como el carbón, el gas, el petróleo, utilizados como fuentes de energía para producir electricidad, mover diversos medios de transporte y desarrollar procesos de manufactura de todo tipo de bienes. 3.6 Otra: Desarrollo de otras actividades como la deforestación, la agricultura y la ganadería.		Deficiencia en la implementación de acciones de mitigación y adaptación del cambio climático.	
4. Educación ambiental	4.1 Baja Cobertura de los proyectos ciudadanos de educación ambiental en los territorios y municipios. 4.2 Poca permanencia de las campañas de educación enfocados en los cambios de comportamiento de los habitantes de los territorios y los municipios. 4.3 Poca educación en la Tenencia responsable de animales de compañía. 4.4 Falta de tecnología que apoye el proceso de cultura ambiental y garantice su permanencia en los territorios y municipios. 4.5 Otra:		Deficiente aplicación de estrategias educativo pedagógicas que permitan el cambio de hábitos en los habitantes de cada municipio.	
5. Ecosistemas y Biodiversidad	5.1 Poco reconocimiento y apropiación de los espacios de interés ambiental. 5.2 Falta de inventario de especies de fauna y flora, y recurso hídrico que permitan generar estrategias de cuidado y conservación de los ecosistemas. 5.3 Baja articulación con las autoridades ambientales competentes para la protección de cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos y de zonas que se consideran vitales para mantener la diversidad e integridad del ambiente y de los recursos naturales renovables. 5.4 Deficiente implementación de estrategias para el cuidado, conservación y promoción de los espacios de interés ambiental. 5.5 Poca inclusión de la oferta de agua subterránea y el manejo del recurso luego de ser utilizado, que genere una gestión completa y un uso sostenible del agua y los demás recursos asociados. 5.6 Otra:		Acelerado deterioro y agotamiento de los recursos naturales y del medio ambiente.	

Minería.

LINEA ESTRATÉGICA	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. Gestión Institucional	1.1 Inexistencia de planes de corto y largo plazo de la SM y el sector minero en Antioquia. 1.2 Falta de idoneidad y conocimiento técnico por parte de los funcionarios del departamento. 1.3 Necesidad de reactivar y agilizar la expedición de títulos mineros en Antioquia con criterio de sostenibilidad. 1.4 Fortalecer el proceso de fiscalización minera y los sistemas de información asociados. 1.5 Mejorar el relacionamiento intergubernamental (nacional, departamental, municipal) e intersectorial e interagencial (minas, ambiente, cultura, productividad). 1.6 Necesidad de incrementar recurso humano, técnico y financiero en la SM. 1.7 Otra:		1. Los problemas y retos asociados al desarrollo del sector minero se deben a la falta de capacidades y claridades institucionales en materia operativa, técnica y regulatoria.	
2. Minería Sustentable	2.1 Debe primar el criterio técnico sobre cálculos políticos o intereses económicos en la toma de decisiones en el sector. 2.2 Aplicar estándares de cumplimiento técnico, ambiental y social (Global Reporting Initiative-GRI, Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva-EITI, Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS) 2.3 Necesidad de fomentar las actividades de exploración para el desarrollo de la minería. 2.4 Alta informalidad con impacto ambiental y de seguridad en el desarrollo de las actividades mineras. 2.5 Desarticulación y desentendimiento entre entidades mineras (Agencia Nacional de Minería - Secretaría de Minas) y ambientales (Minambiente - Corporaciones Ambientales). 2.6 Baja productividad, generación de impactos y operaciones inseguras. 2.7 Mala imagen y reputación del sector. 2.8 Falta de apalancamiento de otros sectores productivos (Agro, Industria, Servicios, Comercio) en los territorios de producción minera. 2.9 Otra:		2. El sector minero en Antioquia carece de acciones encaminadas a hacer de la minería una actividad sustentable que promueva el desarrollo económico de los territorios, la equidad social y la protección ambiental.	
3. Gobernanza territorial	3.1 Conflictos (Acuerdos Municipales, Consultas Populares, Revisión y Ajustes de PDT) en relación con la minería entre municipio, departamento y nación, que se requieren solucionar bajo marcos de Coordinación, Concurrencia y Subsidiaridad. 3.2 Necesidad de promover mecanismos de gobernanza territorial en relación con los recursos minerales y regalías involucrando la participación del Estado, las empresas y la comunidad. 3.3 Insuficiente procesos de comunicación e información técnica con comunidades y dirigentes municipales sobre la minería y el sector. 3.4 Desarticulación entre distintas entidades para enfrentar la extracción ilícita de yacimientos mineros.		3. Debilidad para generación de acuerdos locales en relación a la explotación minera, lo que evidencia la ausencia de marcos de gobernanza a escala territorial en el que converjan el Estado en sus distintos niveles, las empresas y las comunidades.	

Movilidad.

LÍNEA ESTRATÉGICA	CAUSAS	PRIORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. Gestión Institucional	1.1 Insuficiente planificación para hacer gestión de la Movilidad		1. La Movilidad no es prioridad. Se refleja en: poca programación de acciones; desarticulación; baja capacidad de respuesta a hechos de movilidad; poca destinación de recursos; bajo involucramiento de sectores y sociedad civil.	
	1.2 Insuficientes comités locales para dinamizar la temática.			
	1.3 Ausencia de un sistema de información departamental para la Movilidad.			
	1.4 Insuficiencia de recursos económicos asignados a la Seguridad Vial y Movilidad.			
	1.5 Debilidad de participación de la sociedad civil en la divulgación de procesos de Movilidad.			
	1.6 Otra:			
2. Comportamiento Humano	2.1 Falta fundamento y sistematicidad de campañas educativas para todo usuario vial.		2. Debilidades en procesos orientados a gestión de riesgos asociados a incidentalidad vial, como control y vigilancia de conductas, e ineficientes procesos de educación y concientización de factores.	
	2.2 Debilidad en vigilancia y control de normas viales, velocidad, cascos, cinturones, alcohol.			
	2.3 Caminos y entornos escolares no seguros, sin pacificación del tránsito ni señalización adecuada.			
	2.4 Insuficiente promoción de la movilidad activa y sostenible.			
	2.5 Insuficiente fundamento en planes y programas de Movilidad Segura.			
	2.6 Otra:			
3. Vehículos seguros	3.1 Deficiente información sobre la seguridad activo-pasiva en motos o automóviles.		3. Falta gestión de situaciones críticas asociadas a incidentalidad vial, relacionadas con mantenimiento de vehículos.	
	3.2 Insuficiente control de la revisión técnico mecánica y de gases en vehículos.			
	3.3 Debilidad en control de ingreso al país de vehículos nuevos y usados.			
	3.4 Insuficiente tecnología para el control y la seguridad (GPS, control de velocidad).			
	3.5 Parque automotor envejecido.			
	3.6 Otra:			
4. Infraestructura	4.1 Insuficientes auditorías de Movilidad Segura.		4. Debilidad en infraestructura vial y capacidad de respuesta a necesidades de actores viales, en especial peatones, motociclistas, ciclistas y personas en situación de discapacidad.	
	4.2 Baja intervención de sitios críticos, sin jerarquización de la red.			
	4.3 Insuficiente mantenimiento de infraestructura vial y señales en vías.			
	4.4 Insuficiente infraestructura para la movilidad activa y sostenible (Ciclorutas y peatonalización), de usuarios vulnerables y de movilidad reducida.			
	4.5 Baja adopción de medidas de pacificación del tráfico.			
	4.6 Otra:			
5. Atención a víctimas	5.1 Debilidad en la oportunidad y calidad del servicio de emergencias.		5. Debilidad del sistema de atención prehospitalaria para la atención oportuna y la reducción de daños por incidentes viales.	
	5.2 Poca capacitación a la población para ser primer respondiente.			
	5.3 Debilidad en programas para las víctimas de incidentes viales.			
	5.4 Barreras para la atención en salud a las víctimas viales.			
	5.5 Bajo reporte de incidentes viales por parte de prestadores de salud.			
	5.6 Otra:			

Producción Agropecuaria.

LÍNEA ESTRATÉGICA	CAUSAS	PRORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	(CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?)
1. Modernización: ciencia, Tecnología e innovación	1.1 Bajos niveles de adopción y acceso a las TIC en las áreas rurales con producción agropecuaria.		Baja productividad y competitividad debida a la brecha tecnológica rural, la desarticulación con el sector de ciencia, tecnología e investigación.	
	1.2 Incipiente aplicación de I+D+i en las actividades desarrolladas por los campesinos en el sector agropecuario.			
	1.3 Escasa generación de valor agregado en la producción agropecuaria e insuficientes estímulos para su modernización (Agrotransformación).			
	1.4 Baja actualización y transferencia tecnológica e insuficiente integración de la existente al sector productivo.			
	1.5 Desarticulación Sector Productivo con grupos de investigación y academia.			
	1.6 Otra:			
2. Derechos económicos, educativos, sociales y políticos para alcanzar la equidad.	2.1 Deficiente e impertinente oferta educativa para la población rural y campesina.		Insuficientes espacios y oportunidades que permitan a la población rural acceso permanente a sus derechos económicos, educativos, sociales y políticos para alcanzar la equidad.	
	2.2 Insuficientes procesos de inclusión tecnológica que faciliten la garantía de derechos a la población rural y campesina.			
	2.3 Persistentes barreras en el acceso, oportunidad y calidad en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención y rehabilitación de la población rural y campesina.			
	2.4 Elevada informalidad laboral rural y falta de garantías laborales.			
	2.5 Escasos mecanismos de protección social especial a la población rural y campesina, evidenciados en las necesidades básicas insatisfechas.			
	2.6 Otra:			
3. Comercialización agropecuaria.	3.1 Limitadas capacidades de los productores agropecuarios para llegar de forma directa a los mercados, generándose amplios y extensos procesos de distribución.		Asimetría en la información que favorece a los intermediarios, las transferencias de precios no operan de manera eficiente entre los productores y consumidores finales. Ausencia de instituciones que promuevan la regulación y eficiencia en los mercados.	
	3.2 Productores desconocedores de los requerimientos y tendencias de consumo.			
	3.3 Poca capacidad de producción para el logro de la competitividad rural.			
	3.4 Bajas ganancias para los productores rurales en cadenas amplias de intermediación comercial.			
	3.5 Compras Institucionales desconocen las posibilidades de la producción local.			
	3.6 Otra:			
4. Modelos productivos sostenibles.	4.1 Insuficientes procesos de adecuación de tierras, según su vocación agropecuaria.		Limitadas posibilidades de inversión pública en tierras rurales con confusos procesos de tenencia. Débiles niveles de articulación y asociatividad de los productores rurales en el Departamento de Antioquia. Débil acompañamiento técnico para la generación de capacidades de los productores agropecuarios frente a los desafíos del cambio climático.	
	4.2 Confusión en la tenencia, titulación y formalización de tierras en Antioquia.			
	4.3 Falta de organización y agremiación de productores.			
	4.4 Baja articulación entre las organizaciones de productores, y las entidades encadenadas al sector.			
	4.5 Deficiencia en los procesos de asistencia técnica para el fortalecimiento de las capacidades locales en asuntos agropecuarios.			
	4.6 Otra:			
5. Fortalecimiento institucional e infraestructura física.	5.1 Insuficiente rectoría y liderazgo para la gestión agropecuaria en Antioquia, evidenciada en la inexistencia de una política de tierras y desarrollo rural.		Deficiencias en el liderazgo, gestión y coordinación de las políticas agropecuarias que propendan por su armonización con políticas macroeconómicas y sociales. Débil infraestructura para la producción, transformación y comercialización agropecuaria.	
	5.2 Debilidad en los mecanismos e instrumentos para la estabilidad de los ingresos de la población rural y campesina.			
	5.3 Deficiencias en la institucionalidad responsable en la gestión y control del sector agropecuario y rural.			
	5.4 Atrazo en la infraestructura para la recolección, sacrificio, centros de acopio, transporte y almacenamiento de productos (cadenas de frío).			
	5.5 Infraestructura vial de mala calidad y especificación, en las áreas rurales dispersas.			
	5.6 Otra:			
6. Agricultura, ecosistemas y gestión sostenible de la tierra, el agua y los recursos naturales.	6.1 Ineficiencia en el uso de los recursos naturales, renovables y no renovables para la agricultura.		Insuficientes mecanismos que permitan el reconocimiento, mitigación y riesgos que afectan la sostenibilidad ambiental relacionada con los procesos agropecuarios.	
	6.2 Insuficientes estrategias que promuevan la sostenibilidad en términos de acciones directas para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales.			
	6.3 Insostenibilidad de los procesos agropecuarios para garantizar mejora en las condiciones de vida y bienestar de la población rural y campesina.			
	6.4 Débil compromiso y corresponsabilidad del sector agropecuario con respecto a los ecosistemas, el cambio climático y social.			
	6.5 Débil gobernanza en el control ambiental.			
	6.6 Otra:			

Seguridad y Convivencia.

Pilar o Línea Estratégica	CAUSAS	PRORIDAD ASIGNADA	SITUACIÓN PROBLEMA	¿CÓMO INTERVENIR LO PRIORIZADO?
1. Prevención a la vulneración de derechos	1.1 Desconocimiento y poca claridad de las comunidades como sujetos de derechos, lo que les implica mayor vulnerabilidad.		Ausencia de entornos protectores en zonas rurales, urbanas y sectores donde existe presencia de grupos armados ilegales y criminales. Se deben fortalecer espacios para el desarrollo de habilidades y competencias en pro de la construcción de proyectos de vida que alejen de las ofertas que están presentes por parte de los grupos armados ilegales. Prevalce la carencia de instrumentos de gestión y coordinación para la prevención de la vulneración de derechos.	
	1.2 Deficiencias en las políticas públicas para favorecer la consolidación de proyectos de vida protectores.			
	1.3 Crecientes ofrecimientos económicos por parte de los grupos armados para incorporar a la población a hacer parte de la criminalidad y grupos armados.			
	1.4 Ausencia de ofertas culturales y educativas en zonas vulnerables y apartadas del Departamento (Zonas Rurales con poca oferta y con mayor índice de reclutamiento y utilización de menores, por parte de las estructuras armadas)			
	1.5 Ausencia de entornos protectores			
	1.6 Otro:			
2. Convivencia Ciudadana	2.1 Insuficientes espacios y procesos de promoción para la convivencia y acciones de reconciliación, evidenciadas en débiles espacios democráticos.		Insuficientes mecanismos e instrumentos para la construcción de la convivencia ciudadana desde las instituciones y la sociedad civil en procura de valores democráticos.	
	2.2 Deficiencia en el abordaje por parte de las instituciones frente a los temas de la Pedagogía para la Paz (DIP, Reconciliación, Reparación, Memoria Histórica, Reincorporación)			
	2.3 Insuficiente trazabilidad de los procesos de pedagogía para la Paz, lo que no permite determinar una real capacidad instalada en el territorio para su replicación.			
	2.4 Persistencia de una cultura de ilegalidad.			
	2.5 Debilidad en la pedagogía educativa que promueva los valores democráticos.			
	2.6 Otro:			
3. Seguridad Integral	3.1 Débil presencia del estado en algunos territorios para la garantía de derechos para la vida.		Persistente presencia de estructuras criminales soportadas sobre economías ilegales en el control territorial, explotación de recursos naturales, rentas ilícitas, que permean el tejido social y la institucionalidad pública.	
	3.2 Débil capacidad de los ciudadanos y de sus instituciones para gobernar los fenómenos que afectan la seguridad y convivencia			
	3.3 Incapacidad institucional y de recursos e instrumentos personales, colectivos, públicos y privados para romper patrones de victimización y criminalidad.			
	3.4 Fuerte presencia e influencia de organizaciones criminales en el Departamento generadoras de Violencia homicida y control territorial.			
	3.5 Falta de un tratamiento integral para desestructurar las organizaciones criminales, acabar las prácticas alrededor de la rentabilidad económica de la criminalidad y crecimiento de los homicidios			
	3.6 Falta de Gestión de Seguridad y Convivencia con base en el marco conceptual de la defensa y promoción de los derechos humanos.			
	3.7 Otro:			
4. Institucionalidad para la seguridad y la convivencia	4.1 Inexistencia de una política pública Departamental para la seguridad integral y la convivencia		Débil institucionalidad para soportar un Modelo Integral de Gestión de la Seguridad y la Convivencia que procure asegurar condiciones para alcanzar mayores niveles de seguridad humana y contribuir, en consecuencia, al Desarrollo Humano Integral.	
	4.2 Incipiente reconocimiento de la importancia de diversos actores, y en especial de las comunidades en la gestión de la seguridad y la convivencia			
	4.3 Inexistencia de procesos que provean datos confiables, claros y científicamente fundamentados para la toma informada de decisiones.			
	4.4 Débil interiorización de valores democráticos para el respeto por la vida y las transformaciones socioculturales a través de una cultura de paz y no violencia.			
	4.5 Ineficientes acciones para la capacitación a la ciudadanía en la atención y resolución pacífica de conflictos, la formación a organismos de seguridad y justicia para el uso de herramientas y metodologías que permitan un mejor cumplimiento de las funciones legal y constitucionalmente atribuidas.			
	4.6 Incipiente capacidad de generar sinergias entre diversos actores que pongan a disposición su conocimiento, recursos y capacidades de gestión, para contribuir a una seguridad integral entre la sociedad civil y el Estado, y asegurar una cooperación eficiente con organismos internacionales y actores del nivel local, departamental y nacional.			
	4.7 Inexistencia de tecnología o herramienta indispensable para la gestión de conocimiento y un Sistema de Información para la Seguridad y la Convivencia que permita una toma de decisiones cada vez más informada, en procura de garantizar condiciones de seguridad y convivencia para el goce efectivo de derechos.			
	4.8 Otro:			
5. Justicia Cercana y accesible para la ciudadanía	5.1 Débil dinamización en el relacionamiento con los organismos de justicia del nivel nacional y en la prestación adecuada de los servicios de justicia en el Departamento.		Débilidad en la implementación de los mecanismos de justicia cercana que genere confianza en la ciudadanía para resolver los conflictos sociales para la convivencia ciudadana.	
	5.2 Inexistencia de un sistema de justicia cercana al ciudadano y la implementación de mecanismos alternativos de solución de conflictos.			
	5.3 Debilidades en la oportunidad, acceso y legitimidad de los procesos relacionados con la justicia cercana			
	5.4 Falta de liderazgo ciudadano para la solución de problemas de conflicto social para la convivencia			
	5.5 Insuficientes e ineficaces mecanismos como conciliadores en equidad, casa de justicia y jueces de paz.			
	5.6 Otro:			

